



MÉXICO CON
RESPONSABILIDAD
GLOBAL

5. MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL

Introducción

La necesidad de transformar nuestra labor diplomática es un reflejo del dinamismo interno que vive México, un país con cada vez más intereses globales y cuya voz es reconocida y requerida para aportar en los grandes debates del concierto internacional. Por ello, la política exterior de este gobierno se orienta a consolidar a México como un actor con responsabilidad global, es decir, un país con creciente presencia en el mundo, comprometido con el desarrollo y la integración productiva, atractivo para los flujos económicos, turísticos y culturales; un país con la voluntad y cada vez mayor capacidad para apoyar de forma eficaz a los mexicanos que viven más allá de nuestras fronteras.

Durante esta administración, se destaca el valor social de la diplomacia. Se trata de hacer de la política exterior una verdadera herramienta de servicio público, cada vez más cercana a las necesidades de las personas; que transforme, resuelva y traduzca la presencia global de México en resultados concretos y beneficios tangibles para los mexicanos.

Muestra del intenso activismo diplomático es la robusta agenda internacional que ha desarrollado el Presidente de la República entre diciembre de 2012 y agosto de 2016, ha realizado 46 giras internacionales a 39 países, mientras que México ha recibido 89 visitas de Jefes de Estado y de Gobierno. En todos estos casos, el objetivo fue el mismo: capitalizar el amplio diálogo político que México tiene con el mundo para convertirlo en acuerdos que beneficien a México. En cada foro y cada reunión, bilateral o multilateral, en los que México participa, hemos cultivado el diálogo franco que propicia el acuerdo y genera la voluntad de actuar, que son las claves de una cooperación internacional exitosa.

5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo

Por su peso político y económico, por su geografía, por su prestigio diplomático, su potencial y su historia, México tiene intereses concretos en múltiples regiones, lo que compagina con su responsabilidad global. En un mundo crecientemente fragmentado en múltiples nodos de

influencia, su presencia en todos los rincones del orbe se amplía y consolidado mediante acciones en el ámbito bilateral, regional y multilateral. De la misma forma, se fortaleció su participación en distintos esquemas de cooperación internacional para el desarrollo, tanto tradicionales como de naturaleza horizontal y triangular.

México profundizó el diálogo político y económico mediante encuentros de alto nivel con países clave, como Arabia Saudita, Argentina, Australia, Canadá, Corea, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Guatemala, Honduras, India, Italia, Kuwait, Países Bajos, Paraguay, Perú, Qatar, Santa Sede, Singapur y Turquía; e impulsó la cooperación con países clave para el desarrollo en temas como educación, emprendimiento, innovación, cambio climático, energía, seguridad, migración, igualdad de género y derechos humanos.

Se tuvo una participación destacada en la Cumbre de Líderes del G20, realizada en Turquía; en la Cumbre de Líderes del Mecanismo de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), celebrada en Filipinas; en la Vigésimo Primera Conferencia de las Partes del Acuerdo Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP21) celebrada en Francia; en la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y en la Cumbre de Líderes de América del Norte, efectuada en Canadá. México, por su parte, fue anfitrión de la Cumbre de la Alianza para el Gobierno Abierto.

5.1.1 Consolidar la relación con Estados Unidos y Canadá a partir de una visión integral y de largo plazo que promueva la competitividad y la convergencia en la región, sobre la base de las complementariedades existentes

Para fortalecer el diálogo bilateral de México con los Estados Unidos de América (EUA), se estableció una agenda que trabaja en temas prioritarios y de interés común entre ambos países.

- Encuentros políticos
 - Del 6 al 8 de septiembre de 2015, el Gobernador de Texas, Greg Abbott, realizó una visita de trabajo a la Ciudad de México, durante la cual sostuvo encuentros con el Presidente Enrique Peña Nieto. Se abordaron temas de interés mutuo como el comercio, educación, seguridad y la infraestructura fronteriza.

- Durante la visita se concretaron tres instrumentos de cooperación: un Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Educación Pública y el Sistema de Universidades de Texas; una Carta de Intención entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Departamento de Transporte de Texas para colaborar en materia de infraestructura fronteriza, y un acuerdo entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad de Texas.
- Del 1 al 3 de febrero de 2016, la SRE realizó una visita de trabajo a Tucson, Arizona, se reunió con el Gobernador *Doug Ducey* y con el Alcalde de Tucson, *Jonathan Rothschild*, con quienes inauguró formalmente la nueva sede del Consulado de Carrera de México en Tucson.
- El Vicepresidente de EUA, *Joseph Biden*, visitó la Ciudad de México el 25 de febrero de 2016 para encabezar una delegación de funcionarios estadounidenses que participaron en los trabajos de la Tercera Reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN).
 - Como parte de su visita, se entrevistó con el Presidente *Enrique Peña Nieto* para reafirmar la relación entre ambos países y la visión compartida para hacer frente a problemas comunes y aprovechar oportunidades.
- El 5 de febrero de 2016, en el marco del evento inaugural del Puente Internacional Guadalupe-Tornillo en la frontera entre Chihuahua y Texas, el Presidente de México sostuvo un diálogo bilateral con el Secretario de Seguridad Nacional estadounidense, *Jeh Johnson*, y la Secretaria de Comercio *Penny Pritzker*.
- El 2 de mayo de 2016, se recibió la visita de una delegación de 11 congresistas estadounidenses presidida por la Líder de la Minoría en la Cámara de Representantes, *Nancy Pelosi*. Durante su visita, sostuvieron encuentros con el Presidente *Enrique Peña Nieto*, con la Secretaria de Relaciones Exteriores, con el Secretario de Economía, y con legisladores mexicanos de ambas cámaras.
- Del 3 al 5 de mayo de 2016, la titular de la SRE realizó una gira de trabajo a California, durante la cual visitó las ciudades de Sacramento y Los Ángeles. En este marco sostuvo un encuentro con el Gobernador *Jerry Brown*, en el cual ambos funcionarios destacaron el carácter estratégico de la relación México-California, así como nichos de oportunidad que existen para profundizar la agenda bilateral de cooperación en materia económica, comercial, energética, de medio ambiente y cultural.

Consolidación de las relaciones de México con los países de América del Norte

- De diciembre de 2012 a agosto de 2016, el Presidente de México recibió la visita del Presidente de Estados Unidos de América (EUA), *Barack Obama* (mayo de 2013) y del Primer Ministro de Canadá, *Stephen Harper* (febrero 2014), efectuó una visita de trabajo a Los Ángeles, California (agosto de 2014), realizó dos visitas de carácter oficial a EUA (enero de 2015 y julio de 2016), participó en la 35a. edición de la *IHS CeraWeek* en Houston, Texas (febrero 2016) y realizó una visita de Estado a Canadá (junio de 2016).
- Con EUA destacan las siguientes acciones:
 - Establecimiento del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) y del Consejo México-Estados Unidos de América de Emprendimiento e Innovación (MUSEIC por sus siglas en inglés).
 - Emisión del Comunicado Conjunto que institucionaliza los mecanismos de diálogo de la nueva agenda, incluyendo el mecanismo de Frontera Siglo XXI.
 - Se reafirmaron los compromisos adoptados en la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte en Ottawa, Canadá, en materia de cambio climático, energías limpias y medio ambiente.
- Con Canadá se adoptaron 19 instrumentos (cinco en 2014 y 14 en 2016) en materia de transporte aéreo, financiamiento, manejo de incendios forestales, seguridad pública, asuntos indígenas, educación e investigación, salud, administración penitenciaria, cooperación hacia Centroamérica y turismo. En este marco, destacan las siguientes acciones:
 - Establecimiento del Diálogo Estratégico de Alto Nivel México-Canadá.
 - La eliminación del visado canadiense a los mexicanos que fue anunciada el 28 de junio de 2016.
 - Normalización del comercio bilateral de productos cárnicos.
- El Presidente de México participó en la 7a. y 8a. ediciones de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), en Toluca, México (febrero de 2014) y Ottawa, Canadá (junio de 2016), respectivamente.
 - CLAN 2014: se adoptaron 35 acuerdos compromisos para promover una mayor competitividad en la región; simplificar los procesos de exportación entre países; fortalecer los programas de movilidad para turistas, estudiantes y trabajadores; fortalecer la seguridad regional e instrumentar acciones conjuntas para combatir los efectos del cambio climático.
 - CLAN 2016: se adoptó una Declaración Conjunta en materia de cambio climático, energías limpias y medio ambiente, y su respectivo Plan de Acción. Asimismo, los tres países emitieron cuatro hojas informativas sobre competitividad económica, facilitación fronteriza, temas regionales y globales así como seguridad y defensa.

- Del 5 al 7 de junio de 2016, la Secretaría de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a Washington D.C. en cuyo marco:
 - Se reunió con los titulares de la red consular mexicana en EUA a fin de revisar la estrategia y agenda de trabajo de México en las 50 circunscripciones que existen en ese país.
 - Sostuvo encuentros con legisladores de ambas cámaras del Congreso de los Estados Unidos de América: con el Presidente de la Cámara de Representantes, Paul Ryan y con el Presidente del Comité de Asuntos Exteriores, Ed Royce, así como

RELACIONES BILATERALES ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

- El 25 de febrero de 2016 se realizó la Tercera Reunión Anual del Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos de América (DEAN), en la Ciudad de México. El evento fue encabezado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y el Vicepresidente de EUA, Joseph Biden, y contó con la participación de otros secretarios de estado y funcionarios de alto nivel de ambos países.
 - Se revisaron los logros del mecanismo en 2015 y acordaron las prioridades para 2016. Se acordó trabajar en temas de energía, la modernización de la frontera común, promover el desarrollo de la fuerza laboral y de la innovación e investigación conjuntas, así como colaborar en temas regionales y globales. Se reafirmó la importancia de las telecomunicaciones como elemento fundamental para el desarrollo económico y se incorporó la sustentabilidad como eje transversal en las acciones a realizar.
 - Se llevó a cabo la Reunión de Alto Nivel del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII). El evento fue encabezado por la Canciller y la entonces Embajadora designada de EUA, Roberta Jacobson. Contó con la participación de más de 100 representantes de los sectores académico, público y privado. Se presentaron los logros del Foro durante 2015 y se dieron a conocer los objetivos y la estrategia para 2016. Asimismo, se llevó a cabo un taller en el que se discutieron las oportunidades y retos que enfrenta el FOBESII.
 - Este mecanismo bilateral confirió un mandato al Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI (CEB) para que proponga, lidere, coordine, monitoree y asegure el avance en los temas y proyectos prioritarios de infraestructura fronteriza.
 - El CEB dará un puntual seguimiento a las prioridades de infraestructura fronteriza México-EUA establecidas en el DEAN y propondrá prioridades que considere deben incorporarse a su agenda. A pesar de que esto no constituye en sí un mecanismo nuevo, establece una nueva dinámica entre dos mecanismos de alto nivel: DEAN y Frontera Siglo XXI.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

con el Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, Bob Corker.

- Participó en el “AJC *Global Forum*”, evento organizado por AJC, *Global Jewish Advocacy*, donde puntualizó sobre la relación bilateral México-EUA y la importancia de la migración mexicana en ese país. Además, reconoció el trabajo de dicha organización por su defensa a la inmigración en EUA.
- Del 12 al 17 de junio de 2016, el Gobernador de Wisconsin, Scott Walker, realizó una visita de trabajo a la Ciudad de México y a Guadalajara en cuyo marco, se reunió con la Canciller mexicana.
- Del 19 al 22 de junio de 2016, la Gobernadora de Nuevo México, Susana Martínez visitó la Ciudad de México acompañada por una comitiva conformada por empresarios del sector energético y sostuvo encuentros de trabajo con los titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores, de Economía y Energía, y con los Directores Generales de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.
- Nuevos mecanismos de Diálogo México-Estados Unidos de América
 - A tres años de su lanzamiento, el Foro Bilateral México-Estados Unidos de América sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) continúa trabajando para desarrollar la cooperación educativa y científica y la innovación transfronteriza, con el objetivo de promover la formación de capital humano y el desarrollo económico de los dos países^{1/}.
 - El 20 de febrero de 2016, los titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores y de Hacienda y Crédito Público visitaron el Aeropuerto Internacional de Laredo, Texas, a fin de supervisar la implementación del Programa Piloto de Pre-inspección de carga.
 - Sostuvieron un encuentro de trabajo con el Secretario de Seguridad Nacional estadounidense, Jeh Johnson, con el Comisionado de la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza, Gil Kerlikowske, y con el Director del Aeropuerto, José Luis Flores, donde se refrendó el compromiso de ambas naciones por consolidar la competitividad de América del Norte.
 - El 29 de junio de 2016, México, Estados Unidos de América y Canadá firmaron un Memorándum de

^{1/} Los resultados de la cooperación educativa se presentan en la línea de acción “Enfocar la cooperación en sectores claves para el desarrollo de México” de la estrategia 5.1.7.



Entendimiento en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, para apoyar el desarrollo de mujeres emprendedoras, compartir buenas practicas, fomentar el crecimiento de empresas propiedad de mujeres, y llevar a cabo acciones conjuntas para fortalecer los ecosistemas de emprendimiento e innovación para las mujeres.

Para **fomentar los intercambios bilaterales** México y Estados Unidos de América **impulsaron la modernización de la zona fronteriza**. A continuación, se destacan los principales avances:

- México y EUA avanzan en la modernización del puerto de entrada El Chaparral-San Ysidro (Baja California-California); principal puerto turístico terrestre a nivel mundial. El 15 de julio de 2016, inició operaciones el Acceso Peatonal Oeste El Chaparral, para procesamiento de peatones de sur a norte. De igual manera, ambos gobiernos continúan el proceso de planeación conjunta del nuevo puerto fronterizo Otay II, también entre Baja California y California. Desde el 21 de abril de 2016, se realizan conferencias telefónicas binacionales para reportar avances y definir siguientes pasos.

La Secretaría de Relaciones Exteriores para **reforzar las labores de atención a las comunidades mexicanas en los Estados Unidos de América, a fin de promover su bienestar y la observancia plena de sus derechos**, desarrolló entre septiembre de 2015 y agosto de 2016, las siguientes acciones:

- A fin de mejorar los servicios consulares, el 31 de diciembre de 2015 se concluyó la implementación de estándares de atención al público en 49 de las 50 oficinas de la red consular de México en los EUA. El 15 de junio de 2016 inició funciones el Consulado de México en Milwaukee, Wisconsin, EUA, que ya cuenta con los siguientes estándares de atención.
 - La implementación de estándares de atención al público en toda la red consular en EUA dio como resultado la reducción del tiempo de espera inicial de 30% entre septiembre de 2015 y agosto de 2016. 76.3% de las personas que solicitaron servicios fueron atendidas en menos de una hora.
 - Las oficinas consulares de México en los EUA, entre septiembre de 2015 a junio de 2016, expidieron 3,590,128 documentos, siendo éstos 916,544 pasaportes, 699,334 matrículas consulares, 14,415 visas, 232,948 actos del Registro Civil, 30,990 actos notariales, 1,641,860 compulsas de documentos y 54,037 de otros servicios.
 - Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2016, en las oficinas consulares de México en los EUA, se

Principales Resultados en el marco de la Declaración para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI, enero de 2013-junio de 2016

Subcomité de Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • 2013: Concluyó nuevo acceso peatonal hacia EUA en el puerto fronterizo Nogales-Nogales III "Mariposa", en la frontera entre Sonora y Arizona. A través del puerto ingresa EUA la mayoría de las exportaciones mexicanas de productos perecederos. • Abril 2014: Inicio de operaciones del segundo puente en el puerto fronterizo Matamoros III-Brownsville "Los Tomates-Veterans". Se duplicó la capacidad del puerto y se separó flujo de vehículos. • Agosto 2015: Inauguración del Puente Ferroviario Internacional Matamoros-Brownsville. Se incrementó la seguridad vial, disminuyó el congestionamiento vial, agilizó el intercambio comercial ferroviario. • Agosto 2015: Inició operaciones el edificio peatonal "Puerta México Este" en el puerto fronterizo El Chaparral-San Ysidro. Espacio para el ingreso peatonal a México. • Diciembre 2015: Inicio de operaciones de la Conexión Peatonal Aeroportuaria Tijuana-San Diego (inauguración en abril de 2016).
Subcomité de Flujos Seguros	<ul style="list-style-type: none"> • 2013: Colaboración binacional para incrementar la segmentación de flujos en puertos fronterizos entre México y EUA. Se optimizó el funcionamiento de programas para la seguridad y la inspección rápida de transporte de carga. • Diciembre 2013: Inició el Programa Viajero Confiable en México que permite el ingreso rápido a México, a través de quioscos automatizados en los Aeropuertos Internacionales de la Ciudad de México, San José del Cabo (Baja California Sur) y Cancún (Quintana Roo). • 2014: Firma del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre el Servicio de Administración Tributaria de México y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EUA. • 2014: Establecimiento de 10 programas piloto para medir los tiempos de espera de vehículos de pasajeros y transporte de carga comercial en la frontera. Su análisis permitió establecer estrategias para un manejo eficiente de flujos. • Octubre de 2015: Suscripción del Memorandum de Entendimiento para desarrollar los Programas Piloto de Pre-Inspección de Carga.
Subcomité de Seguridad y Procuración de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Profundización a la cooperación binacional e intercambio de información en materia de seguridad. • Acuerdo de acciones para prevenir incidentes de violencia fronteriza y mejorar la coordinación bilateral, tales como celebrar programas de capacitación para la Policía Federal, establecer patrullajes coordinados entre autoridades de ambos países para incrementar la seguridad en la región fronteriza, entre otras.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

expidieron 16,470,070 documentos. Lo que representa un incremento de 27.6%, que equivale a 3,563,347 documentos adicionales, respecto al mismo periodo de la administración anterior (1 de diciembre de 2006 al 30 de junio de 2010).

- Entre el 1 de septiembre de 2015 y el 30 de junio de 2016, a través del servicio de Mexitel, se registraron 1,739,185 citas en las 85 representaciones mexicanas para brindar a los connacionales atención gratuita para efectuar sus trámites de documentación consular.
- Los programas de Consulados Móviles, Consulados sobre Ruedas, Jornadas Sabatinas, Dominicales o en Días inhábiles y las actividades de documentación entre semana fuera de sede obtuvieron los siguientes resultados:
 - Del 1 de septiembre de 2015 al 30 de junio de 2016, el total de documentos emitidos fue de 421,101 integrado por 80,790 en Consulados Móviles, 266,781 en Consulados sobre Ruedas, 69,712 en Jornadas Sabatinas, Dominicales o en Días Inhábiles y 3,818 en actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular.

Con el fin de **consolidar la visión de responsabilidad compartida en materia de seguridad con énfasis en aspectos preventivos y en el desarrollo social**, se han concretado los siguientes avances:

- El 16 de octubre de 2015, se celebró en la Ciudad de México la Tercera Reunión del Grupo Bilateral de Cooperación en Seguridad (GBCS), se abordaron temas como los avances en la Iniciativa Mérida, los esfuerzos y acciones conjuntas que están en marcha para detener el tráfico de drogas, el lavado de dinero, el tráfico de armas, así como el tráfico y la trata de personas. En julio de 2016 se celebró en Washington, D.C. la Cuarta Reunión del GBCS.
- Los días 7 y 8 de diciembre de 2015 se realizó en Ottawa, Canadá la Segunda Reunión Trilateral sobre Trata de Personas, a iniciativa del gobierno canadiense.
- El 20 de enero de 2016 se celebró en la Ciudad de México la 8a. Ronda de Pláticas Político-Militares, México-Canadá.
- El 23 de febrero de 2016 sesionó el Grupo para la Prevención de la Violencia en la Frontera, que tiene por mandato dar un enfoque integral al tema de prevención de la violencia en la frontera con EUA.

El Gobierno de la República para **fortalecer la relación bilateral con Canadá**, realizó las siguientes acciones:

- Del 11 al 14 de octubre de 2015 el Primer Ministro de Quebec *Philippe Couillard* realizó una visita a México. El 12 y 13 de octubre de 2015 se reunió con el Presidente Enrique Peña Nieto, y los titulares de las

secretarías de Relaciones Exteriores, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Economía, y del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, entre otros. Se firmaron los siguientes documentos:

- Acuerdo Marco de Coordinación y Cooperación entre el Gobierno de México y el Gobierno de Quebec (Secretaría de Relaciones Exteriores), Memorandum de Entendimiento para Fomentar la Cooperación sobre el Cambio Climático y el Medio Ambiente (SEMARNAT) y Acuerdo de Cooperación en los Sectores Económico y Comercial (ProMéxico).
- El 15 de noviembre de 2015, en el marco de la Cumbre del G20 que tuvo lugar en Atalya, Turquía, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un primer encuentro con el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau. Para dialogar sobre diversos temas de la relación bilateral como la Cumbre de Líderes de América del Norte, la movilidad de personas, la protección de la mariposa monarca, y la cooperación en materia energética y educativa.
- En el marco de la XXIII Reunión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico:
 - El Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo el segundo encuentro con el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau (18 de noviembre de 2015). Abordaron temas prioritarios como la integración económica regional y global, la inversión en el desarrollo de capital humano y la construcción de comunidades sostenibles.
 - La SRE sostuvo un encuentro de trabajo con su homólogo canadiense Stéphane Dion (19 de noviembre de 2015), con quien coincidió en que México y Canadá iniciaban una nueva era en su relación y acordó fortalecer el trabajo conjunto en temas bilaterales y multilaterales.
- El 29 de enero de 2016, la Secretaría de Relaciones Exteriores, mantuvo un encuentro bilateral con el Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá, Stéphane Dion, con quien abordó temas de la agenda bilateral. Asimismo, para dar seguimiento a la visita a México en octubre de 2015, se reunió también con el Primer Ministro de Quebec, Philippe Couillard. Ambos encuentros tuvieron lugar en el marco de la Reunión Trilateral de Ministros de Asuntos Exteriores de América del Norte efectuada en la Ciudad de Quebec.
- Del 26 al 28 de junio de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una Visita de Estado a Canadá. Sostuvo encuentros con el Gobernador General de ese país, David Johnston, el Primer Ministro, Justin Trudeau, los Premieres de Quebec, Philippe Couillard y de Ontario, Kathleen Wynne y con otros actores clave de ese país.

En cuanto al **apoyo a los mecanismos y programas que se realizan entre la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos locales con Canadá**, destacan los siguientes:

- Se participó en la XLI Reunión Anual Intergubernamental de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales del 24 al 25 de noviembre de 2015, en la Ciudad de México donde se discutieron temas como vivienda, transporte aéreo y salarios.
- El 25 y 26 de noviembre de 2015 tuvo lugar en la Ciudad de México la 11a. Reunión Anual de la Alianza México-Canadá. El encuentro reunió alrededor de 150 representantes de los sectores público y privado de ambos países y permitió definir acciones y objetivos de la agenda bilateral para hacer de América del Norte la región más dinámica y competitiva.
- Se suscribió un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación entre la Secretaría de Energía y *Manitoba Hydro International LTD* (noviembre de 2015), para promover la colaboración técnico-científica y desarrollar proyectos conjuntos en áreas de interés.

La **relación con Canadá es de sumo valor para México** tanto en su **perspectiva bilateral como regional**. Para tal efecto se llevaron a cabo las siguientes acciones estratégicas:

- El 8 de junio de 2016, la Ministra de Comercio Internacional de Canadá, Christina Alexandra Freeland, realizó una visita oficial a México para firmar la Declaración Conjunta de colaboración con miembros de la Alianza del Pacífico.
- El 28 de junio de 2016 los gobiernos de México y Canadá anunciaron el establecimiento del Diálogo Estratégico de Alto Nivel como un mecanismo para impulsar una nueva era de la relación bilateral, haciéndola más profunda, amplia y productiva, así como establecer un espacio de alto nivel para avanzar acciones estratégicas concretas y medibles de los compromisos contraídos por ambos Líderes.

La importancia de **impulsar el diálogo político y técnico con los países de América del Norte** a través de su participación en foros multilaterales es importante para alcanzar beneficios regionales.

- El 29 de enero de 2016, tuvo lugar en la Ciudad de Quebec, Canadá, la Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores de América del Norte, preparatoria a la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte. Se abordaron temas de la agenda internacional y regional, así como asuntos bilaterales en ámbitos de interés común como energía, innovación y competitividad. Los tres países refrendaron su compromiso por impulsar la productividad y competitividad de América del Norte.

- En el marco del Diálogo Económico de Alto Nivel con EUA, en febrero de 2016, la Secretaría de Energía y el Departamento del Interior de EUA suscribieron un instrumento de cooperación regulatoria para el desarrollo de petróleo, gas y energías renovables.
- El 29 de junio de 2016 tuvo lugar en Ottawa, Canadá la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte, cuyo diálogo giró en torno a cuatro pilares: cambio climático, energías limpias y medio ambiente, competitividad, temas regionales y globales y seguridad y defensa.

5.1.2 Consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América Latina y el Caribe

El fortalecimiento de las **relaciones diplomáticas de México con todos los países de América Latina y el Caribe**, se realizó a través de su activa participación en organismos regionales y subregionales como un medio para promover necesidades estratégicas comunes.

- El Presidente de México recibió, a nivel bilateral, en visitas de trabajo, oficiales o de Estado de distintos mandatarios latinoamericanos:
 - El 6 y 7 de noviembre de 2015, el Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz, realizó su primera visita de Estado a México, desde que asumió la presidencia en 2006. Con esta visita que tuvo lugar en Mérida, Yucatán se consolidó el relanzamiento de las relaciones bilaterales.

Fortalecimiento del marco jurídico México-Cuba

- Entre 2013 y 2015 México y Cuba suscribieron 15 nuevos instrumentos sobre complementación económica, asistencia jurídica, turismo, medio ambiente y recursos naturales, entre otros. Con ello igualamos el número de acuerdos firmados por ambos países en 84 años (1928-2012).
 - El 27 de noviembre de 2015, recibió en la Ciudad de México al Presidente Electo de Guatemala, Jimmy Morales, con quien dialogó sobre el trabajo conjunto entre ambos países para promover la integración energética y económica, así como los avances de la interconexión eléctrica y del proyecto del gasoducto regional.



- El 25 y 26 de febrero de 2016, el Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández Alvarado, realizó una visita oficial en cuyo marco se firmaron la Declaración de México, el Memorándum de Entendimiento en materia de Turismo y el Convenio sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos.
- El 26 de agosto de 2016, el Presidente de la República de Paraguay, Horacio Cartes llevó a cabo una visita oficial a México, ocasión en la que ambos mandatarios, pasaron revista a los principales temas de la agenda bilateral y presenciaron la suscripción de nuevos instrumentos en temas como cooperación académica-diplomática y turismo, entre otros.

Actividades realizadas para impulsar la relación con América Latina

(1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2016)

- El Presidente de México realizó 24 visitas a 13 países de la región, mientras que mandatarios de 23 países de América Latina y el Caribe visitaron México.
- En cuanto al fortalecimiento del marco jurídico, se suscribieron 210 instrumentos jurídicos bilaterales con 22 países de la región, mismos que reforzaron o actualizaron los lazos económicos y de cooperación.
- En la cooperación regional, el Gobierno de México logró que se incorporara la Iniciativa Mesoamérica sin Hambre como novena línea de acción del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica y apoyó la elaboración de 33 Planes Nacionales en materia de dengue y chikungunya, seguridad vial y malaria, en cumplimiento de compromisos del Sistema Mesoamericano de Salud Pública.
- Se inauguró y entró en vigor el Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central que interconecta a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. El Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) permitió la creación del Mercado Eléctrico Regional con lo que disminuyeron en un 32.15% las tarifas eléctricas. Para aprovechar la infraestructura de fibra óptica de la SIEPAC se creó la Autopista Mesoamericana de la Información.
- Entre enero de 2013 y mayo de 2016, el Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán) ha otorgado apoyo financiero a nueve países por 80.3 millones de dólares, que potenciarán 167.0 millones de dólares, para la ejecución de 11 proyectos de infraestructura en los sectores salud, carreteras y puentes, deportes, industrial y agua potable.

- El Primer Mandatario mexicano participó en los siguientes encuentros de alto nivel:
 - El 18 de noviembre de 2015, participó en el encuentro de los líderes de la Alianza del Pacífico y

del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), celebrado en la ciudad de Manila, Filipinas.

- El 22 de enero de 2016, en el marco del Foro Económico Mundial realizado en Davos, Suiza, sostuvo un encuentro con su homólogo de Argentina, Mauricio Macri con quien acordó impulsar el relanzamiento de las relaciones y coordinar los esfuerzos de participación de ambos países en los foros internacionales.
- El 27 de enero de 2016, participó en la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en Quito, Ecuador.
 - A propuesta de México se adoptó la Declaración Especial de la CELAC sobre el compromiso de avanzar en las negociaciones multilaterales de desarme nuclear.
 - En el marco de la Cumbre, el Mandatario mexicano sostuvo encuentros con el Primer Ministro de Antigua y Barbuda, Gaston Browne, así como con sus homólogos de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, de Panamá, Juan Carlos Varela y de Guatemala, Jimmy Morales.
- El 20 de abril de 2016, en Nueva York, Estados Unidos de América (EUA), en el marco de su participación en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas, se reunió con la Vicepresidenta y Canciller de Panamá, Isabel Saint Malo de Alvarado.
- El 23 de junio de 2016, atestiguó en La Habana, Cuba, el “Acuerdo para el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, la dejación de las armas y las garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales”, entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias – Ejército del Pueblo (FARC-EP), que pone fin a un conflicto que afectó a ese país por décadas. México reiteró también su voluntad de apoyar al pueblo colombiano en la etapa del postconflicto.
- El 30 de junio y 1 de julio de 2016, asistió a la XI Cumbre de la Alianza del Pacífico, realizada en Puerto Varas, Chile, en la que junto con los presidentes de Chile, Colombia y Perú firmaron la Declaración de Puerto Varas, en la que se establecieron los nuevos mandatos en los cuatro pilares de la agenda del mecanismo.
- El 1 de julio de 2016, los presidentes de la Alianza sostuvieron un encuentro con los presidentes Mauricio Macri, de Argentina, Luis Guillermo Solís, de Costa Rica, con el objetivo de identificar espacios de cooperación entre la Alianza del Pacífico y sus respectivos países.

- El 28 de julio de 2016, asistió a las ceremonias de transmisión del mando en Perú, ocasión en la que saludó al nuevo mandatario peruano, Pedro Pablo Kuczynski, a quien reiteró el interés de México por fortalecer las relaciones entre ambos países.
- El 29 de julio de 2016, realizó una visita de Estado a Argentina la cual imprimió un renovado impulso a la relación. Se suscribieron 17 nuevos instrumentos en áreas que incluyen comercio, promoción de inversiones, cooperación laboral, capacitación académico-diplomático, reconocimiento de estudios, policial, seguridad social, cooperación en materia espacial con fines pacíficos, pesca y acuicultura, sanitaria y fitosanitaria, vitivinícola, agroindustrial, ciencia y tecnología, radiodifusión, entre otros.
- México se destacó también por su activismo en los foros multilaterales y mecanismos regionales de América Latina y el Caribe e Iberoamérica:
 - El 27 de septiembre de 2015, en ocasión de la 70a. Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, los presidentes de Chile, Colombia, México y Perú participaron en el foro “Oportunidades de Inversión en la Alianza del Pacífico”.
 - Del 23 al 27 de mayo de 2016, México fue sede del XXXVI período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. México asumió la Presidencia del organismo durante el período 2016-2018. Asimismo, tendrá la titularidad de estos órganos subsidiarios: 1) Comité Plenario, 2) Conferencia Estadística de las Américas, 3) Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, 4) Conferencia Regional sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, y 5) Comité de Cooperación Sur-Sur.
 - Se aprobaron 17 resoluciones. Entre ellas, la resolución de México mediante la cual se creó del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, como una herramienta para presentar de manera regional los avances sobre la implementación de la Agenda 2030.
 - El 4 de junio de 2016, México participó en la VII Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), celebrada en La Habana, Cuba.
 - Se adoptó el Plan de Acción que guiará las actividades de la AEC en el período 2016-2018.
 - Se eligió a un mexicano como Director de Reducción del Riesgo de Desastres y Transporte de la AEC por un período de tres años (2016-2019).
 - El 8 de junio de 2016, se llevó a cabo la XV Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico.
 - Entró en vigor el 1 de mayo de 2016, el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, mediante el cual se desgravó de manera inmediata 92% del universo arancelario de productos comerciados entre los cuatro países.
- Del 13 al 15 de junio de 2016, México participó en el XLVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se realizó en Santo Domingo, República Dominicana. Al respecto destaca lo siguiente:
 - Se adoptó la Declaración de Santo Domingo, que permite avanzar en la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; además, se suscribió una declaración sobre la Moratoria y Abolición de la Pena de Muerte.
- Otros encuentros y actividades de alto nivel
 - La Secretaría de Relaciones Exteriores participó, en representación del Gobierno de México, en las ceremonias de transmisión del mando de los nuevos presidentes de: Argentina (10 de diciembre de 2015) y Guatemala (14 de enero de 2016). Adicionalmente, realizó visitas de trabajo a: República Dominicana y Cuba (septiembre de 2015); y a Colombia (diciembre de 2015).
 - El 9 de septiembre de 2015, el Gobierno de la República inauguró en la Secretaría de Relaciones Exteriores una oficina que se puso a disposición de los países del Caribe que no tienen una representación diplomática en México, con el fin de generar un espacio de interlocución entre dichos países y representantes mexicanos de los sectores gubernamental, empresarial, cultural y académico. Se contó con la participación del Canciller de Santa Lucía, Alba Baptiste, y de los Embajadores concurrentes ante México de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Guyana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, y, Trinidad y Tobago.
 - El 28 de octubre de 2015, en la Ciudad de México, el Presidente de México recibió al Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), ocasión en la que se acordó que México y la OEA cooperarán en sus respectivas agendas sociales regionales, así como en las escuelas de gobierno y gestión de desastres naturales.
 - Del 27 al 29 de octubre de 2015, el Primer Ministro de Guyana, Moses Nagamootoo, realizó una visita de trabajo a México en la que saludó al Ejecutivo

mexicano en el marco de su participación en la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto.

El apoyo de México a través del **Proyecto Mesoamérica** al desarrollo de los países de América Central y del Caribe, representa una renovada estrategia de cooperación internacional.

- Gestión de Riesgos. El 2 y 3 de diciembre de 2015 en la Ciudad de México se celebró la primera reunión regional de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo. Con el apoyo del Gobierno de Nueva Zelanda, se diseñó el plan de trabajo para la fase intermedia^{1/}.
- Transporte y Telecomunicaciones
 - Como parte de los trabajos de modernización del Corredor Pacífico, por el que transitan 95% de las mercancías que se comercian en la región se aprobó un préstamo por 154 millones de dólares para tramos carreteros que unen a Honduras con Nicaragua y El Salvador y se avanzó en el desarrollo de una Política Marco de Movilidad y Logística con el Sistema de la Integración Centroamericana, que permitirá mejorar la conectividad en Centroamérica y reducir los costos logísticos en la región. México brinda apoyo técnico y financiero para este proceso.
 - Se impulsó la nueva Zona Económica Especial de Puerto Chiapas, a través de la modernización de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas, el Transporte Marítimo de Corta Distancia en el Pacífico y el Observatorio Mesoamericano de Transporte de Carga y Logística.
- Competitividad y facilitación comercial. En septiembre de 2015 se realizó el IV Foro Mesoamericano de PYMES en el que se abordó el tema de estrategias de financiamiento; en octubre de 2015 se celebró el Taller sobre “Financiamiento Inteligente para Negocios Innovadores”, impartido por el Instituto Nacional del Emprendedor; en diciembre de 2015 se realizó el Taller “Asistencia Técnica sobre Revisión No Intrusiva” en el que México – a través del Servicio de Administración Tributaria – compartió con representantes de las autoridades aduaneras de los 10 países miembros de Proyecto Mesoamérica, su experiencia en procesos eficientes para revisión de mercancías.
- Energía
 - En noviembre de 2015, se llevó a cabo el taller “Transferencia de nuevas tecnologías aplicadas al

Jatropha curcas^{2/} para impulsar el desarrollo de los Biocombustibles en Mesoamérica” en Chiapas, México.

- En la Cumbre de Seguridad Energética Estados Unidos de América-Centroamérica-Caribe, celebrada en Washington, D.C., el 3 y 4 de mayo de 2016, México y Centroamérica anunciaron la creación de una Comisión para la Interconexión Eléctrica México-Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central.
- Seguridad Alimentaria. En coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, en octubre de 2015, se realizó una serie de lanzamientos formales de “Mesoamérica sin Hambre” en El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Honduras, República Dominicana y Costa Rica, y en abril de 2015 en Belice. Esta iniciativa impulsa programas de alimentación escolar y el mapeo de las capacidades productivas de agricultores para promover su vinculación como proveedores.
- Salud Pública. Entre septiembre de 2015 y agosto de 2016, se estableció el marco de resultados de los Planes Maestros del Sistema Mesoamericano de Salud Pública, que establece indicadores de seguimiento a nivel nacional para monitorear la implementación y seguimiento de los Planes Maestros Mesoamericanos de Dengue y Chikungunya, seguridad vial, atención primaria en salud renovada y Malaria.
- Desarrollo Ambiental. El 30 de mayo de 2016, se celebró en la SRE el lanzamiento del Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal en Mesoamérica, plataforma colaborativa que permitirá el manejo sostenible de los bosques en Mesoamérica mediante un sistema de monitoreo forestal.
- Infraestructura. Como parte de la cooperación financiera bilateral que México brinda a través del Fondo de Infraestructura para países de Mesoamérica y el Caribe -Fondo de Yucatán-, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - En septiembre de 2015, se firmó el “Convenio de financiamiento para la Ampliación de la Carretera al Puerto de La Libertad y Puentes Fronterizos sobre Río La Paz y La Hachadura”.
 - Entre julio y noviembre de 2015 se inauguró la rehabilitación y mejoramiento de los Tramos Carreteros I y II del Empalme Nejapa-Empalme Puerto Sandino (longitud 50.63 kilómetros), en Nicaragua. Este proyecto, con un valor total de 38.6 millones de

^{1/} La fase intermedia tiene por objetivo la réplica del sistema de Gestión Integral del Riesgo en diferentes países de la región y el desarrollo de capacidades técnicas de los funcionarios.

^{2/} Semilla con alto contenido de aceites no comestibles útil para la generación de biodiesel. Su producción promueve la utilización de energías alternativas a los combustibles fósiles.

dólares, fue financiado parcialmente por México a través del Fondo Yucatán, que otorgó 19.1 millones de pesos para el proyecto.

- Adicionalmente, en julio de 2016 se concluyeron dos edificios del Hospital St. Jude en Santa Lucía que fueron construidos gracias a una donación simple del Fondo de Yucatán por 2.65 millones de pesos.

El Gobierno de la República a fin de **promover el desarrollo integral de la frontera sur**, realizó las siguientes acciones:

- El 3 de marzo de 2016 entró en vigor el Memorándum para el Establecimiento de un Grupo de Trabajo en materia de Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos entre México y Guatemala, el cual establece las bases para el inicio de las negociaciones de un acuerdo bilateral para el aprovechamiento de estos recursos.
 - En junio de 2016 se instauró el Grupo de Trabajo, para dar inicio el intercambio de información técnica para la negociación de un acuerdo bilateral en la materia.
- El 1 de abril de 2016 entró en vigor el Memorándum de Entendimiento para la Modernización de Infraestructura Fronteriza México–Guatemala, que contempla modernizar ocho puertos fronterizos, la formalización de dos nuevos, así como estudios técnicos para saneamiento ambiental en La Mesilla y Tecún Umán.
- Del 22 al 24 de junio de 2016, se llevó a cabo la XVIII Reunión del Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos en Tecún Umán, San Marcos, en la que se abordó el estado actual de los cruces y puentes fronterizos entre México y Guatemala. Se evaluaron los proyectos prioritarios de modernización de cruces en el marco del Memorándum de Entendimiento de Infraestructura Fronteriza México–Guatemala.
- La Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice realizó su labor anual de conservación de la brecha fronteriza entre México y Guatemala, en los 284.2 kilómetros que corresponden al Gobierno de México. De igual manera, llevó a cabo los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de 1,075 monumentos limítrofes internacionales entre México y Guatemala; y concluyó las tareas de mantenimiento de las estaciones hidroclimatológicas en los ríos internacionales Salinas y Usumacinta con Guatemala y en el río internacional Hondo con Belice.
- En promoción turística, se buscó consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de la región. Se firmaron instrumentos de cooperación en materia turística con Cuba y Honduras.

- Para potenciar el desarrollo socioeconómico y la integración regional en la frontera sur entre agosto de 2015 y septiembre de 2016, se realizaron las siguientes acciones:

- Ampliación de la Carretera Mérida-Chetumal (Compromiso de Gobierno-242), con una inversión de 754.1 millones de pesos y una meta de 40 kilómetros y tres entronques. Esta ampliación reduce el tiempo de recorrido, permite un aforo de 6,500 vehículos diarios y beneficia a 700 mil habitantes de Mérida, y los municipios de Kanasin, Timucuy, Acanceh, Tecoh y Tekit.
- Se concluyó la Carretera Chichén Itzá–Valladolid, con una inversión de 305 millones de pesos, asociados a una meta de 39 kilómetros. Esta obra reduce en 15 minutos el tiempo de recorrido y beneficia a 500 mil habitantes de los municipios de Valladolid, Chemax y Kaua, en el estado de Yucatán.
- Se continuaron los trabajos en la Modernización de la Carretera a la Frontera desde Comitán (Compromiso de Gobierno 008), en Chiapas, misma que presenta un avance del 70.2 por ciento.
- Las obras de rehabilitación y mantenimiento de las vías férreas Chiapas y Mayab, presentan un avance de 35% de 333 kilómetros. Con esta obra se pretende trasladar más eficiente y rápido la carga, así como una mayor seguridad tanto para las mercancías movilizadas como para la población.
- Asimismo, continúan las obras de modernización del aeropuerto de Chetumal, en Quintana Roo y del aeropuerto del Istmo, en Ixtepec, Oaxaca. Al 31 de agosto de 2016, presentan un avance del 46 y 47%, respectivamente.
- Está en construcción la primera etapa del sistema de autobuses confinados en la ciudad de Mérida, con un avance de 42%, que ayudará a mejorar la experiencia de viaje de las personas que visiten la ciudad, lo que promoverá mayor turismo.

La importancia de **fortalecer las relaciones económicas de México con la región latinoamericana y caribeña favorece el intercambio comercial y turístico**. Al respecto sobresale lo siguiente:

- El 10 de septiembre de 2015 entró en vigor el Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y BELTRADE de Belice en materia de cooperación para la promoción del comercio y las inversiones, el cual impulsará el desarrollo de negocios entre ambos países.
- El 28 de septiembre de 2015 se llevó a cabo el II Encuentro Ministerial entre la Alianza del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, el cual tuvo como objetivo destacar el potencial comercial que

existe entre ambos bloques y el interés de estrechar vínculos, apoyar a las PYMES, al emprendimiento y al incremento del comercio mutuo.

- Del 9 al 11 de septiembre de 2015, el Gobierno de México celebró el “Foro de Negocios Internacionales entre México y el Gran Caribe”, en Cancún, Quintana Roo, con el objetivo de generar un espacio privilegiado para el desarrollo de negocios. Participaron empresas de Cuba, Granada, Santa Lucía y la República Dominicana.
- El 6 de noviembre de 2015 entró en vigor el Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Guatemala, con el cual se fortalecerán estos sectores, de gran importancia para el desarrollo económico de ambos países.
- En septiembre y noviembre de 2015 se realizaron misiones empresariales a Cuba, coordinadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, ProMéxico y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C., con el objetivo de identificar nuevas oportunidades comerciales y de inversión.
 - Al 31 de agosto de 2016, existen 27 proyectos de inversión de empresas mexicanas en la isla, de los cuales seis proyectos están en la Zona Económica de Desarrollo del Mariel y 21 en el resto de la isla.
- El 16 de marzo de 2016 se inauguró el primer vuelo directo entre la Ciudad de México y Santo Domingo, República Dominicana, con una frecuencia de cuatro vuelos por semana.

Para promover la **cooperación frente a retos compartidos en materia de seguridad, migración y desastres naturales entre México y Centroamérica**, se realizaron las siguientes acciones:

- Seguridad
 - El 2 de octubre de 2015, tuvo lugar en Nueva York, EUA, una Reunión de Alto Nivel entre el Sistema de la Integración Centroamericana y el Grupo de Amigos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), del que forma parte México. Se fortaleció la capacidad de cooperación en Centroamérica que ofrece el Grupo de Amigos de la ESCA, así como el Diálogo América del Norte-Centroamérica sobre Seguridad.
 - El 25 de noviembre de 2015 México y Panamá suscribieron el Memorándum de Entendimiento por el que se establece el Grupo de Alto Nivel de Seguridad, cuya primera reunión técnica tuvo lugar un día después en la Ciudad de México, en la que se revisaron los principales temas de la cooperación bilateral en materia de seguridad.

- El 21 y 22 de abril de 2016, se efectuó en la Ciudad de Guatemala la XVI Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México–Guatemala, ocasión en la que se evaluó la hoja de ruta para definir las acciones a realizar durante 2016 y las necesidades bilaterales en materia de capacitación para abordar los temas de manera integral.
- Durante la IV Cumbre de la Comunidad de Policías de América realizada los días 12 y 13 de noviembre de 2015 en la Ciudad de México, el Gobierno de la República, a través de la Comisión Nacional de Seguridad, fue electo para presidir este mecanismo durante el bienio 2016-2017, con lo que se consolida el intercambio de información entre instituciones policiales de países de la región para la investigación de casos relacionados con narcotráfico, trata y tráfico de personas, entre otros delitos.

- Migración

- El 6 de noviembre de 2015, en el marco de la visita de Estado a México del Presidente de Cuba, se suscribió un Memorándum de Entendimiento entre Cuba y México para garantizar un flujo migratorio legal, ordenado y seguro entre ambos países, el cual entró en vigor el 1 de mayo de 2016.
- México ostentó en 2015 la Presidencia Pro Témpore de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), en cuyo marco realizó la XX Reunión Viceministerial, en la Ciudad de México, los días 11 y 12 de noviembre de 2015, la cual arrojó los siguientes resultados:
 - Se adoptó la Declaración de México sobre integración, retorno y reinserción social y productiva de las personas migrantes.
 - Se aprobó la incorporación del Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas como organismo observador internacional de la CRM.
- Durante el 30 de junio de 2013 y el 30 de agosto 2016 a través del Programa de Unidades Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, se otorgaron 66,600 consultas a migrantes de diversas nacionalidades en los distintos puntos de atención del país^{1/}. De ellos, el 54% fueron hondureños, 19% salvadoreños, 17% guatemaltecos, 4% originarios de otros países centroamericanos y 6%, sudamericanos y caribeños.

^{1/} Son nueve puntos de atención en los estados de Baja California (Michoacán de Ocampo), Chiapas (Arriaga, Benemérito de las Américas, Motozintla, Pacaná y Revolución Mexicana), Oaxaca (Ixtepec) y Tamaulipas (Matamoros y Nuevo Laredo).

- Desastres Naturales. El 16 de abril de 2016, se registró en Ecuador un sismo de 7.8 grados que afectó gravemente las provincias de Esmeraldas y Manabí. A solicitud del gobierno ecuatoriano, el Gobierno de México envió una misión de enlace, coordinación, búsqueda y rescate, conformada por 112 funcionarios, expertos en búsqueda y rescate en estructuras colapsadas y 11 canes. para aliviar la emergencia.

Con el propósito de **fortalecer alianzas con países estratégicos, y mantener un papel activo en foros regionales y subregionales en temas prioritarios para México**, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El 7 de diciembre de 2015, México y la Organización de los Estados Americanos (OEA) firmaron un Memorándum de Entendimiento para establecer el Fondo México para la OEA, con la finalidad financiar programas y proyectos vinculados a los cuatro pilares de la Organización: democracia, derechos humanos, desarrollo integral y seguridad multidimensional, en apoyo a los países miembros.
- Del 16 al 18 de noviembre de 2015, México participó en la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en Viena, Austria, en la que se abordaron temas sobre los mecanismos nacionales de coordinación de la lucha contra la trata de personas.

5.1.3 Consolidar las relaciones con los países europeos sobre la base de valores y objetivos comunes, a fin de ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación

El Gobierno de México, para **fortalecer el diálogo político con los países europeos México**, procura ampliar nuestras coincidencias en asuntos multilaterales.

- El Papa Francisco realizó una visita Pastoral a México (12 al 17 de febrero de 2016), durante la cual se reunió con representantes de diversos sectores de la sociedad mexicana en la Ciudad de México y visitó los estados de México, Chiapas, Michoacán y Chihuahua.
 - Fue recibido de manera oficial por el Presidente de la República (13 de febrero de 2016). Reiteraron el compromiso de fortalecer las relaciones entre México y la Santa Sede para incluir nuevos ámbitos de acción conjunta en temas como cultura, migración, combate a la pena de muerte y diversas iniciativas en el ámbito multilateral.
- El Presidente de la República recibió al ex Vice Primer Ministro y Parlamentario del Reino Unido, Nicholas Clegg, quien realizó una visita de Trabajo a México (1-2

Actividades realizadas para impulsar la relación con Europa, diciembre 2012 a julio de 2016

- El Presidente de México realizó visitas de Estado y Oficiales a: España (junio, 2014), Reino Unido (marzo, 2015), Unión Europea (junio 2015), Italia (junio, 2015), Francia (julio, 2015) y Alemania (abril, 2016), y recibió las visitas del Presidente de Turquía (febrero, 2015), los Reyes de España (junio, 2015), el Presidente del Consejo de Ministros de Italia (Enrico Letta -enero, 2014- y Matteo Renzi -abril, 2016) y el Presidente de Italia (julio, 2016).
- Se instrumentaron los siguientes asociaciones estratégicas y eventos culturales:
 - Consejo Estratégico Franco-Mexicano
 - Consejo de Negocios México – Italia
 - Plan de Acción para la Profundización de la Asociación Estratégica entre México y España (firmado el 10 jun 2014)
 - Grupo de Alto Nivel Empresarial México–Reino Unido
 - Año Dual México–Reino Unido
 - Año Dual México–Alemania
- Se suscribieron más de 240 instrumentos jurídicos con países europeos en las áreas de salud, educación, aeronáutica, turismo, cultura y ciencia y tecnología, entre otros rubros.

de marzo de 2016), en el encuentro dialogaron sobre la política de drogas a nivel mundial, de cara a la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas, que tuvo lugar en abril de 2016; destacó que México haría un llamado para lograr un enfoque más humano en las políticas internacionales de drogas.

- El Jefe del Ejecutivo realizó una visita de Estado a Dinamarca (13-14 de abril de 2016), que tuvo como objetivo generar nuevos espacios de diálogo y una mayor interacción económica y de cooperación, así como capitalizar la Estrategia Integral de Dinamarca, lanzada en diciembre de 2014, la cual ubica a México como socio clave. Se expresó el compromiso de ampliar la cooperación en los ámbitos de energía, salud, educación, ciencia y tecnología y se suscribieron siete instrumentos en materia comercial, de derechos humanos, salud y educación.
 - En este marco, el Presidente de México y el Primer Ministro Lars Løkke Rasmussen, conversaron sobre temas multilaterales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el combate al cambio climático y la lucha contra el terrorismo.
- El Jefe del Ejecutivo recibió a la Reina Máxima de Países Bajos (21 de junio de 2016), quien visitó México en su calidad de Asesora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre inclusión financiera para el desarrollo, en el marco del II Foro Internacional de Inclusión Financiera. Conversaron sobre la importancia

de la relación México-Países Bajos y las acciones implementadas en México y en los principales foros internacionales para promover la inclusión financiera. La Reina Máxima fue invitada de honor al lanzamiento de la Política Nacional de Inclusión Financiera, efectuada en esa misma fecha.

Para profundizar las asociaciones estratégicas con el fin de promover **los intercambios y la cooperación con los países europeos**, destacan las siguientes acciones:

- El Presidente de México visitó los siguientes países europeos:
 - Visita de Estado a Alemania (11-12 de abril de 2016), donde se refrendó la relación privilegiada con ese país, primer socio comercial de México entre los países de la Unión Europea y quinto a nivel mundial. Asimismo, se dio inicio al Año Dual México-Alemania (2016-2017), el cual por medio de múltiples actividades culturales, artísticas, gastronómicas, académicas y empresariales, entre otras, promueve un mejor conocimiento entre las sociedades de ambos países. El evento se inició con la exhibición “Mayas, el lenguaje de la belleza” en el Museo Martin-Gropius-Bau. También se adoptó la Declaración conjunta sobre Biodiversidad, Clima y Transición Energética, que establece compromisos para enfrentar el cambio climático, trabajar en el desarrollo de energías limpias y proteger la biodiversidad.
 - El Presidente de la República participó en la Cumbre de Líderes de Grupo de los Veinte (G20, Antalya, Turquía, 15 y 16 de noviembre de 2015). Con su participación, México reafirmó su posición como actor con responsabilidad global al contribuir a impulsar el crecimiento de la economía mundial y fortalecer el sistema financiero internacional.
 - Se impulsó los siguientes objetivos: 1) compartir la experiencia relacionada con la ambiciosa agenda de reformas estructurales de México; 2) impulsar al comercio y refrendar el compromiso de no instrumentar medidas proteccionistas; 3) promover mecanismos que faciliten los flujos de inversión en infraestructura de calidad; 4) fomentar la eficiencia energética, y 5) fortalecer el compromiso del G20 con el combate al cambio climático. Por invitación de su homólogo turco, el Presidente fue el orador principal en el tema de estrategias de inversión.
- Por otra parte, México recibió la visita del Presidente de Italia, Sergio Mattarella (1 al 4 de julio de 2016), que se inscribe en la estrategia de relanzamiento de los vínculos entre ambos países, iniciada en 2013. Se suscribieron seis acuerdos en materia de cooperación policial, seguridad, deporte y sector energético, mismos

que abonan al fortalecimiento de la cooperación en rubros prioritarios.

- El 23 de mayo de 2016, con la obtención del Mandato por parte de la Comisión Europea, se iniciaron negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México.

Resultados del Año Dual México - Reino Unido

- En 2015 México celebró por primera vez un Año Dual, una estrategia integral de promoción internacional en el que México y Reino Unido fortalecieron sus relaciones bilaterales con cerca de 400 actividades culturales, académicas, empresariales y turísticas, en ambos países. Este esfuerzo sin precedentes de diplomacia pública permitió que cerca de 4 millones de personas en el Reino Unido tuvieron contacto con alguna expresión cultural mexicana.
- El Año de México en Reino Unido involucró más de 175 eventos organizados en tres ejes: artes e industrias creativas; educación, ciencia e innovación, y comercio, inversión y turismo. Esta iniciativa permitió duplicar el comercio bilateral hasta los 7 mil millones de dólares anuales y aumentar a medio millón el número de británicos que viajan a México cada año.

El Gobierno de México identificó **nuevas oportunidades de intercambio, inversión y cooperación**, de la siguiente manera:

- En el marco de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto (Ciudad de México, 28 de octubre de 2015), el Presidente de México se reunió con el Primer Ministro de Rumania, Víctor Ponta y coincidieron en que existen importantes oportunidades para incrementar el comercio bilateral, principalmente en las industrias automotriz, energética y de tecnologías de la información.
- Con motivo de la visita de Estado a Alemania del 11 y 12 de abril de 2016, se destaca:
 - La suscripción de la Declaración Conjunta para el Establecimiento de la Alianza Energética México-Alemania, encaminada a contribuir a la seguridad energética y la transición al uso de fuentes renovables.
 - La adopción de la Declaración Conjunta para el Mejoramiento de las Oportunidades de Negocios a través de la Promoción del Emprendimiento y la Capacitación Avanzada, orientada a otorgar apoyo institucional para que los emprendedores de ambos países consoliden sus proyectos de comercialización e inversión, y que las pequeñas y medianas empresas (PYMES) se conviertan en los actores más dinámicos de la relación económica bilateral.

Fortalecimiento del marco institucional con Europa

- El 24 y 25 de mayo de 2016, la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini realizó una visita Oficial a México. Fue recibida por el Presidente de México, a quien informó sobre la decisión del Consejo de la UE de otorgar un mandato a la Comisión Europea para negociar la actualización del marco jurídico entre México y el bloque comunitario.
 - La primera ronda de negociaciones del proceso de modernización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global), se efectuó el 13 y 14 de junio de 2016, en Bruselas, Bélgica. Se realizó un primer intercambio sobre los contenidos generales del Acuerdo. La segunda ronda de negociación se celebrará en México antes de que concluya 2016.
 - El Presidente de México se reunió con las cúpulas empresariales y los directivos de empresas alemanas con intereses en México. Destacó las ventajas competitivas de México, emanadas de la solidez de su economía y de su marco jurídico, y destacó la cercanía de ambas economías y sus cadenas productivas.
 - Se suscribieron 15 acuerdos en materia de cooperación energética, científico técnica, transporte, educación, salud, medio ambiente, financiamiento de nuevas tecnologías y promoción (PYMES), entre otros.
- En ocasión de su visita de Estado a Dinamarca del 13 y 14 de abril de 2016, el Presidente de México se reunió con los directores de las principales empresas danesas representadas en México y que manifestaron su interés en incrementar su vinculación económica con el país.
 - Destacó las oportunidades de inversión que ofrece México en sectores como servicios, energías renovables, transporte marítimo, infraestructura, industrial, logística, farmacéutico y químico, entre otros.
 - Participó en la clausura del Seminario Empresarial organizado por la Confederación de la Industria Danesa, en la que destacó las características de la economía mexicana, la riqueza de su capital humano, la posición de México como una plataforma productiva de alcance global y las reformas estructurales que impulsa su gobierno y que hacen muy atractivo invertir en México.
- Durante la visita Oficial a México del Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Matteo Renzi, el 20 de abril de 2016, se reafirmó el interés compartido de aprovechar la coincidencia de los procesos

transformadores emprendidos en México e Italia para ampliar los intercambios económicos y la cooperación.

- Se anunció el restablecimiento del vuelo directo México-Italia, que inició operaciones el 16 de junio de 2016, con el que se fomentará ampliamente al sector turístico y se promoverá una más constante y dinámica interacción entre las comunidades empresariales de ambos países.

En el marco del **Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (UE)**, a fin de promover la inversión recíproca y el comercio, se destaca lo siguiente:

- En el marco de su participación en el Foro Económico Mundial (Davos, Suiza, 22 de enero de 2016), el Presidente de México se reunió con su homólogo de la Confederación Suiza, Johann Schneider-Ammann. Ambos presidentes concertaron iniciar negociaciones para la revisión del Tratado de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) (integrada por Suiza, Islandia, Noruega y Liechtenstein), y manifestaron su disposición para garantizar que el proceso de actualización se conduzca de manera rápida, flexible y eficiente.
 - La Primera Ronda de Negociación para la Modernización del AELC concluyó el 15 de mayo de 2016, en Ginebra, Suiza.

El Gobierno de México impulsó la **cooperación desde una perspectiva integral** con países de la región, especialmente en los ámbitos cultural, educativo, científico y tecnológico.

- En el marco de la visita de Estado que el Presidente de la República realizó a Alemania, se suscribió en Berlín el 11 de abril, el Memorandum de Entendimiento entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de los Estados Unidos Mexicanos y la Conferencia de Rectores Alemanes. Este documento permitirá a ambas partes utilizar las redes de colaboración existentes para organizar programas y actividades en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación, a fin de contribuir al desarrollo social y económico de ambos países.
- En el marco del Año Dual México-Alemania 2016-2017, se llevaron a cabo varias iniciativas de cooperación cultural y técnica científica. Entre ellas destacan: el lanzamiento de la Convocatoria para el "Premio de Investigación Humboldt"; la Semana de la Sustentabilidad (22 al 24 de junio de 2016) en la Ciudad de México; el Memorandum de Entendimiento de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados de los Estados Unidos Mexicanos y *Facility For Antiproton and Ion Research GmbH*; el Convenio para la Colaboración Mutua en el Área de Formación Profesional Dual entre

el Consejo Coordinador Empresarial, la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria, la Confederación Patronal de la República Mexicana y la Confederación de las Cámaras de Comercio e Industria de Alemania, y la Declaración Conjunta de Intención sobre la Alianza Energética entre México y Alemania.

Para **consolidar a México como socio clave de la Unión Europea en la región latinoamericana**^{1/}, se realizó lo siguiente:

- México copresidió con Países Bajos, hasta julio de 2016, el Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea. Esta copresidencia le permitió al Gobierno mexicano retomar los acuerdos alcanzados durante la Sesión Especial de la Asamblea General sobre el Problema Mundial de las Drogas en el diálogo birregional. Asimismo, del 13 al 16 de junio de 2016, se llevó a cabo la primera Conferencia Anual del Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas de Drogas. México reiteró su compromiso con este programa, el cual permitió mejorar la coherencia, el equilibrio y el impacto de las políticas de drogas mediante el intercambio y retroalimentación de experiencias, buenas prácticas y acciones birregionales.
- Se celebró la sexta edición del Diálogo Bilateral entre México y la Unión Europea en Materia de Derechos Humanos (20 y 21 de junio de 2016, Bruselas, Bélgica). El objetivo fue asegurar un intercambio de información continuo sobre temas de interés mutuo en materia de derechos humanos, con el fin de identificar oportunidades de cooperación.
 - La Unión Europea y México coincidieron en la importancia de fomentar una mayor cooperación bilateral en temas de Estado de Derecho y combate a la impunidad, derechos de las personas migrantes, defensores de derechos humanos y periodistas, empresas y derechos humanos, tortura, desapariciones y uso de fuerza.

Las **representaciones diplomáticas, promueven de manera activa la inversión en tecnología avanzada y la cooperación en innovación**. Al respecto se destaca:

- México, a través de su Embajada en Francia ha dado seguimiento a los proyectos de inversión de la empresa SAFRAN, quien en febrero de 2016 celebró la

inauguración de una nueva planta de *Snecma America Engine Services* en el Parque Aeronáutico de Querétaro, para la fabricación de componentes para motores de aviones, con una inversión de 100 millones de dólares. De esta forma, la empresa contará con seis plantas en ese estado y cuatro en Chihuahua.

El Gobierno de la República para **impulsar acuerdos comerciales internacionales existentes y explorar la conveniencia de celebrar acuerdos comerciales internacionales con los países europeos que no son parte de la Unión Europea** realizó las siguientes rondas de negociación:

- De octubre de 2015 a agosto de 2016, se han realizado tres rondas para negociar la creación de un tratado de libre comercio con Turquía, este país representa un mercado que en 2015 importó 207 mil millones de dólares.
- En Ginebra, Suiza, del 10 al 13 de mayo de 2016, se llevó a cabo la primera ronda de revisión del Tratado de Libre Comercio entre México y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio, con el fin de intercambiar propuestas para los textos de negociación para lograr la modernización de este acuerdo que nos da acceso a un mercado cuyas compras alcanzaron 333 mil millones de dólares en 2015.

5.1.4 Consolidar a Asia-Pacífico como región clave en la diversificación de los vínculos económicos de México con el exterior y participar activamente en los foros regionales

La presencia de México a través de las **relaciones diplomáticas, comerciales y de cooperación con los países de la región Asia-Pacífico**, promueven su proyección económica. Al respecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El Presidente de México y su homólogo de la República Popular China, Xi Jinping se reunieron el 16 de noviembre de 2015 durante la Cumbre de Líderes del G20 (Antalya, Turquía). En el encuentro se expresó el interés de China en importar más productos mexicanos, tanto del sector agrícola, como productos de alto valor agregado, así como de incrementar las inversiones en México en sectores de alta tecnología y de tecnologías “verdes”.
- En el marco de la 23a. Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en noviembre de 2015, el Presidente de la República realizó:

^{1/} Resultados adicionales se presentan en la línea de acción “Fortalecer las relaciones diplomáticas con todos los países de la región, así como la participación en organismos regionales y subregionales como un medio para promover la unidad en torno a valores y principios compartidos” de la estrategia 5.1.2.

- Visita de Estado a Filipinas (17 de noviembre de 2015), primera de un Jefe de Estado mexicano a dicho país en más de 50 años. Con su homólogo, Benigno S. Aquino III, acordó promover un diálogo más amplio en lo que respecta al fomento de la inversión y los intercambios comerciales, y crear un Comité Económico Conjunto que permita definir una ruta de trabajo para focalizar los esfuerzos de ambos países en la promoción de inversiones recíprocas, en sectores tales como manufacturas, servicios, turismo, tecnologías de la información, energía, construcción, infraestructura, transportes y comunicaciones. Se suscribieron tres instrumentos jurídicos en las áreas de doble tributación, turismo y combate al tráfico ilícito de estupefacientes.
- Se reunió con el Primer Ministro de Australia, Malcolm Turnbull (Manila, Filipinas, 18 de noviembre de 2015). En dicha reunión ambos mandatarios se pronunciaron por identificar mayores oportunidades para hacer crecer la relación económica bilateral, y trazar nuevas rutas para incrementar el flujo de inversiones en ambos sentidos, así como ampliar el diálogo político y la concertación de posiciones por medio de mecanismos como el espacio MIKTA^{1/} y el G20.
- El Presidente de México recibió en visita Oficial a la Presidenta de la República de Corea, Park Geun-hye (2 al 5 de abril de 2016). Los mandatarios se refirieron al creciente flujo de inversiones coreanas a México y acordaron continuar con un ambiente de negocios atractivo para el establecimiento de nuevas empresas coreanas. Coincidieron en renovar el impulso a la apertura comercial entre México y Corea, apoyando una eventual incorporación coreana al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés). Se suscribieron 22 acuerdos en materia de comercio, finanzas, recursos hídricos e infraestructura de transporte, entre otras áreas. El Presidente reiteró que México apoya las medidas establecidas en el marco de la ONU para promover la paz y la seguridad en la Península Coreana.
- El Presidente de Singapur, Tony Tan Keng Yam, realizó una visita de Estado a México (7 al 11 de junio de 2016). El Presidente de la República y su homólogo singapurense convinieron en promover los vínculos parlamentarios; incentivar los flujos de comercio y de inversión en sectores clave como el energético,

agroindustrial y de infraestructura, planificación y movilidad urbana, entre otros, así como aumentar los intercambios en programas específicos en las áreas de cultura, educación, ciencia, tecnología, salud, medio ambiente, medios de comunicación, deportes y turismo. Se suscribieron tres acuerdos en materia de cooperación triangular, agrícola y educativa.

- El Presidente de México recibió la visita de trabajo del Primer Ministro de la India, Narendra Modi (8 de junio de 2016). Los mandatarios acordaron escalar el nivel de la relación y perfilar una Asociación Estratégica que refleje la amplia convergencia de objetivos políticos, económicos y estratégicos a largo plazo sobre la base del crecimiento de los intercambios comerciales, la promoción de inversiones recíprocas, el incremento de la cooperación en ámbitos innovadores y la ampliación de los intercambios tecnológicos. Asimismo, acordaron intensificar la colaboración en ciencia espacial y reafirmaron la importancia de un sistema multilateral eficaz.

Actividades realizadas para impulsar la relación con Asia-Pacífico

- De diciembre 2013 a agosto de 2016 el Presidente de México recibió las visitas de los Presidentes de la República Popular China (junio 2013), la República de Corea (abril 2016) y Singapur (junio 2016), y las visitas oficiales de los Primeros Ministros de Japón e India. Realizó visitas de Estado a China (noviembre 2014) y Filipinas (noviembre 2015), y de carácter oficial a China (abril 2103), Japón (abril 2103) e Indonesia (octubre 2013).
- Se suscribieron más de 120 instrumentos jurídicos con países de esta región en las áreas de energía, aduanas, educación, intercambio académico, turismo, cultura, servicios aéreos, doble tributación, salud, transporte, investigación agrícola, entre otros. Al respecto, destacan las siguientes acciones:
 - Se elevó la relación bilateral con China al nivel de Asociación Estratégica Integral (junio de 2013):
 - Establecimiento del Fondo Binacional de Inversión México-China para incrementar los flujos de inversión productiva en infraestructura, industria, turismo y energía, entre otros.
 - Se logró el acceso al mercado chino de más productos mexicanos (moras, cerdo y tequila 100% agave).
 - Se decidió elevar la relación con India al nivel de Asociación Estratégica.
- Con la creación del espacio MIKTA, México diversificó sus relaciones con Indonesia, la República de Corea, Turquía y Australia. Junto con México, suman una población de 530 millones de personas y representan el 8% del PIB mundial, lo que los coloca como la tercera economía global.

^{1/} Es un espacio informal de diálogo y cooperación para contribuir a una mejor gobernanza global, que se basa en la voluntad política de sus miembros: México, Indonesia, la República de Corea, Turquía y Australia, con base en sus coincidencias y su pertenencia a otros foros internacionales como G20 y Naciones Unidas.

- En el marco de la conmemoración del 50o. aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Australia, el Presidente de la República recibió la visita oficial del Gobernador General de Australia, Sir Peter Cosgrove (del 30 de julio al 1 de agosto de 2016). Esta fue la primera visita a México de un Jefe de Estado australiano y tuvo como objetivo refrendar el interés de ambos países en continuar impulsando las relaciones bilaterales en todos los ámbitos.

Para **fortalecer la participación de México en los foros regionales de Asia-Pacífico**, hubo la presencia del país en los siguientes eventos:

- 23a. Reunión de Líderes Económicos del Foro de APEC (Manila, Filipinas, 18-19 de noviembre de 2015), que se llevó a cabo bajo el tema “Construyendo economías inclusivas, construyendo un mundo mejor: una visión para la comunidad de Asia-Pacífico”. En el marco de esta Reunión, participó en la reunión de Líderes de países miembros del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés), y en el primer Diálogo Informal entre los Líderes de APEC y de la Alianza del Pacífico. En esta última se propuso institucionalizar el diálogo entre los dos mecanismos, para fortalecer la integración económica regional, la participación de las Pequeñas y Medianas Empresas en las cadenas globales de valor y el desarrollo de capital humano.

Para **identificar coincidencias en los temas centrales de la agenda internacional de cooperación para el desarrollo**, el Gobierno de México llevó a cabo las siguientes acciones:

- En el marco de su visita de Estado a Filipinas (17 de noviembre de 2015), el Presidente de México reafirmó la importancia de intensificar la cooperación bilateral para combatir el tráfico de drogas y el crimen organizado y el compromiso de seguir trabajando para la prohibición y eliminación total de las armas nucleares. Los Mandatarios de México y Filipinas reconocieron la importancia de la Alianza para el Gobierno Abierto^{1/}, como una plataforma global que propicia la transparencia de los gobiernos, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el uso de tecnología e innovación para fortalecer la gobernanza.
- Con motivo de la visita a México del Presidente de Singapur (7-11 de junio de 2016) se reconoció la oportunidad que la Agenda 2030 para el Desarrollo

^{1/} Resultados adicionales se presentan en la línea de acción transversal “Establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento” de la estrategia Gobierno Cercano y Moderno.

Sostenible plantea para perseguir el desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental, de una manera equilibrada e integrada.

En el **acercamiento de los sectores empresarial y académico** de México con países de la región, se llevó a cabo lo siguiente:

- En la IX Cumbre Empresarial China-América Latina y el Caribe (Guadalajara, Jalisco, 13 y 14 de octubre de 2015), participaron más de 1,300 empresarios chinos y latinoamericanos y se incentivaron los contactos empresariales para el fortalecimiento integral del comercio y la inversión entre ambas partes. En este marco, se celebró la tercera reunión del Grupo de Alto Nivel Empresarial México-China.
- El Presidente de México participó en el Diálogo de Líderes con el Consejo Asesor de Negocios de APEC, en el que destacó el papel de las reformas estructurales en México para crear un ambiente más favorable para los negocios y las acciones necesarias para la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas en los mercados internacionales.
- En la visita de Estado a México de la Presidenta de la República de Corea, del 2 al 5 de abril de 2016, se suscribió el memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Educación de la República de Corea y la Secretaría de Educación Pública (SEP) sobre la cooperación en materia de educación superior, el cual permitirá el intercambio de información de los sistemas educativos de ambos países, impulsará la movilidad estudiantil; el intercambio de personal académico y administrativo y fomentará la utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la educación y la formación profesional.
- Durante la visita de Estado del Presidente de Singapur, el 10 de junio de 2016, se firmó el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Campo de la Educación entre la SEP y el Ministerio de Educación de la República de Singapur, a través del cual se establece una base sólida para la implementación de acciones para la mejora y promoción de la cooperación entre ambos países en materia de educación.

Con relación al **Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica y la expansión de intercambios**, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El 5 de octubre de 2015 concluyeron las negociaciones del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas inglés)^{2/} y fue presentado al Senado de la

^{2/} Resultados adicionales se presentan en la línea de acción “Impulsar activamente el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, como estrategia fundamental para

República para su análisis y dictamen, el 27 de abril de 2016.

- Cuando entre en vigor, México tendrá acceso preferencial a seis mercados en Asia, al mismo tiempo que fortalecerá su presencia en América Latina y América del Norte.
- Este acuerdo modernizará las reglas comerciales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en sectores como el laboral, comercio electrónico y normas ambientales.

Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP)

- El TPP representa un mercado combinado de 800 millones de personas y 36% del PIB mundial, así como una tercera parte del comercio global. Los países signatarios del acuerdo representan para México 72% de su comercio exterior, y son la fuente del 55% de la inversión extranjera que recibe México.

Las labores para emprender una activa **política de promoción y difusión que contribuya a un mejor conocimiento de México en la región**, de septiembre 2015 a agosto de 2016 se participó en las siguientes actividades:

- La XXIII Reunión Plenaria del Comité Empresarial México-Corea, el Foro de Cooperación y Negocios México-China, ambos realizados en la Ciudad de México en mayo 2016, y el Foro de Negocios México-Singapur en junio de 2016; estos foros lograron reunir a 300, 250 y 120 empresarios, respectivamente. En el caso del Foro con China, se firmaron 18 convenios de carácter empresarial y gubernamental.
- La exposición “México en Plata, historia y porvenir” en China, la exposición “Fotografías de Manuel Álvarez Bravo: México, Luz y Tiempo en Silencio” en Japón y el “Segundo Festival de Cine Mexicano” en Singapur.

El diálogo con los países de la región, permitió a **México explorar vínculos de cooperación e innovación tecnológica**:

- Con Hong Kong, en marzo de 2016, se suscribió un Memorándum en Materia de Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros entre el Servicio de Administración Tributaria y el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de Hong Kong. Este acuerdo, profundiza la cooperación bilateral y el

intercambio de información en materia aduanera, con el fin de facilitar el crecimiento del comercio entre México y esa Región Administrativa Especial de China.

- Con Corea, en abril de 2016, México firmó 17 acuerdos de cooperación en temas como tecnología e innovación, electricidad y energías limpias, desarrollo policial, lucha contra la delincuencia organizada transnacional, educación superior, salud y seguridad social, turismo, industrias creativas y propiedad intelectual, con el objetivo de establecer un Comité Conjunto.
- México se benefició de los cuatro proyectos científicos en ejecución en los temas de contaminación del aire, recursos genéticos, desarrollo agrícola, que fomentan las agencias japonesas de Ciencia y Tecnología y de Cooperación Internacional, a través del programa “*Science and Technology Research Partnership for Sustainable Development*”. Además, en octubre de 2015 iniciaron los trabajos para el proyecto de investigación conjunta entre México y Japón titulado “Evaluación del peligro asociado a grandes terremotos y tsunamis en las costas del Pacífico mexicano para la mitigación de desastres”.

5.1.5 Aprovechar las oportunidades que presenta el sistema internacional actual para fortalecer los lazos comerciales y políticos con los países de Medio Oriente y África

Con el fin de **ampliar la presencia de México en Medio Oriente y África e impulsar el diálogo con países de ambas regiones** para alcanzar el potencial existente en materia política, económica y cultural^{1/}, México llevó a cabo las siguientes acciones:

- El Presidente de México recibió en visita Oficial al Emir del Estado de Qatar, Jeque Tamim Bin Hamad Al Thani (24 de noviembre de 2015). Esta fue la primera visita de un Jefe de Estado qatarí a México, la cual permitió consolidar las relaciones diplomáticas, que presentan un gran dinamismo desde la apertura de embajadas en 2015. Se suscribieron cinco acuerdos, en materia de servicios aéreos, desarrollo de actividades en el campo

incorporar a la economía mexicana en la dinámica de los grandes mercados internacionales” de la estrategia 5.3.2.

^{1/} Se fusionan los resultados de las dos líneas de acción siguientes: “Ampliar la presencia de México en Medio Oriente y África como medio para alcanzar el potencial existente en materia política, económica y cultural” e “Impulsar el diálogo con países de especial relevancia en ambas regiones en virtud de su peso económico, su actividad diplomática o su influencia cultural”.

Actividades realizadas para impulsar la relación con África y Medio Oriente, de diciembre de 2013 a agosto de 2016

- En enero de 2016, el Presidente de la República, llevó a cabo una gira histórica a países de la Península Arábiga, ya que fue la primera visita de un Jefe de Estado mexicano a Emiratos Árabes Unidos y Qatar en la historia de la relación bilateral.
- Se recibieron las visitas del Presidente de Israel (noviembre de 2013), el Rey de Jordania (febrero de 2014), el Primer Ministro de los Emiratos Árabes Unidos (abril de 2014) y el Emir del Estado de Qatar (noviembre de 2015).
- Se suscribieron cuatro acuerdos con países africanos, que sentaron las bases de una cooperación cada vez más amplia y provechosa, en materia de seguridad social, promoción de las inversiones, cooperación técnica y científica, y modernización del sector público.
- Se firmaron 53 instrumentos con países del Medio Oriente orientados a la promoción del comercio, inversión y negocios, así como al desarrollo de proyectos en materia agrícola, energética, científica, educativa, cultural y turística, entre otras, que permiten la construcción de marcos jurídicos modernos y eficientes para impulsar el potencial de la relación con los países de la región.
- Se fortaleció la presencia diplomática de México en África y Medio Oriente con la apertura de embajadas en Ghana (enero de 2014); Jordania (junio de 2015) y Qatar (abril de 2014), y la apertura de una oficina de promoción comercial en Casablanca, Marruecos (noviembre de 2014).

de la juventud, cooperación técnica, promoción de las relaciones económicas e intercambio de información en materia de regulación bancaria.

- El Presidente de México realizó visitas de Estado al Reino de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, el Estado de Kuwait y el Estado de Qatar (17 al 21 de enero de 2016). En estas se consolidó la relación diplomática y se suscribieron 46 Acuerdos en las áreas de: promoción del comercio, inversión y negocios, cooperación en materia energética, científica, educativa, cultural y turística, entre otros. Destacan los siguientes resultados:
 - Con Arabia Saudita se acordó fortalecer las relaciones económicas y los vínculos empresariales y se identificaron oportunidades para productos agropecuarios mexicanos en el mercado saudita (17 de enero).
 - Con Emiratos Árabes Unidos se externó el interés de México en concretar inversiones emiratís en el sector energético e impulsar la cooperación bilateral en energías renovables, así como en desalinización de

agua para uso doméstico y público. También se iniciaron negociaciones para establecer en un futuro vuelos directos entre ambos países (18 al 19 de enero).

- Con Kuwait se acordó promover la cooperación e inversiones en infraestructura, energía y telecomunicaciones, así como intercambios educativos, culturales y de turismo. Se identificaron oportunidades para la exportación de productos agropecuarios mexicanos al mercado kuwaití (20 de enero).
- Con Qatar se propuso avanzar en las negociaciones de quinta libertad^{1/} con base en el acuerdo de servicios aéreos, así como promover negocios en los sectores agroalimentario y energético (21 de enero).
- Por otra parte, en el marco de los foros internacionales, el mandatario mexicano sostuvo los siguientes encuentros:
 - Con el Vicepresidente de la República de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, quien participó en la inauguración de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto (Ciudad de México, 28 de octubre de 2015), ocasión en la que México entregó la presidencia de la Alianza a Sudáfrica. Conversaron sobre la Alianza para el Gobierno Abierto, así como sobre los cambios estructurales y las perspectivas económicas de ambos países.
 - Con su homólogo de Kazajstán, Nursultan Nazarbayev (Nueva York, 28 de septiembre de 2015) en el marco del 70o. Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se refirieron a los avances registrados en las relaciones bilaterales.

Para **promover la cooperación para el desarrollo en temas de interés recíproco, como el sector energético y la seguridad alimentaria, y la concertación en temas globales como la seguridad, la prevención de conflictos y el desarme**, destacan las siguientes acciones realizadas:

- En el marco de la visita del Presidente de la República a los países de la Península Arábiga en enero de 2016, se llevaron a cabo los siguientes foros de negocios:
 - Encabezó el evento “Reforma Energética de México” en el Foro Internacional de Energía, con sede en Riad (17 de enero), y participó en la Cumbre Mundial de la Energía del Futuro en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos (18 de enero). Dio a conocer las oportunidades que ofrece la reforma energética,

^{1/} Se refiere al derecho de tomar y el de desembarcar pasajeros, correo y carga con destino o procedente de terceros estados.

subrayó la importancia que tiene el fomento de un mercado energético mundial estable y refrendó el compromiso de México para lograr la transición hacia fuentes limpias y renovables de energía, sin frenar el desarrollo económico y social.

- El Secretario de Energía encabezó diversos paneles técnicos de la Reforma Energética en el marco de los Foros de Negocios organizados con ProMéxico en los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar, así como en el Evento *Mexico Energy Day* organizado con el Foro Internacional de Energía en Arabia Saudita el 17 de enero.
- Refrendó la disposición de México de colaborar en el programa de seguridad alimentaria de Qatar, al exportar productos agropecuarios mexicanos que sirvieron a tal fin.
- Se suscribieron seis memoranda de entendimiento de cooperación e intercambio de mejores prácticas en materia energética con los ministerios homólogos de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos (uno en materia de hidrocarburos y otro en energías renovables), Kuwait y Qatar.
- En materia de desarme, México trabajó con Egipto y Sudáfrica, y otros países, a través de la Coalición de la Nueva Agenda en los diferentes foros multilaterales sobre el tema. En la Primera Comisión de la 70a. Asamblea General de Naciones Unidas, México junto con Sudáfrica, presentó tres proyectos de resolución para impulsar la “Iniciativa Humanitaria”: 1.- Consecuencias Humanitarias de las Armas Nucleares; 2.- Compromiso Humanitario para la prohibición y eliminación de las armas nucleares; 3.- Imperativos éticos para un mundo libre de armas nucleares. Asimismo, México facilitó una cuarta resolución, que fue copatrocinada por los mismos países, titulada “Avances de las Negociaciones Multilaterales de Desarme Nuclear”. Las cuatro resoluciones fueron aprobadas.
- Con motivo de la conferencia “Apoyando a Siria y a la región” (4 de febrero de 2016), el Gobierno de México anunció una contribución adicional por 3 millones de dólares al Plan de Respuesta Estratégica 2016 de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Organización de las Naciones Unidas: 1 millón de dólares será destinado al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y 2 millones serán dirigidos al Programa Mundial de Alimentos y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores dio un importante impulso al proyecto de transferencia de las tecnologías mexicanas para el procesamiento nixtamalización del maíz, con fines nutricionales y de

salud, al cual el gobierno keniano otorga la mayor prioridad. En este proyecto participa el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo. Para avanzar en su instrumentación, se recibió la visita en México de la Viceministra de Agricultura de Kenia, Sicily Kariuki (3 al 6 de noviembre de 2015). Asimismo, se donaron dos molinos de nixtamal a Kenia, los cuales fueron entregados e instalados en abril de 2016.

Para profundizar las **relaciones comerciales y el intercambio cultural con los países del Medio Oriente**, el Gobierno de la República realizó las siguientes acciones:

- Durante la gira del Presidente de la República por países árabes se realizaron foros de negocios en Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar con la finalidad de identificar áreas potenciales de intercambio comercial y atraer mayores flujos de inversión.
- Por segundo año consecutivo, se organizó la Semana Árabe en México del 25 al 28 de abril de 2016. Se realizaron conferencias y actividades de difusión cultural efectuadas en la sede de la Cancillería, el Senado de la República y la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - Además, el 27 de abril de 2016 se realizó un Foro Empresarial México-Países Árabes para identificar otras oportunidades de negocios.
- Se organizó la Semana de África en México 2016 en la Ciudad de México del 23 al 29 de mayo de 2016, con el objetivo de estrechar los lazos de amistad de México con los países de África y promover un mayor conocimiento sobre el potencial del continente en distintos sectores de la sociedad mexicana.
 - En este marco tuvo lugar el II Foro de Negocios México-África, actividad organizada por ProMéxico, con apoyo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. y la Cámara Árabe Mexicana de Industria y de Comercio. y diversas actividades culturales, académicas y educativas.
- En seguimiento a las oportunidades detectadas en la gira presidencial por la Península Arábiga, el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, acompañado de una delegación de empresarios realizó una visita a Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar, con el objetivo de abrir mercados a las exportaciones de productos agropecuarios mexicanos. En cada uno de los países visitados se realizó el “*Mexico Agri-Food Forum*”, integrado por seminarios de negocios y eventos de degustación gastronómica (14 al 19 de mayo de 2016).

- En Medio Oriente, se llevaron a cabo rondas de negociación para acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones con Arabia Saudita y Qatar (octubre de 2015) e Irán (marzo de 2016).

El Gobierno de la República para **impulsar proyectos de inversión mutuamente benéficos, aprovechando los fondos soberanos existentes en los países del Golfo Pérsico**, realizó las siguientes acciones:

- En septiembre 2015, México recibió visitas de representantes de *Qatar Hospitality* y *Qatar Petroleum* con la intención de analizar opciones de inversión en infraestructura turística. Se organizaron reuniones entre ellos y la Secretaría de Turismo y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo. Estas visitas demostraron que algunos fondos empezaron a analizar instrumentos financieros y manifiestan de esta manera, un interés en realizar inversiones en México. Si bien los fondos de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar están listos para empezar a operar en el país, se está a la espera de una demanda privada para que se concrete este aprovechamiento.
- En Medio Oriente, se llevaron a cabo rondas de negociación para acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones con Arabia Saudita y Qatar en octubre de 2015 e Irán en marzo de 2016.

Para emprender una **política activa de promoción y difusión cultural** que contribuya a un mejor conocimiento de México en los países de la región, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- México tuvo una presencia destacada en la XXIX Feria Internacional del Libro de Teherán, Irán, (4 al 14 de mayo de 2016). El país estuvo presente con una delegación de alto perfil, integrada por autores, académicos y funcionarios y presentó 158 títulos de las colecciones editoriales del Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, entre otros. Asimismo, se exhibieron copias de diversos Códices, se llevó a cabo la presentación de la traducción al farsi del libro Nueva Historia Mínima de México y se realizaron conferencias y seminarios en la Universidad de Teherán. La Feria recibió a más de cinco millones de visitantes de todo el mundo.
- En septiembre de 2015, el Cuarteto Internacional de México, del Instituto Nacional de Bellas Artes, participó en el Festival Internacional de música de Argel, Argelia.
- En Líbano, destacan la realización de un concierto de música mexicana con la orquesta filarmónica libanesa en septiembre de 2015 y la participación de México en el VI Festival de Cine Iberoamericano (Otras Miradas) en Beirut, en octubre y noviembre de 2015.

- En octubre de 2015, se participó en el XXXI Festival Internacional de cine de Haifa en Israel.
- Como parte de la promoción turística, se llevó a cabo el Primer Seminario de Promoción Turística en Casablanca, Marruecos en octubre de 2015.

México promueve acciones para apoyar, a través de la **cooperación institucional, los procesos de democratización en marcha en diversos países de Medio Oriente y el norte de África**.

- La Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional Electoral realizaron esfuerzos de cooperación con países árabes en manejo de resultados electorales. El Curso Internacional Especializado "Manejo de Sistemas de Resultados Electorales" celebrado en la ciudad de México del 23 al 27 de noviembre de 2015, tuvo como objetivo habilitar la implementación de sistemas para el manejo de resultados electorales dentro de organismos árabes. En este curso participaron 12 funcionarios de organismos electorales de Irak, Líbano, Libia y Túnez.
- El 13 de noviembre de 2015 concluyó el Curso Internacional Especializado titulado "El papel del organismo electoral en el régimen de Partidos Políticos" organizado por el Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral con el objetivo de intercambiar conocimientos y experiencias sobre los retos que enfrentan los partidos políticos en los nuevos sistemas democráticos. Durante la capacitación de cinco días, participaron 18 funcionarios de once países de América, África, Asia y Europa.

Con el objeto de **vigorizar la agenda de trabajo en las representaciones diplomáticas de México en el continente africano, para impulsar la cooperación, el diálogo y los intercambios comerciales**, se participó en los siguientes foros:

- 28a. Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión Africana en Addis Abeba, Etiopía, el 27 y 28 de enero de 2016.
- 26a. Sesión Ordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana en Addis Abeba, Etiopía, el 30 y 31 de enero de 2016.
 - El embajador de México en Etiopía asistió a ambas reuniones en nombre del Gobierno de México y en calidad de observador. Se reunió con delegaciones de países miembros de la Unión Africana para promover candidaturas mexicanas en el sistema de las Naciones Unidas.

5.1.6 Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional

El Gobierno de México para Impulsar firmemente la agenda de derechos humanos en los foros multilaterales realizó las siguientes acciones:

- En el marco de la Tercera Comisión del 70o. periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, México presentó las resoluciones: “Protección de los Migrantes” (22 de octubre, 2015), “Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales en la Lucha contra el Terrorismo” (23 de octubre, 2015) y “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo” (23 de octubre, 2015) junto con Nueva Zelandia y Suecia. Las tres resoluciones fueron aprobadas por consenso.
- En el 30o. y 31o. periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, México impulsó resoluciones sobre: derechos de los pueblos indígenas, protección de los derechos humanos, lucha contra el terrorismo, personas con discapacidad, migrantes, mujeres y derechos humanos, orientación sexual e identidad de género.
- El 27 de septiembre de 2015, como Presidente de la Alianza para el Gobierno Abierto en el período 2014-2015, México encabezó la “Reunión Ministerial de la Alianza para el Gobierno Abierto para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.
- Presentación de informes a mecanismos internacionales de derechos humanos.
 - El 24 de septiembre de 2015, México presentó un informe de seguimiento a las recomendaciones realizadas por el Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Sr. Cristof Heyns, como resultado de su visita a México (del 22 de abril al 2 de mayo, 2013).
 - El 25 de febrero de 2016, México presentó su informe de medio término al Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas, relativo a la atención que México dio a las recomendaciones formuladas por el Comité.

Fortalecimiento del papel de México en el ámbito multilateral

- Del 1 de diciembre 2012 a 31 de agosto de 2016 se promovieron activamente los intereses de México en los foros internacionales.
 - El 24 de septiembre de 2014, el Presidente de la República anunció la reanudación de nuestra participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas (OMP). Doce militares mexicanos se han desplegado en OMP en Haití, Sahara Occidental y Líbano y está en marcha el proceso de sus reemplazos.
 - Como reconocimiento a su liderazgo, México hospedó la 1a. Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas --Cancún, del 24 al 27 de agosto de 2015-- donde se establecieron normas y reglas para este nuevo régimen internacional.
 - Se impulsó firmemente la agenda de derechos humanos. El Presidente de la República recibió al Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra’ad Al Hussein (del 4 al 7 de octubre de 2015).
 - México participó activamente en tres importantes procesos de negociación que concluyeron exitosamente: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (adoptada el 25 de septiembre, 2015) que traza el nuevo modelo de desarrollo para los próximos 15 años; el Acuerdo de París (adoptado el 12 de diciembre de 2015), en el que todos los países se comprometen a reducir los gases de efecto invernadero y a mejorar las acciones para adaptarse al cambio climático; y la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (celebrada del 19 al 21 de abril de 2016), en la que México tuvo un papel líder y en la que nació un nuevo enfoque para el debate en el tema, centrado en la salud pública, los derechos humanos y el desarrollo.
- Visita oficial del Relator sobre los derechos de las personas privadas de libertad de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), James Cavallaro (del 21 al 25 de septiembre de 2015).
- Como resultado de una invitación del Estado mexicano, la CIDH realizó una visita a México a fin de analizar la situación general de derechos humanos en el país (del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015).
- Por invitación de México, la Corte Interamericana de Derechos Humanos celebra su 55 Período Extraordinario de Sesiones en México (17 de agosto al 2 de septiembre de 2016). Con ello se reafirma el respaldo de México a la agenda de derechos humanos, se promueve el sistema interamericano en la materia y se fortalecen los vínculos con los países miembros de la Corte.

- En el marco del 156 Período Ordinario de Sesiones de la CIDH, el Estado mexicano y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) firmaron un acuerdo sobre los alcances de su labor durante la segunda etapa de su mandato (noviembre de 2015 – abril de 2016), el cual se dio a conocer y se puso a consideración de la CIDH, durante la audiencia pública sobre el Informe del caso Ayotzinapa, el 20 de octubre de 2015.
 - Una vez finalizado el mandato del GIEI (30 de abril de 2016), el Gobierno de México reafirmó su compromiso de seguir colaborando con la CIDH en el cumplimiento de las medidas cautelares del caso.

Para promover los intereses de México en **foros y organismos multilaterales**, el Gobierno de la República participa activamente en la solución de problemas internacionales.

- Fue sede de la Reunión regional de América Latina y el Caribe de la Conferencia Hábitat III, (18 al 20 de abril de 2016, Toluca, México), donde encabezó la negociación de la Declaración de Toluca adoptada al final de dicha reunión.
- Participó activa y propositivamente en el 70o. periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para promover y defender los intereses y prioridades nacionales, e impulsar los principios universales del derecho internacional y temas de interés y beneficio colectivo.
 - La Asamblea General adoptó 271 resoluciones de septiembre de 2015 a junio de 2016. De éstas, 12 resoluciones sobre temas relativos a desarme (siete), derechos humanos (tres), drogas (uno) y misiones políticas especiales (uno) fueron presentadas por México, de forma individual o en grupos de países. La Asamblea General adoptó todas las resoluciones.
- Colaboró en la Cumbre Mundial Humanitaria (23 y 24 de mayo, 2016, Estambul, Turquía). Asumió la Agenda para la Humanidad presentada por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas.
- En el primer semestre de 2016, se llevó a cabo la primera rotación del personal que incluyó a nueve elementos de los 12 desplegados en las tres Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas en: la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH); la Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO); y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para el Líbano (UNIFIL).
- Participó en el Debate Temático de Alto Nivel sobre Paz y Seguridad de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (10 y 11 de mayo, 2016, Nueva York, EUA), en el que refrendó su compromiso

con el multilateralismo para responder a las nuevas amenazas a la paz y a la seguridad internacional.

- Presentó en la Primera Comisión del 70o. periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, junto con un grupo amplio de países, una resolución sobre el Tratado sobre Comercio de Armas que fue copatrocinada por 35 Estados y fue adoptada con 150 votos a favor, 26 abstenciones y ninguno en contra. El texto incluye un llamado a la universalidad del Tratado y solicita a los Estados desplegar esfuerzos para la aplicación de sus disposiciones.
- Participó en la Conferencia en Apoyo a Siria y la Región (4 de febrero, 2016, Londres, Reino Unido). Comprometido con el apoyo a las personas que más lo necesitan y con la labor humanitaria que realizan las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas, México donó 2 millones de dólares al Programa Mundial de Alimentos y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, así como 1 millón de dólares al Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, para apoyar sus operaciones de asistencia humanitaria en favor de los refugiados sirios en Jordania, Líbano e Iraq.
- Con Organismos Internacionales Especializados, México llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Fue sede de la 2a. Conferencia Internacional de Ciudades del Aprendizaje (28 y 29 de septiembre, 2015, Ciudad de México), en la que se adoptó el “Manifiesto de la Ciudad de México Sobre Ciudades del Aprendizaje Sostenible”.
 - El Presidente de la República recibió en la Residencia Oficial de Los Pinos (2 de mayo de 2016) al Secretario General de la Organización Mundial del Turismo, Sr. Taleb Rifai, quien informó a México su ascenso al noveno lugar en la clasificación de llegada de turistas internacionales al superar a Rusia en el indicador de la Organización.
 - México albergó la Cumbre de Jefes de Agencias Espaciales sobre Cambio Climático (17 y 18 de septiembre, 2015, Ciudad de México), donde se emitió la “Declaratoria de México” como postura unificada de las agencias espaciales de todo el mundo para combatir el cambio climático.

Con el objeto de contribuir activamente en la instrumentación de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas**, se participó activamente en las siguientes reuniones:

- Durante la negociación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada durante la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible (25 al 27 de septiembre, 2015, Nueva York, EUA), México mantuvo un fuerte liderazgo para generar consensos y promover

la incorporación de temas y enfoques prioritarios, que además fueron innovadores, mismos que surgen de la experiencia nacional y de las políticas públicas que el Gobierno Federal desarrolla en la materia, tales como: la medición multidimensional de la pobreza; la transversalización de la inclusión social y económica, la equidad de género y los derechos de los migrantes independientemente de su condición migratoria, así como la conservación de la biodiversidad, el cambio climático y fortalecimiento del Estado de Derecho como requisitos indispensables para el desarrollo.

- En el marco de la XIV Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (26 al 28 de mayo de 2015, Santiago, Chile), México fue elegido como miembro del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Conferencia.

Para participar en los **procesos de deliberación de la comunidad global** el Gobierno de la República ha realizado las siguientes acciones destinadas a codificar los regímenes jurídicos internacionales en temas de interés común en las siguientes materias:

- Seguridad alimentaria
 - Hospedó la 34 Conferencia Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (29 de febrero al 3 de marzo, 2016, Ciudad de México).
 - El Director General de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Dr. José Graziano da Silva, firmó una Carta de Intención para fortalecer la cooperación con México.
- Drogas
 - Participó en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016) (19 al 21 de abril, 2016, Nueva York, EUA), en la cual se adoptó el documento: “Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas”.
 - México fue uno de los promotores de la UNGASS 2016, y uno de los arquitectos del documento final adoptado en la Sesión Especial. En este documento, México consiguió que se reconociera la necesidad de transitar hacia una estrategia internacional integral para enfrentar el problema mundial de las drogas, que ponga énfasis en la salud pública, los derechos humanos y los daños sociales ocasionados por el mercado ilícito de drogas, y destaca la importancia de reforzar la cooperación internacional en el tema.

- Cambio climático

- El 12 de diciembre de 2015, la 21a. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21) adoptó el Acuerdo de París, un acuerdo jurídicamente vinculante para mejorar la respuesta de la comunidad internacional al fenómeno del cambio climático. Durante las negociaciones, México participó activamente con propuestas constructivas para culminar exitosamente cuatro años de arduas negociaciones.
- México firmó el Acuerdo de París en la Sesión Especial convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas (22 de abril de 2016, Nueva York, EUA). En la ceremonia de firma, el Secretario de Medio Ambiente expresó el compromiso del Gobierno mexicano para ratificar el Acuerdo.

México impulsa de forma activa las **reformas del sistema de Naciones Unidas**.

- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En el marco de la reanudación de la 11a. sesión de Negociaciones Intergubernamentales en la Asamblea General sobre la reforma del Consejo de Seguridad, México ha participado activamente en los diálogos interactivos, programados entre febrero-mayo de 2016, a fin de lograr una reforma que haga al Consejo de Seguridad un órgano más democrático, representativo, transparente y eficaz.

El Gobierno de la República participó activamente en **foros y organismos internacionales para la protección de la propiedad intelectual**.

- México participó en la 55a. reunión de las Asambleas de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) (5 al 14 de octubre, 2015, Ginebra, Suiza), particularmente en las negociaciones para la renovación del mandato del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Durante la reunión, el Gobierno mexicano asumió la Presidencia de la Asamblea de la Unión de Madrid.

En temas de la agenda multilateral México **comparte posicionamientos en foros regionales y globales** en las siguientes materias:

- Tras 17 años de negociación, la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, fue aprobada durante el 46 período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (13 al 15 de junio, 2016, Santo Domingo, República Dominicana).

- El 31 de mayo de 2016, el Gobierno de México presentó su solicitud para ingresar al Grupo Núcleo de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. El ingreso a este grupo se formalizó en junio del 2016. Esta decisión se enmarca en la iniciativa anunciada por el Presidente de la República, en el Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia en México (17 de mayo de 2016), que incluye una propuesta de reforma al artículo 4o. Constitucional para reconocer como un derecho humano que las personas puedan contraer matrimonio sin discriminación alguna, incluida la preferencia sexual.

Para ampliar la presencia de **funcionarios mexicanos en los organismos internacionales**, México ha llevado a cabo las siguientes acciones:

- El Gobierno de México se congratuló por la designación de la Embajadora Emérita Patricia Espinosa Cantellano como Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (23 de mayo de 2016), quien asume esa responsabilidad de cara a los próximos años en que se deberá instrumentar el Acuerdo de París.

5.1.7 Impulsar una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de México como al desarrollo y estabilidad de otros países, como un elemento esencial del papel de México como actor global responsable

Durante el periodo del 1 septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016 se impulsaron **proyectos de cooperación internacional que contribuyen a la prosperidad y estabilidad de regiones estratégicas**. Al respecto destaca lo siguiente:

- Al ser Centroamérica la región prioritaria para la oferta de cooperación, además del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, se cuenta con el mecanismo regional denominado Programa Mesoamericano de Cooperación. Bajo este esquema se ejecutaron 22 proyectos regionales en distintas temáticas: agropecuaria, pesca, educación técnica, estadística, desarrollo científico, gestión pública, medio ambiente, seguridad ciudadana, salud y turismo sustentable.
 - Se ejecutaron 57 proyectos de cooperación técnica y científica en los sectores: agropecuario, energía, educación técnica, gestión pública, desarrollo

científico, medio ambiente, seguridad ciudadana y turismo sustentable; en los que participaron 791 funcionarios y expertos de México y la región.

Actividades realizadas para impulsar y vigorizar la cooperación internacional al desarrollo en beneficio de México y de otros países

- México asumió la copresidencia para el periodo 2014-2016 de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo junto con Países Bajos y Malawi al llevar la voz de los países de renta media y cooperantes duales.
- Como parte de la consolidación del Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID) 2014-2018, primer instrumento en la historia de la cooperación internacional que establece el eje conductor de la política mexicana en la materia.
- El Gobierno de México logró estimaciones de la cooperación mexicana otorgada por las diferentes instituciones de la APF a partir de la información del Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- El Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID) inició operaciones en 2014 y en enero de ese mismo año fue aprobado el primer proyecto de oferta de cooperación internacional financiado por este mecanismo.
- Se experimentó un fortalecimiento de la cooperación académica, desde el lanzamiento de Programa Proyecta 100,000 en el marco del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación entre México y Estados Unidos de América, se registró una movilidad de 68,013 mexicanos (mayo de 2014 hasta agosto de 2016). Se lanzó Proyecta 10,000 con Canadá y un Programa Especial de 300 Becas para estudiantes de Haití.
- De enero de 2014 a junio de 2016 iniciaron 353 proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en los que México participa en su calidad de cooperante dual.
- A través de proyectos de cooperación regional, se consolidó la posición de México como socio del desarrollo en Centroamérica y el Caribe, particularmente en temas de migración, seguridad alimentaria, conectividad, energía, gestión del riesgo y salud.
- El Gobierno de México logró ampliar el alcance de la cooperación al llegar a países de África y Medio Oriente y compartir experiencias exitosas en materia electoral, gestión de riesgo y seguridad alimentaria.
- El 19 de mayo de 2016 se lanzó la Alianza por la Sostenibilidad, plataforma de colaboración con el sector privado para proyectos de cooperación al desarrollo.

- En el Caribe, se realizaron los siguientes proyectos:
 - En el marco de la cooperación bilateral técnica y científica, se ejecutaron 22 proyectos con países de la región: Cuba, Guyana, Haití, República Dominicana, Trinidad y Tobago en agricultura, estadística, salud, minería, geología, energía, medio ambiente y prevención de desastres.
- En Sudamérica se ejecutaron 71 proyectos: 21 con Argentina; siete con Uruguay; cuatro con Paraguay; 18 con Colombia; 12 con Bolivia; tres con Chile; dos con Brasil; dos con Ecuador; uno con Guyana y un proyecto regional.

Se promovió enfocar la **cooperación en sectores claves** para el desarrollo de México, en este contexto se destaca lo siguiente:

- Con América del Norte México favoreció la cooperación en el ámbito educativo:
 - Con los Estados Unidos de América (EUA), a través del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) que enmarcó el Programa Proyecta 100,000.
 - Desde su lanzamiento en mayo de 2014 hasta agosto de 2016, se registró la movilidad de 68,013 mexicanos. En 2015, 36,112^{1/} estudiantes, docentes e investigadores realizaron actividades académicas a nivel superior en EUA.
 - De septiembre de 2015 a agosto de 2016, Canadá otorgó 86 becas de corta duración para el Programa Líderes Emergentes en las Américas, así como 69 becas del gobierno de Quebec para los programas de reducción de colegiatura a nivel posgrado y del Fondo Quebequense de Investigación sobre Naturaleza y Tecnología.
- Con Europa, en específico Alemania, se destacaron las disciplinas cultural, técnica y científica en particular los proyectos de cooperación en el tema energético. Además, en el marco de la visita del Presidente de México a Alemania, en abril de 2016, se inauguró el Año Dual México-Alemania. Con Francia inició el Programa de Cooperación Descentralizada 2015-2016 los esfuerzos de cooperación se concentraron en temas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, gobernanza local, turismo sustentable, promoción territorial, desarrollo económico, gestión ambiental, biodiversidad y acción exterior de los gobiernos locales.
 - Con España, se realizó la edición 32 de la Expedición Ruta BBVA (antes Ruta Quetzal), en los Estados de

Campeche, Quintana Roo y Yucatán, del 29 de junio al 15 de julio de 2016.

- Con Asia Pacífico, México privilegió la cooperación científica y tecnológica mediante la ejecución de proyectos bilaterales y triangulares. Se destacaron los temas de fomento de capacidades y transferencia de conocimientos en materias técnica-científicas, entre ellos destacan los siguientes:
 - Curso “Hacia un ciclo sustentable de los materiales y residuos” Impartido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático en el marco del Programa Conjunto México Japón (JMPP por sus siglas en inglés) del 22 de febrero al 2 de marzo de 2016. Por vez primera se permitió instrumentar acciones enmarcadas en el concepto “Participación Público-Privada” al contar con la asistencia de representantes de cuatro empresas y una organización civil de Japón que viajaron a México. Participaron representantes de: Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Honduras, Panamá, Perú y República Dominicana, además de México.
 - Curso “Fortalecer las capacidades de investigación e implementación de políticas y medidas en materia de Calidad del Aire de instituciones públicas (gobiernos federales/centrales y locales) y sociales (universidades y organizaciones no gubernamentales) de América Latina y el Caribe” entre la República de Corea y México sobre Calidad del Aire para América Latina y el Caribe. Se efectuó del 26 al 30 de octubre de 2015, bajo la coordinación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, la Agencia de Cooperación Internacional de Corea, así como por la AMEXCID. Asistieron 26 funcionarios de 11 países de dichas subregiones.
- Con África y Medio Oriente se privilegió la cooperación en temas agrícolas, climatológicos y en materia de arqueología, al respecto destaca:
 - En abril de 2016, México apoyó la participación en Luxor, Egipto, de un experto mexicano en el Proyecto “Conservación y Rescate de Tumba Tebana (TT39)”.

Se buscó ampliar la política de cooperación internacional de México, a través de la **Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo** (AMEXCID), quien en su carácter de coordinadora y ejecutora llevó a cabo las siguientes acciones:

- Por medio de la Estrategia de Evaluación 2015-2016, entre septiembre y octubre de 2015 se realizó la primera evaluación piloto de dos programas de cooperación técnica y científica entre México y Honduras, ejercicio que puso a prueba los instrumentos metodológicos diseñados por la Agencia.

^{1/} La cifra de movilidad académica tiene corte anual, se contabilizan todas las movilizaciones de educación superior de mexicanos hacia los Estados Unidos de América.

- El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social otorgó en diciembre de 2015 un reconocimiento a la AMEXCID por el fomento al desarrollo de capacidades en Medición de Pobreza y Evaluación en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur, como una buena práctica de evaluación y monitoreo dentro de la Administración Pública Federal (APF).

– Como institución de la APF la AMEXCID impulsó la medición multidimensional de la pobreza en diferentes espacios multilaterales, lanzó la primera estrategia de evaluación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo que México ofrece y elaboró la primera evaluación de la cooperación técnica y científica en un país de Centroamérica.

- Se continuaron los trabajos en el marco del Proyecto para el Fortalecimiento Institucional de la AMEXCID con la Cooperación Alemana al Desarrollo. En junio de 2016 concluyó la primera fase de este proyecto y el compromiso alemán con la AMEXCID se reafirmó con la aprobación de la segunda fase que durará hasta 2019 y que compromete hasta 3 millones de euros por la parte alemana.
- En octubre de 2015 finalizó el ejercicio de intercambio con el funcionario del Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido y en junio de 2016 el proyecto de fortalecimiento institucional con la Agencia de Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional.

El Gobierno de la República a través de la AMEXCID, con el fin de **incrementar los alcances de la cooperación internacional que México otorga**, realizó las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo la VIII Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo el 26 de abril de 2016. En este evento, se destacó la importancia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo como un pilar de la Política Exterior Mexicana y como herramienta para que México cumpla a cabalidad con su papel como actor de la responsabilidad global.
- El 11 de febrero de 2016, se llevó a cabo el lanzamiento del Mapeo sobre proyectos y actividades de Cooperación Internacional para el Desarrollo de actores subnacionales en México, en colaboración con el Centro de Gestión y Cooperación Internacional para el Desarrollo. Esta iniciativa abarca a las 32 Entidades Federativas y 17 Municipios de la República.
- El 9 de marzo de 2016 se realizó el Conversatorio Parlamentario: “México y la Cooperación Internacional para el Desarrollo: el papel de los Parlamentarios en el contexto de la Agenda 2030”, en el Senado de la República.

- La AMEXCID y el Instituto México del Seguro Social (IMSS), firmaron un Convenio de Colaboración Interinstitucional el 14 de enero de 2016 para ejecutar el Programa de intercambio de experiencias y mejores prácticas en materia de regulación, rectoría y salud pública.

A través de la ejecución de programas y proyectos financiados por el **Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo** (FONCID), se llevaron a cabo diversas actividades, entre las que destacan las siguientes:

- La Secretaría de Relaciones Exteriores firmó el Protocolo para la Atención Consular para Víctimas de Violencia basada en Género, que busca incidir y contrarrestar la violencia de género mediante la implementación de mecanismos de actuación al personal consular de México para la atención y protección integral de las mujeres^{1/}.

Asimismo, se aprobaron los siguientes proyectos:

- Proyecto “Prevención de la migración no acompañada de niñas, niños y adolescentes en comunidades de origen del Triángulo Norte de Centroamérica”, que tiene como objetivo mejorar los medios de vida y las oportunidades de desarrollo en comunidades de El Salvador, Honduras y Guatemala.
- El Componente de Derechos Humanos del Laboratorio de Cohesión Social II.
- Proyecto de Nixtamalización con Kenia para promover el consumo de subsistencia de maíz nixtamalizado en zonas rurales e incluso para la creación de microempresas entre la población de escasos recursos.

Para establecer el **Registro Nacional de Información de Cooperación Internacional para el Desarrollo**, México llevó a cabo las siguientes actividades:

- En diciembre de 2015, la AMEXCID publicó por primera vez los montos totales asignados para el financiamiento de la cooperación mexicana otorgada en 2011, 2012 y 2013.
 - El monto estimado de la cooperación mexicana otorgada en 2013, ascendió a 551.5 millones de dólares, información derivada de la recopilación y validación vertida en el Registro Nacional de Información de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID) por las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal.

^{1/} Este Protocolo de Atención fue uno de los primeros proyectos de cooperación a ser financiado a través del Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- Entre septiembre de 2015 y junio de 2016, se incorporaron al RENCID órganos autónomos, como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Para el Gobierno de la República es prioridad ampliar **la oferta de becas como parte integral de la política de cooperación internacional**.

- De diciembre de 2012 a agosto de 2016 se han otorgado 3,375 becas. El Gobierno de México, del 1 septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, a través de sus diferentes programas otorgó 835 becas, las cuales se distribuyeron por región de la siguiente manera: 238 para América Latina, 80 para Centroamérica, 328 para el Caribe, 153 para Europa, 28 para Asia-Pacífico, ocho para África y Medio Oriente, de manera particular sobresale lo siguiente:
 - Se otorgaron 19 Becas de Excelencia a ciudadanos estadounidenses y canadienses para que llevaran a cabo estudios de posgrado y estancias cortas en México.
 - A través de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico se autorizaron 102 becas a estudiantes de Chile, Colombia y Perú.
 - Mediante el Programa Bilateral de Becas del Gobierno de México para Haití se proporcionaron 288 becas a nacionales de ese país.
- En América del Norte se otorgaron 112 becas, a través de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural.
- En el marco del Programa “IME-Becas” en noviembre de 2015 se otorgó la cantidad de 40 millones de pesos a plazas comunitarias, organizaciones, instituciones, colegios

comunitarios y universidades con estudiantes mexicanos. En el marco del Programa Proyecta 100,000 se concedieron 10 becas para investigadores de historia de las relaciones internacionales de México (noviembre de 2015) y 10 para profesores o estudiantes de posgrado (agosto de 2016), para desarrollar un proyecto de investigación conjunta con la Universidad de Texas en Austin.

El Gobierno de la República a través de los **organismos internacionales especializados** busca fomentar acciones de cooperación de y hacia México, entre las que destacan las siguientes:

- Como copresidente de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), México se empeñó en impulsar iniciativas inclusivas para la implementación de la Agenda 2030; mantuvo la presidencia de la Alianza para el Gobierno Abierto, y organizó la 8a. Reunión del Comité Directivo de la AGCED.
- México fue un participante activo de foros políticos determinantes de las Naciones Unidas en materia de Cooperación al Desarrollo, participó en los eventos siguientes:
 - El Primer Foro de Financiación para el Desarrollo: “Financiación para el Desarrollo Sostenible: Seguimiento a la Agenda de Acción de Addis Abeba” (18 al 20 de abril de 2016, en Nueva York, EUA).
 - La 19a. Sesión del Comité de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur (16 al 19 de mayo de 2016, en Nueva York, EUA).
- El Comité de Cooperación Sur-Sur (25 de mayo de 2016, en la Ciudad de México).
- El Comité aprobó la Resolución RES.14-ES que dictará la pauta de los trabajos de los países de la región de América Latina y el Caribe en materia de cooperación para el próximo bienio.

5.2 Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural

En su acción internacional, el Gobierno de la República mantiene como prioridad la proyección de México como un destino privilegiado para el comercio y la inversión, en virtud de su atractivo y estable clima de negocios, la creciente competitividad de su planta productiva y una fuerza de trabajo capacitada, talentosa e innovadora.

Como resultado de una activa diplomacia en favor del desarrollo económico y el emprendimiento, México fue anfitrión de la Quinta Reunión de Altos Directivos del Diálogo México-Estados Unidos de América; del Foro de Empresarias de la Alianza del Pacífico; de una edición más de la Cumbre de Negocios en Guadalajara; y de la IX Cumbre Empresarial China-América Latina y el Caribe.

Difundir la riqueza histórica y cultural de México formó parte de la actividad cotidiana de las representaciones diplomáticas y consulares en el exterior, que a lo largo de 2015 y el primer trimestre de 2016 llevaron a cabo más de 1932 actividades de promoción, realizadas con el apoyo del sector privado nacional y extranjero, así como de la Secretaría de Cultura y de otras dependencias.

Destacó en esta labor el lanzamiento de la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional, con iniciativas que dan a conocer, incentivan y distinguen al arte culinario en el exterior. El fomento al turismo es también parte de la promoción internacional de México. La industria turística aportó en 2015, 8.5% del Producto Interno Bruto, y el empleo turístico representó 8.4% del total de personas empleadas a nivel nacional.

El Gobierno de la República difundió los atractivos turísticos del país entre visitantes potenciales clave, facilitó la suscripción de instrumentos jurídicos con otros países para propiciar la cooperación en la materia, y promovió ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el reconocimiento al patrimonio cultural y natural mexicano.

5.2.1 Consolidar la red de representaciones de México en el exterior, como un instrumento eficaz de difusión y promoción económica, turística y cultural coordinada y eficiente que derive en beneficios cuantificables para el país

Con el apoyo de las representaciones de México en el exterior, se busca **promover a México, en sectores prioritarios, fortaleciendo el comercio, inversiones y el turismo.**

- De septiembre de 2015 a agosto de 2016, México participó en los siguientes eventos turísticos y gastronómicos:
 - Con la implementación de la campaña de promoción internacional “México, *Live it to Believe it*”, en la tercera fase se produjeron tres nuevos comerciales de los destinos de Cancún, Mazatlán y Riviera Maya, con el objetivo de mostrar un México con una gran oferta de experiencias únicas.
 - La difusión de la campaña se ha llevado a cabo en nuestros principales mercados internacionales tales como Norteamérica, Latinoamérica, Europa y Asia.
 - El Festival “Sabores de México” en Riad y el Reino de Bahrein en septiembre de 2015.
 - El Festival “Septiembre Mexicano” en Hong Kong y en Turquía en septiembre de 2015.
 - Los chefs más reconocidos del país participaron en la clausura de la “Expo Milán 2015” el 31 de octubre de 2015.
 - Chefs mexicanos participaron en el festival “A taste of México”, en Washington D.C.
- Entre las actividades de promoción económica destacaron:
 - El 27 de abril de 2016, en el marco de la semana árabe en México, se realizó el Foro de Negocios México-Países Árabes en el que se discutieron e identificaron oportunidades de negocio entre México y los países de dicha región. Asimismo, se destacó la importancia de los más de 50 instrumentos legales firmados durante la visita del Presidente de México a la Península Arábiga en enero de 2016.

Promoción del valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural

(1 de diciembre 2012 al 31 de agosto 2016)

- Destacó el lanzamiento de la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional, con iniciativas que dan a conocer, incentivan y distinguen al arte culinario en el exterior.
- El Gobierno de México impulsó una estrategia integral e innovadora de promoción internacional con la celebración de años duales.
 - En 2015, se celebró el Año Dual con Reino Unido fortaleciendo las relaciones bilaterales con cerca de 400 actividades culturales, académicas, empresariales y turísticas, en ambos países. El Año de México en Reino Unido involucró más de 175 eventos organizados, lo que permitió duplicar la meta del comercio bilateral hasta los 7 mil millones de dólares, y aumentar a medio millón el número de británicos que viajan a México.
 - En 2016, inició el Año Dual con Alemania, país con el que se ha construido una alianza para el futuro basado en los valores como la creatividad, innovación, productividad, desarrollo sostenible, fomento a la democracia y a los derechos humanos. Esta celebración contempla la realización de más de 100 actividades económicas, turísticas, educativas, tecnológicas, artísticas y culturales.
- Entre las iniciativas de México en el exterior más importantes destacan las exposiciones “Mayas, revelación de un tiempo sin fin” que llegó a distintos destinos en Europa en 2015; las exposiciones Grandes Maestros de Arte Popular Mexicano e Iberoamericano en América Latina; “Expo Milán” en 2015; Los Mayas; “El lenguaje de la Belleza” en 2016, entre otras.
- El Gobierno de México desplegó una activa diplomacia comercial en China, Medio Oriente, Portugal, Reino Unido y Alemania. Se expandió esta estrategia hacia América Latina relanzando relaciones económicas con países como Cuba y Argentina.
- El Gobierno de México optimizó el proceso de coordinación interinstitucional para la promoción internacional lo que permitió incrementar la captación de expresiones de interés de negocios por parte de las Representaciones de México en el Exterior de 60 en 2014 a más de 200 tan sólo en el primer semestre de 2016.

- En abril de 2016, se recibió la visita de una misión de empresarios libaneses a México, encabezada por el Presidente del *Lebanese Businessmen Association*.
- En mayo de 2016, se llevó a cabo en la Ciudad de México el Foro de Cooperación y Negocios México-China en el cual se destacaron oportunidades en: infraestructura, productos cárnicos y marítimos, así como turismo, se firmaron 18 convenios de carácter empresarial y gubernamental y se establecieron

encuentros de negocios entre más de 250 empresarios de ambos países.

- El 9 de junio de 2016, en el marco de la visita del Presidente de Singapur a México, se realizó el Foro de Negocios México-Singapur en la Ciudad de México.
 - Se celebraron paneles sobre las oportunidades de negocio entre ambos países en los que participaron alrededor de 120 empresarias y empresarios, interesados en hacer negocios.
- El 27 de junio de 2016, en el marco de la visita de Estado del Presidente de México a Canadá, se llevó a cabo el Foro de Negocios México-Canadá en el que participaron 347 empresarios y empresarias, representantes de cámaras de comercio, y funcionarios estatales con el objetivo de promover una mayor cooperación entre los sectores de ambos países e identificar oportunidades potenciales de negocio.

Para fortalecer la **promoción económica y turística**, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) uniendo esfuerzos con ProMéxico, la Secretaría de Economía, el Consejo de Promoción Turística y la Secretaría de Turismo, realizaron las siguientes actividades:

- En el marco del Convenio de Colaboración Conjunta firmado entre ProMéxico y la SRE, durante el periodo de septiembre de 2015 a junio de 2016, se realizaron 290 actividades de colaboración.
- Se realizó proyecto “Encuétrate con México” en Berlín, Alemania, del 18 de marzo al 30 de abril de 2016, para promover la oferta turística, cultural y artística del país.
- En octubre de 2015, se realizó la “Misión de Petróleo y Gas de México” a Holanda, en el marco del “*Offshore Energy 2015*”. La delegación mexicana se reunió con empresas del sector energético neerlandés para impulsar el desarrollo tecnológico en el sector.
- En abril de 2016, con el apoyo del Consulado de México en McAllen, Texas, Estados Unidos de América se realizó una Misión Comercial y un Seminario de Exportación para Cafetaleros de Veracruz para fortalecer las capacidades en materia de exportación de café a Estados Unidos de América y fomentar vínculos comerciales entre los empresarios de dicho Estado y actores económicos de la región fronteriza.
- En junio de 2016, la Embajada de Egipto en México, con apoyo de ProMéxico y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C., organizó el Foro de Negocios México-Egipto.

Con el objetivo de difundir **la cultura y la imagen de México en el mundo** se realizaron las siguientes acciones:

- Europa. El Presidente Enrique Peña Nieto y su homólogo alemán Joachim Gauck inauguraron la exposición “Mayas: el lenguaje de la belleza” en el *Martin Gropius- Bau*, Berlín, Alemania, el 11 de abril de 2016, dicha muestra dio inicio a las actividades del Año Dual de México en Alemania.
- América del Norte
 - Del 11 al 14 de marzo de 2016, México participó por primera vez en el “Festival Interactivo *South by Southwest*” en Austin, Texas, Estados Unidos de América. En colaboración con el Consulado General de México en Austin, ProMéxico, el Consejo de Promoción Turística y la Secretaría de Cultura, se realizaron más de 60 actividades sobre tecnología, arte, innovación y cultura empresarial.
 - En el marco de la Visita de Estado que el Presidente mexicano realizó a Canadá, y con motivo de su participación en la Cumbre de Líderes de América del Norte, se inauguró la exposición “Rufino Tamayo. El Cisma de la Tradición”, en la *National Gallery* de Ottawa, Canadá que se presenta desde, el 24 de junio hasta 10 de octubre de 2016.
- Asia-Pacífico. Se presentó “la Muestra Frida Kahlo y Diego Rivera” en el *Hangaram Design Museum* del *Seul Arts Center* de Seúl, Corea, en colaboración con la Fundación Dolores Olmedo. La exhibición, conformada por 30 obras de Diego Rivera y 34 de Frida Kahlo, inició el 28 de mayo y culminó el 28 de agosto de 2016.
- América Latina. En colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Secretaría de Cultura y la Embajada de México en Brasil, se promovió la itinerancia de la exposición “Frida Kahlo. Conexiones entre mujeres surrealistas de México” en diversos espacios y ciudades de Brasil como la Caixa Económica Federal de Brasil, en Rio de Janeiro (29 de enero al 27 de marzo de 2016), la Caixa Cultural de Brasilia (13 de abril al 12 de junio de 2016) y el Instituto *Tomie Othake* de Sao Paulo (27 de septiembre de 2015 al 10 de enero de 2016), cabe destacar que en este Instituto se recibió la visita de cerca de 600 mil personas.
- África y Medio Oriente. Se presentaron las exposiciones “Complicidades de Diego y Frida” y “Obras de Leopoldo Flores” en Addis Abeba; se llevó a cabo una exhibición de ciclos de cine mexicano en Rabat, Tánger y Casablanca, Marruecos.

El Gobierno de la República lleva a cabo **una estrategia integral de promoción de México en el exterior, con la colaboración de otras dependencias** al respecto destaca las siguientes acciones:

- En el marco del convenio firmado entre Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y ProMéxico para apoyar las

labores de diplomacia comercial, se automatizó la Atención de Oportunidades de Negocio en las Embajadas y Consulados de México a través del lanzamiento en octubre de 2015 de un módulo específico para atender estas solicitudes en el portal electrónico del sistema de información de la AMEXCID^{1/}. Esta herramienta permitió incrementar de manera significativa las oportunidades de negocio captadas y atendidas por todas las representaciones de México en el Exterior. Desde su lanzamiento a la fecha se han recibido 465 expresiones de interés de negocios.

- En noviembre de 2015 se llevó a cabo la apertura de la oficina de representación de ProMéxico en Phoenix, Arizona, Estados Unidos de América, la cual forma parte de una red de 48 representaciones alrededor del mundo.
- El Consejo de Promoción Turística, en coordinación con importantes actores del sector turismo internacional, logró la apertura de 48 nuevos vuelos directos y 27 nuevas frecuencias a diversos destinos nacionales fortaleciendo así la importancia de México como destino turístico.

Para apoyar las **labores de diplomacia parlamentaria** como mecanismo coadyuvante en la promoción de los intereses nacionales, el Gobierno de la República realizó las siguientes acciones:

- Del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016 los legisladores mexicanos realizaron 61 viajes a diferentes regiones del mundo para participar en 28 Foros Parlamentarios Internacionales^{2/}, 24 giras de trabajo para atender invitaciones de parlamentos de otros países o de Representaciones Diplomáticas acreditadas en México y nueve eventos convocados por Organismos Internacionales^{3/}.
- Asimismo, los Presidentes de las Mesas Directivas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, así como de las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras recibieron al Sr. Philippe Couillard, Primer Ministro de Quebec, Canadá (octubre de 2015)

^{1/} <https://infoamexcid.sre.gob.mx/>

^{2/} Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, *Women in Parliament*; ParlAméricas, Parlamento Latinoamericano; Foro Parlamentario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; *Foprel*; Confederación de Parlamentarios de las Américas; Foro Parlamentario Euro-latinoamericano; Unión Interparlamentaria; Foro Parlamentario Asia Pacífico.

^{3/} Organización de las Naciones Unidas, Organización de los Estados Americanos, Organización para la Cooperación y Desarrollos Económicos, Oficina de las Naciones Unidas para la Alimentación.

y a la Sra. Federica Mogherini, Alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores (mayo de 2016).

A fin de fortalecer a **las representaciones de México en el exterior**, el Gobierno de la República a través del **Servicio Exterior Mexicano (SEM)** ha realizado las siguientes acciones:

- En el concurso de ingreso al SEM, en sus dos ramas: Diplomático Consular y Técnico Administrativa, se inscribieron 2671 participantes, se espera el ingreso de 65 nuevos miembros.
- En agosto de 2015, se publicaron en el DOF las convocatorias para los concursos de ascenso de ambas ramas, en las que 733 miembros del SEM concursaron ascensos por 113 plazas en distintos rangos.
- A fin de lograr una equilibrada movilidad y rotación de personal del SEM, entre las áreas geográficas y regiones con distintas realidades económicas, de octubre de 2015 a marzo de 2016, se llevó a cabo la preparación, desarrollo y organización del Programa de Rotación 2016.
 - Con la aplicación del Programa de Rotación 2016, 169 funcionarios serán trasladados y 17 permanecerán en sus actuales adscripciones.

Fortalecer la **presencia diplomática de México** en las regiones económicamente más dinámicas se establecieron las siguientes representaciones:

- Consulado de México en Milwaukee, en los Estados Unidos de América (junio de 2016).
- Oficinas Consulares Honorarias en Belfast, Irlanda (9 de octubre de 2015); Glasgow, Escocia (29 de abril de 2016) y Willemstad, Curazao (29 de abril de 2016).
- Adicionalmente se sustituyeron los Cónsules Honorarios en Zúrich, Suiza, y Belén de Pará, Brasil.

5.2.2 Definir agendas en materia de diplomacia pública y cultural que permitan mejorar la imagen de México en el exterior, lo cual incrementará los flujos de comercio, inversión y turismo para elevar y democratizar la productividad a nivel regional y sectorial

El Gobierno de la República a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Cultura para

impulsar la imagen de México en el exterior, desarrollan una amplia estrategia de diplomacia pública y cultural.

- A fin de lograr una promoción de México en el exterior coordinada y de mayor impacto, la AMEXCID estrechó la colaboración con la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México, resultado de esta colaboración fue la internacionalización de exposiciones magnas, entre ellas:
 - “Mayas, revelación de un tiempo sin fin” la cual se presentó en el *New Museum de Liverpool*, Inglaterra del 19 de junio al 19 de octubre de 2015
 - La exposición pendiente “Orozco, Rivera y Siqueiros, 1973–2015” presentada en Argentina y en Chile en noviembre 2015.
- De septiembre de 2015 a agosto de 2016 se logró la suscripción de 14 acuerdos interinstitucionales, convenios y programas de cooperación cultural y educativa con países de diferentes regiones del mundo como Europa, Asia, y América, 27.3% más que los firmados entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 (11 instrumentos). Destacan los signados con los países de Medio Oriente, en virtud de representar un primer paso para futuras formas de cooperación. Entre los acuerdos, programas y convenios firmados sobresalen:
 - XI Programa Ejecutivo del Convenio Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Italia para los años 2015-2018.
 - Acuerdo de Cooperación Cultural y Artística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Qatar, en la ciudad de Doha, el 21 de enero de 2016.
 - Memorandum de Entendimiento en materia de Cooperación Cultural entre la Secretaría de Cultura y el Ministerios de Cultura e Información del Reino de Arabia Saudita, suscrito en la Ciudad de Dubai, el 19 de enero de 2016.
 - Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait sobre Cooperación en los Campos de la Cultura y las Artes, firmado en la ciudad de Kuwait, el 20 de enero de 2016.

Con la finalidad de que **los mexicanos en el exterior contribuyan a la promoción de la imagen de México**, se coordinaron los siguientes eventos:

- El 1 de noviembre de 2015, se presentó una directora de orquesta mexicano-estadounidense como invitada de honor con la Orquesta Filarmónica de las Américas

en el *Town Hall* de Nueva York, Estados Unidos de América.

- El cine mexicano como uno de los embajadores más visibles de la cultura tuvo presencia en 350 eventos internacionales como muestras, mercados, foros y festivales, entre los que destacan: los festivales de Berlín, Cannes, Venecia y San Sebastián. Es de resaltar que nuestra expresión fue reconocida con más de 100 premios y reconocimientos, de esta manera se evidencia el buen momento por el que pasa el cine mexicano.

El Gobierno de la República fomenta la **cultura como instrumento para la proyección de México en el mundo**, a través de las representaciones de México en el exterior realizó las siguientes acciones:

- Entre septiembre de 2015 y agosto de 2016 las Representaciones de México en el Exterior realizaron 959 actividades culturales en los cinco continentes: 197 de artes escénicas, 181 de artes visuales, 225 de literatura, 223 de cinematografía, 74 eventos gastronómicos y turísticos, 22 eventos de teatro, 18 de danza, 18 de música y uno de artes aplicadas.

El Gobierno de la República con el fin de **aprovechar los bienes culturales como instrumentos de intercambio diplomático, diálogo y cooperación**, realizó las siguientes acciones:

- En agosto de 2015 se dio el banderazo de salida a “*The Book Truck*”, proyecto realizado por el Fondo de Cultura Económica (FCE) cuyo objetivo es promover y fortalecer la presencia de la literatura mexicana e hispana, principalmente entre niños y adolescentes de Estados Unidos de América. A través de este proyecto, se puso en marcha una librería itinerante con 500 títulos del valioso catálogo del FCE en cuyo recorrido se encuentran las ciudades de San Diego, Los Ángeles, Nueva York, Chicago, Laredo y Miami.
- En noviembre de 2015, en Buenos Aires Argentina se colocó la primera piedra del Centro Cultural y Librería “Arnaldo Orfila Reynal” proyecto impulsado por el Fondo de Cultura Económica cuya inauguración se llevó a cabo en agosto de 2016. El evento fue apoyado por la representación de México en ese país.

El Gobierno de la República para **impulsar los vínculos del sector cultural, científico y educativo mexicano con sus similares en Latinoamérica y otras regiones del mundo** destaca lo siguiente:

- En el marco de la Alianza Pacífico, se constituyó el Grupo Técnico Cultural, cuya primera reunión se realizó en octubre de 2015 en el marco de la participación de los países de la Alianza como invitados de honor en el Festival Internacional Cervantino.
- Desde la creación de la AMEXCID en 2015, ha sido miembro activo de la Red sobre Internacionalización y Movilidades Académicas y Científicas coordinada por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional con financiamiento de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- En el sector académico, se negociaron vínculos con el Programa Erasmus Plus y con el Mercosur a través de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico; así como un programa conjunto con Becas *Chevening* del gobierno del Reino Unido.
- El 8 de febrero de 2016 la Ministra de Ciencia y Educación de Alemania, Dra. Johanna Wanka realizó una visita de trabajo a CONACYT y se firmó una Declaración de Intención de cooperación entre ambos países.
- En el marco del Foro Bilateral en Educación Superior, Investigación e Innovación (FOBESII), el 10 y 11 de marzo de 2016 la *National Science Foundation* de los Estados Unidos de América y el CONACYT se reunieron para definir su agenda bilateral en ciencia, tecnología e innovación.
- Como resultado de un esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Cultura, por primera ocasión, la Red de Ciudades Creativas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, inscribió a tres ciudades mexicanas: Puebla, en el ámbito del “Diseño”; Ensenada, en el de “Gastronomía”; y San Cristóbal de las Casas en “Artesanía y Arte Popular”. Esta distinción permitirá fortalecer y aprovechar el potencial creativo, social y económico de estas ciudades y promover su riqueza y diversidad cultural al ser reconocidos como centros de excelencia creativa.

5.3 Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva

El Gobierno de la República profundizó los mecanismos orientados a impulsar el libre comercio, la diversificación de exportaciones y la participación de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas globales de valor. La política comercial fortaleció los vínculos económicos con las diferentes regiones con el propósito de multiplicar las oportunidades de negocios y contribuir al crecimiento económico en los diferentes sectores y regiones del país.

De septiembre de 2015 a agosto de 2016, México tuvo una participación más activa en la búsqueda de acuerdos en las áreas comerciales estratégicas del mundo. En el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la Alianza del Pacífico, el Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio y en el Tratado de Asociación Transpacífico, México promovió los intereses de las empresas mexicanas y exigió el cumplimiento de los acuerdos comerciales suscritos con otros países.

Los intercambios comerciales de México con el mundo alcanzaron en 2015 un monto por 775.8 mil millones de dólares, de los que 380.6 mil millones de dólares corresponden a exportaciones y 395.2 mil millones de dólares a importaciones. Más de tres cuartas partes (80.2%) del comercio se realizó con los 46 socios que conforman la red de los 12 tratados de libre comercio de México.

5.3.1 Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global

México profundizó la política de apertura comercial con sus socios comerciales con acciones que propiciaron el **libre tránsito de bienes, servicios, capitales y personas**^{1/}, con efectos en las diferentes actividades

^{1/} Esta línea de acción es de carácter transversal en la política de apertura comercial, por lo que sus resultados están reportados en el conjunto de las líneas de acción de esta estrategia.

económicas traducidos en mayores oportunidades de proveeduría, consumo, comercio e inversión.

Del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, México **incrementó la cobertura de preferencias para productos mexicanos dentro de los acuerdos comerciales y de complementación económica vigentes**, con base en la operación de los siguientes mecanismos:

Profundización de relación comercial con Brasil

- Del 5 al 7 de julio de 2016, en Brasilia, Brasil, se realizó la cuarta ronda de negociaciones para la profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) No. 53, con el objetivo de ampliar la cobertura del Acuerdo.
- El 26 de abril de 2016, se adoptó el Sexto Protocolo Adicional para mantener vigentes todas las disposiciones del ACE No. 55, de sus anexos y del Apéndice II "Sobre el comercio en el Sector Automotor entre Brasil y México". Con ello se mantienen las ventajas para el comercio bilateral en el sector automotriz.

México **impulsó iniciativas con países afines en desarrollo y convencidos del libre comercio, como un generador del crecimiento, inversión, innovación y desarrollo tecnológico**. Entre las principales acciones realizadas destacan las siguientes:

- Con Vietnam el 4 de febrero de 2016, en Auckland, Nueva Zelanda, se firmó un *memorándum* de entendimiento en materia de comercio, inversión y cooperación económica.
- Con Corea del Sur el 4 de abril de 2016, se suscribió un *memorándum* de entendimiento sobre comercio, inversión, cooperación industrial y energía.
- Con China el 5 y 6 de abril de 2016, durante la 7a. reunión del Grupo de Alto Nivel México-China realizada en la Ciudad de México, se logró un diálogo constructivo orientado al acceso de productos agroalimentarios a ese país y en materia de inversión; además de la actualización del *memorándum* de entendimiento sobre aduanas y un diálogo sobre producción de acero.

La política de Estado de **profundización de la apertura comercial avanzó en los objetivos de impulsar el comercio transfronterizo de servicios, brindar certidumbre jurídica a los inversionistas, eliminar la incongruencia arancelaria, corregir su dispersión y simplificar la tarifa, a manera de instrumento de**

política industrial, cuidando el impacto en las cadenas productivas^{1/}.

- Las acciones de impulso al comercio transfronterizo de servicios, abarcaron la revisión de la tarifa arancelaria a fin de corregir la dispersión y avanzar en la simplificación para su implementación como mecanismo de política industrial, con un impacto positivo en las cadenas productivas. De septiembre de 2015 a junio de 2016, se realizaron las acciones siguientes:
 - A nivel internacional continuaron los trabajos para la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, en el marco de la Alianza del Pacífico junto con Chile, Colombia y Perú. En noviembre de 2015 se dio el fallo y presentación de la empresa ganadora para la provisión del “Pack de Interoperabilidad” y la revisión del plan de trabajo para su implantación, que permitirá entre los países el intercambio de documentos electrónicos para realizar operaciones de comercio exterior.
 - La Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior registró 144,956 usuarios nacionales, de los cuales 131,100 corresponden a empresas importadoras y exportadoras, incrementándose en 19.7% los usuarios respecto a los de septiembre de 2014 a junio de 2015.
 - La SE procesó 386,242 trámites de comercio, 25.4% más que entre septiembre de 2014 y junio de 2015.
 - Mediante los trámites de Devolución de Impuestos (*Drawback*), se autorizaron 8,107 solicitudes a empresas exportadoras, con ventas estimadas al exterior por un valor de 138.9 millones de dólares, 65% más que en similar lapso anterior.
 - Los instrumentos de comercio exterior avalaron 96,103 certificados de origen que respaldaron exportaciones por 12,333.9 millones de dólares, con beneficios arancelarios que los países de destino conceden a las mercancías originarias de México.
- La política arancelaria modificó la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE), en congruencia con los apoyos de diversos programas de promoción sectorial con el objetivo de responder a las tendencias del mercado mundial, promover una mayor competencia y avanzar hacia una optimización en las transacciones de comercio exterior. Dichas modificaciones se publicaron en el Diario Oficial

de la Federación entre octubre de 2015 y mayo de 2016.

- Se estableció un arancel temporal (seis meses) a 97 fracciones arancelarias que clasifican mercancías del sector siderúrgico: planchón, placa en hoja, placa en rollo, lámina rodada en frío, lámina rodada en caliente y alambón, con el propósito de mitigar el impacto negativo ante la ausencia de una sana competencia entre las industrias a nivel internacional.
- Se incorporaron fracciones arancelarias a los programas sectoriales eléctrico, electrónico, automotriz y de autopartes con el fin de mantener la competitividad en sus cadenas productivas, derivado del arancel temporal en la industria siderúrgica.
- Se creó una fracción arancelaria específica exenta de arancel para el poliéster polisiloxano (aislante de calor y frío) con el objetivo de promover la competitividad de las industrias que lo utilizan.
- Se creó una fracción arancelaria específica para el polietileno de baja densidad lineal, con el fin de identificar con mayor precisión las operaciones de comercio exterior de este producto, así como para simplificar sus operaciones de comercio y las actividades aduaneras.
- Se crearon dos fracciones arancelarias específicas con un arancel de 7% referentes a la industria de la transformación de plástico, con el objetivo de propiciar una mayor integración productiva de la cadena de proveeduría y la cadena de valor, así como para mantener la competitividad de dicha industria.
- Se crearon cuatro fracciones arancelarias con 15% de arancel que clasifican productos cerámicos o porcelánicos con base en el grado de absorción de agua, lo que permitirá contar con una mayor identificación de las mercancías conforme al patrón de comercio que definió la industria cerámica a nivel mundial.
- Se exentaron de arancel 23 fracciones arancelarias de exportación que clasifican mercancías relacionadas con especies en peligro de extinción, objetos de interés histórico, paleontológico o etnográfico y antigüedades de más de cien años, entre otros, acorde con el esquema regulatorio vigente que controla su exportación a través de los acuerdos de regulaciones no arancelarias de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Educación Pública.
- Se exentó de arancel la fracción arancelaria que clasifica al acetato de vinilo debido a que es un insumo importante para la obtención de resinas sintéticas, así como para otros procesos productivos;

^{1/} Esta línea de acción es de carácter transversal en la política de apertura comercial y el complemento de sus resultados están en el conjunto de las líneas de acción de esta estrategia.

la ausencia de producción nacional; y la alta dependencia de las importaciones para abastecer la demanda interna de las industrias automotriz, del calzado, de la construcción y la papelera.

- Se crearon fracciones específicas; se modificó la descripción y se suprimieron fracciones arancelarias pertenecientes al capítulo 64 de la TIGIE (sector del calzado), con el objetivo de obtener mejor información sobre la importación de estas mercancías y con ello prevenir y combatir la práctica de subvaluación.
- Se redujeron los niveles arancelarios de 20 fracciones; se crearon 10 fracciones arancelarias (nueve con arancel de 5% y una con 15%); se eliminó una fracción arancelaria y se modificaron seis con el objetivo de dar cumplimiento al compromiso internacional sobre la “Lista de Bienes Ambientales” que México y el resto de países miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) adoptaron en 2012.
- En el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas (NOM’s) en el punto de entrada al país, se adicionó la NOM que establece las especificaciones de calidad que deben cumplir las importaciones de petrolíferos.
- Se modificó la regulación que administra la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas, en las actividades de importación y exportación de mezclas que contengan hidroclorofluorocarburos que dañan la capa de ozono; y se eliminó la regulación a una sustancia precursora de drogas sintéticas, regulada por la Secretaría de Salud.

México inició y continuó la **negociación de nuevos Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, como una herramienta para incrementar los flujos de capitales hacia México y proteger las inversiones de mexicanos en el exterior.** Entre las principales rondas de negociación en proceso para proveer certidumbre jurídica a los inversionistas mexicanos y a la contraparte de los otros países, destacan las siguientes:

- Con Arabia Saudita, el 5 y 6 de octubre de 2015, en Ginebra, Suiza, se realizó la sexta ronda de negociación.
- Con Qatar, el 21 y 22 de octubre de 2015, en Doha, Qatar, se llevó a cabo la primera ronda de negociación.
- Con Irán, del 8 al 10 de marzo de 2016, en Teherán, Irán, se realizó la segunda ronda de negociaciones.
- Con Ucrania, del 25 al 27 de abril de 2016, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la tercera ronda de negociaciones.

- Con Hong Kong, del 3 al 5 de mayo de 2016, en Hong Kong, se llevó a cabo la primera ronda de negociaciones.

México **participó activamente en foros y organismos internacionales**, en los que refrendó su compromiso con la apertura de mercados y el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, así como **fomentar las políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas**. En este contexto destacan las siguientes participaciones:

- Del 16 al 19 de noviembre de 2015, en Manila, Filipinas, asistió a la reunión de Ministros y Líderes Económicos del APEC, en donde se abordó el tema del crecimiento incluyente y la importancia de crear comunidades sostenibles y resilientes.
- El 17 y 18 de mayo de 2016, en Arequipa, Perú, participó en la 22a. reunión de ministros responsables del comercio de APEC, donde enfatizaron la importancia de extender a 2020 el combate al proteccionismo y la urgencia de implementar los compromisos adoptados en la 10a. Conferencia Ministerial de la OMC.
- El 1 y 2 de junio de 2016, en París, Francia, asistió a la reunión ministerial del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con el fin de fortalecer la contribución del comercio y la inversión en el crecimiento incluyente.
- Del 9 al 10 de julio de 2016, participó en la reunión de Ministros de Comercio del G20 en Shanghái, China, en donde se definieron acciones que contribuirán al crecimiento del comercio.

México **reforzó su participación en la Organización Mundial del Comercio (OMC) a fin de colocarse como un actor estratégico para el avance y consecución de las negociaciones dentro de dicho foro.** Del 15 al 19 de diciembre de 2015, asistió a la 10a. Conferencia Ministerial en Nairobi, Kenia, donde se acordó la eliminación de subsidios a la exportación; así como los criterios para dar trato preferencial a las exportaciones de bienes y servicios de los países menos desarrollados y se reconoció la importancia del comercio como motor de crecimiento.

- En seguimiento a los compromisos adquiridos en la OMC, el Senado de la República aprobó el 28 de abril de 2016, el Acuerdo sobre la Facilitación del Comercio que permitirá agilizar los procedimientos aduaneros y el movimiento de mercancías, el cual entrará en vigor cuando dos terceras partes^{1/} hayan ratificado el Acuerdo^{2/}.

^{1/} Ratificación de 108 países de los 162 miembros de la Organización Mundial del Comercio.

^{2/} Al 9 de junio de 2016 ratificaron 81 países miembros.

El Gobierno de la República continuó con la suscripción de acuerdos internacionales que benefician los procedimientos de invención y signos distintivos, con lo cual **fortaleció la cooperación con otras oficinas de propiedad industrial y brindó asistencia técnica a países de economías emergentes**. La participación en los foros internacionales posicionó a México como un referente en la protección y defensa de los derechos de propiedad intelectual de mexicanos en el ámbito internacional.

- México apoyó a 13 oficinas de propiedad industrial de América Latina, el Caribe y algunos países africanos^{1/} mediante el sistema de Apoyo para la Gestión de Solicitudes de Patente, en los procedimientos de generación de exámenes de fondo de patente y opiniones de patentabilidad.
- De 2013 a julio de 2016 México recibió 827 solicitudes de patente, 66.4% más respecto a las de 2007 a 2010.
- Entre septiembre de 2015 y julio de 2016 se recibieron 161 peticiones por oficina beneficiaria y se atendieron 134 peticiones, lo que representó 83.2% de atención.
- El Gobierno de la República participó en reuniones multilaterales, regionales o bilaterales en materia de propiedad industrial en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- En el marco de las negociaciones del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP), México participó en la negociación del capítulo de propiedad intelectual con el objetivo de convertir a América del Norte en la región más competitiva del mundo, lo que facilitó el acceso a los mercados de Chile y Perú, socios comerciales prioritarios de México en América Latina, así como a los grandes mercados de Asia y Oceanía, lo que resultará en un crecimiento y desarrollo económico, social y comercial para México.
- En el Protocolo de Madrid^{2/} México ocupó la décima posición de 113 países considerados, con mayores designaciones de protección intelectual. Se adhirió a este Acuerdo en 2013 y desde entonces registró

^{1/} Entre los países apoyados destacan los de la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y El Salvador.

^{2/} El Protocolo de Madrid es el único sistema de alcance global para solicitar la protección de una marca mediante un solo requerimiento, con requisitos normalizados, en idioma español y el pago de un conjunto de tasas en una sola divisa.

57,503 solicitudes como oficina designada y 303 como oficina de origen^{3/}; estas últimas se convirtieron en 2,183 solicitudes en el exterior. De septiembre de 2015 a julio de 2016 ingresaron 18,766 solicitudes en general vía el Protocolo de Madrid y representó 3.6% más respecto a las de septiembre de 2014 a julio de 2015.

- En noviembre de 2015, México firmó con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual el *memorándum* de entendimiento sobre el desarrollo de la versión mexicana de la base de datos de productos y servicios del sistema de Madrid, que facilitará la operación de las solicitudes de marca que se presenten al amparo de este acuerdo internacional.
- En materia de signos distintivos, de acuerdo con esta Organización, México ocupó la posición ocho entre 31 países en registros otorgados de signos distintivos; y en materia de invenciones se ubicó en el lugar 10 de 100 países considerados.

La protección de los **intereses comerciales de México y de los productores e inversionistas nacionales frente a prácticas proteccionistas o violatorias de los compromisos internacionales por parte de nuestros socios comerciales**, del 1 de septiembre de 2015 al 31 de julio de 2016, se realizó mediante el inicio de cinco investigaciones por prácticas desleales de comercio internacional; 11 exámenes de vigencia, 10% más que en similar periodo anterior; una revisión de compromiso de precios; y un procedimiento por elusión de cuota compensatoria^{4/}.

- Para enfrentar las prácticas comerciales desleales que afectan la producción nacional, se impusieron seis cuotas compensatorias provisionales y 15 definitivas, con lo cual suman 68 cuotas vigentes^{5/} al 31 de julio de 2016, superior en 11% a las de 2015. Destacan las cuotas impuestas a los “metales básicos y sus manufacturas”, al representar 59% de las medidas.

^{3/} Oficina de origen es aquella en donde se tramitó u obtuvo el registro de marca en forma local. La oficina designada es aquella que se encuentra en otro país en el que se pretende registrar una marca.

^{4/} Los resultados del combate de prácticas desleales de comercio también contribuyen al avance de la estrategia transversal “Gobierno Cercano y Moderno” del PND 2013-2018.

^{5/} No se considera la cuota compensatoria a la importación de “pierna y muslo de pollo” de EUA pues se suspendió su aplicación. Tampoco se consideran las cuotas provisionales a la importación de artículos para cocinar de aluminio de China y de ferrosilicomanganeso de la India, pues expiró su vigencia.

Prácticas desleales de comercio internacional, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2016

- Iniciaron 31 investigaciones a productos de los sectores metálico, químico, agropecuario, manufacturero, textil y transporte, 288% más que en el lapso de diciembre de 2006 a julio de 2010.
- Concluyeron 27 investigaciones con cuota compensatoria; en contraste con dos obtenidas de diciembre de 2006 a julio de 2010.
- De las 68 cuotas vigentes, 17 pertenecen a productos siderúrgicos originarios de China, 143% más respecto a julio de 2010.
- Se acortaron en 15% los tiempos de duración de investigación por prácticas desleales de comercio internacional, respecto a las de diciembre de 2006 a julio de 2010.

- México participó en la reunión de Alto Nivel en el marco del Comité de Acero de la OCDE, el 18 de abril de 2016, donde representantes del gobierno e industria siderúrgica mundial destacaron la eliminación de subsidios y apoyos gubernamentales.

Acciones para regular las prácticas de comercio internacional del acero

- La sobrecapacidad global y la desaceleración en la demanda mundial de acero, afectaron a la industria acerera nacional al registrarse un incremento en las prácticas desleales de comercio internacional. Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2016 se iniciaron 21 investigaciones a productos del sector de industrias metálicas básicas, 250% más que lo realizado de diciembre de 2006 a julio de 2010.
 - Se impusieron 17 cuotas compensatorias definitivas en el sector del acero.
 - Operan 40 cuotas compensatorias vigentes.

- Del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, se llevaron a cabo las siguientes acciones en defensa de los intereses comerciales de México:
 - Participó como tercero^{1/}, en cuatro controversias ante la OMC, instauradas en contra de medidas *antidumping* impuestas por la Unión Europea, Estados Unidos de América (EUA) y Ucrania.

^{1/} Esta participación implica que si bien México no es Reclamante ni Reclamado en la diferencia, sí tiene la oportunidad de defender la posición que considere conveniente y presentar argumentos escritos y orales ante los grupos especiales y, en su caso, ante el órgano de apelación.

- Compareció en tres procedimientos de revisión ante el Panel Binacional del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en defensa de las resoluciones de las investigaciones *antidumping* sobre pierna y muslo de pollo, éter monobutílico del etilenglicol y sulfato de amonio, correspondientes a productos originarios de EUA.
- Se proporcionó asistencia técnica y jurídica a 61 exportadores mexicanos, dos cámaras empresariales, dos asociaciones, dos fideicomisos, una dependencia federal y un gobierno estatal, respecto de 27 procedimientos sobre remedios comerciales instruidos en otros países.

Etiquetado de país de origen Country of Origin Labeling (COOL)

- El 7 de diciembre de 2015, se dio a conocer a los miembros de la OMC el nivel de suspensión de concesiones propuesto por México de 227.7 millones de dólares. Además, México solicitó la autorización del Órgano de Solución de Diferencias para suspender beneficios a EUA por dicho monto, el cual fue aprobado el 21 de diciembre del mismo año.
- Ese mismo mes EUA promulgó un paquete legislativo que incluía la eliminación del etiquetado COOL, con lo cual dio cumplimiento a sus obligaciones derivadas de la OMC.

- En el caso de atún contra EUA, el 20 de noviembre de 2015, el órgano de apelación de la OMC distribuyó el informe donde reiteró el incumplimiento de EUA a las recomendaciones formuladas y donde las modificaciones a su sistema de etiquetado "*dolphin safe*"^{2/}, eran aún discriminatorias para México.
- El 10 de marzo de 2016, México presentó la solicitud de suspensión de concesiones por 472 millones de dólares a EUA. El 22 de marzo, ese país publicó nuevas modificaciones a su sistema de etiquetado^{3/}, por lo que el 11 de abril solicitó el establecimiento de un grupo que analice si dichas modificaciones cumplen con las recomendaciones del Órgano de Solución de Diferencias.
- En los acuerdos de suspensión relativos a las investigaciones *antidumping* y subsidios para la importación de azúcar mexicana en EUA, proveniente de México, el Gobierno de la República en

^{2/} Exigir que el capitán del barco fungiera, sin calificaciones para ello, como observador y declarara si se habían afectado delfines durante la pesca de atún.

^{3/} Entre los que destaca la capacitación para capitanes.

coordinación con el sector azucarero, instrumentó mecanismos para la adecuada implementación y cumplimiento de los acuerdos. Asimismo, mantuvo permanente comunicación con el Gobierno de EUA a fin de evitar acciones que pongan en peligro la vigencia de los acuerdos de suspensión.

La difusión de las condiciones de México en el exterior para atraer mayores niveles de inversión extranjera,

contribuyó a que de enero de 2013 al primer semestre de 2016, la inversión extranjera directa ascendiera a 120,292.2 millones de dólares.

- De septiembre de 2015 a julio de 2016, se sustentó en la realización de 1,857 visitas a empresas, 373 ferias, seminarios y eventos, 134 agendas de inversión y 25 misiones de inversión. Entre ellos destacan:

- La muestra de diseño mexicano realizada en Londres, Reino Unido, en septiembre de 2015. Se llevó a cabo en colaboración con la publicación *Tank Magazine* y 110 Perceb, contó con la participación de más de 23 diseñadores y artistas mexicanos reconocidos. Posicionó la moda y el diseño industrial mexicano en el mercado británico, además de generar vínculos con medios especializados.
- La Feria Internacional del Petróleo *Abu Dhabi International Petroleum Exhibition and Conference 2015*, en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, en noviembre de 2015, donde representantes de Petróleos Mexicanos tuvieron la oportunidad de explorar oportunidades y encuentros de negocios con empresarios del sector petrolero de ese país.
- El Foro de Negocios México-Irán en Teherán, Irán, desarrollado en noviembre de 2015, contó con la participación de más de 150 empresarios de México que lograron identificar proyectos de inversión y comercio concretos que interesan a las compañías iraníes.
- La Feria alimentaria *Food and Hospitality China 2015*, realizada en noviembre de 2015, en Shanghai, China. En el pabellón mexicano participaron siete empresas, las cuales lograron promover sus productos exitosamente.
- En la *Aerospace Meetings Brazil 2015*, en Sao Paulo, Brasil, llevada a cabo en diciembre de 2015, se realizó el seminario “México: *Business Opportunities in the Aerospace Sector*” y citas de negocio con el objetivo de promover el sector aeroespacial mexicano para proveería a través empresas ancla del *clúster* aeroespacial de Brasil y en la cadena de valor provenientes de otras partes de Europa, Asia, América y Oceanía.

- El Seminario *Manufacturing in México*, en Taipéi, Taiwán, en marzo de 2016, contó con la participación de empresas mexicanas que operan bajo la modalidad de albergue o *shelter*^{1/}, parques industriales y firmas de abogados y consultoría, con la finalidad de apoyar la promoción y atracción de inversión extranjera al sector de manufactura de México.

- México participó en el *The Pacific Alliance: Latin America-Malaysia Business Prospects*, en Kuala Lumpur, Malasia, en mayo de 2016, con las embajadas de Chile, Colombia y Perú, y presentaron el primer foro sobre la Alianza del Pacífico en Malasia, con el objetivo de exponer la plataforma política, económica, comercial y de promoción de la Alianza, con énfasis en la interacción de la región de Asia y el Pacífico. Contó con la presencia de académicos, oficiales de gobierno y empresarios.

Proyectos de inversión multianuales confirmados para el encadenamiento productivo

- De septiembre de 2015 a julio de 2016, se logró la atracción de 101 proyectos de inversión enfocados en fortalecer las cadenas de suministro y de alto grado de especialización, que incluyen componentes de innovación, investigación y desarrollo. Dichos proyectos se confirmaron principalmente en el sector automotriz y autopartes, eléctrico-electrónico, energía, aeroespacial y manufactura.

Monto de inversión multianual confirmado y número de empleos a generar

- De septiembre de 2015 a julio de 2016, se confirmaron 175 proyectos de inversión multianuales correspondientes a los sectores industriales y de servicios. El monto de las inversiones asciende a 11,378 millones de dólares y contempla la creación potencial de 58,383 empleos.

^{1/} Esquema de prestación de servicios en donde la empresa *shelter* se encarga de todos los trámites, requisitos administrativos y legales, así como problemáticas no relacionados con el proceso de producción y el control de calidad.

- Se diseñaron estrategias enfocadas en impulsar iniciativas para el desarrollo del libre comercio, entre las que destacan:
 - Promoción proactiva de negocios en regiones como África, Sudeste Asiático, Oceanía, Europa del Este, Península Arábiga y el Caribe.
 - Actividades en el marco de la Alianza del Pacífico, que destacan la Macro Rueda de Negocios, el Foro de Emprendimiento e Innovación LAB4+ y el Foro de Negocios de Empresarias Líderes de la Alianza del Pacífico.
 - Fortalecimiento de las relaciones de México y China, con énfasis en la participación en la Cumbre Empresarial China-Latinoamérica y el Caribe, en Guadalajara, Jalisco, así como la celebración de la tercera reunión del Grupo de Alto Nivel Empresarial México-China.
 - Año Dual México-Reino Unido, Expo Milán y Año Dual México-Alemania.
- En noviembre de 2015 se llevó a cabo la apertura de la oficina de representación de ProMéxico en Phoenix, Arizona. Actualmente se cuenta con un sistema de 48 representaciones alrededor del mundo.
- El Fondo ProMéxico contribuyó a la atracción de inversión extranjera directa, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que impulsen el crecimiento económico nacional. A julio de 2016, el Fondo otorgó apoyos a empresas extranjeras y mexicanas con mayoría de capital extranjero, para la realización de 31 proyectos productivos multianuales (con un periodo de ejecución promedio de seis años), de los cuales seis están concluidos y 25 se encuentran en proceso.
- Los proyectos pertenecen a los sectores aeroespacial, automotriz, alimentos procesados, químico-cosmético, metal-mecánico, telecomunicaciones y autopartes, en su mayoría enfocados en actividades de manufactura, con algunos componentes de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología. La inversión generada se estima en 13,825 millones de dólares y la generación de 37,472 nuevos empleos.

Anuncios de inversión en el sector automotriz y autopartes

- De 2013 a julio de 2016, la industria automotriz (terminal y de autopartes) realizó anuncios de inversión, inauguraciones de plantas y primeras piedras por 25,544 millones de dólares, los cuales contemplan la generación de 67,040 nuevos empleos.

La estrategia comercial de México en los mercados de exportación se apoyó en la **promoción de la calidad de bienes y servicios en el exterior para fomentar las exportaciones**. De septiembre de 2015 a julio de 2016, se consolidaron los modelos tradicionales y no tradicionales de promoción de exportaciones de proyectos de demanda; impulso a la oferta exportable y modelo de alianza con compañías transnacionales.

Impulso al Desarrollo Exportador de las Empresas Mexicanas

- De septiembre de 2015 a julio de 2016, ProMéxico impulsó 676 proyectos con valor de 2,414 millones de dólares.
 - Con el modelo de demanda se confirmaron 262 proyectos, con valor de 1,893 millones de dólares, de los sectores agroalimentario, industrias del diseño, transporte y manufactura pesada, insumos industriales, TIC's creativas y del conocimiento, energía y tecnologías ambientales, salud e infraestructura.
 - Con el modelo de alianza con compañías transnacionales se confirmaron 107 millones de dólares para el desarrollo de cinco proyectos, principalmente de las industrias de insumos industriales, transporte y manufactura pesada.
 - Con el modelo de oferta exportable se impulsaron 409 proyectos por un monto de 414 millones de dólares, derivado de la participación de empresas mexicanas en eventos internacionales, misiones empresariales, encuentros de negocios y de apoyos y servicios a la comunidad exportadora.

- ProMéxico brindó apoyos y servicios enfocados en incrementar la competitividad de las empresas mexicanas, con lo cual estas ampliaron su presencia en los mercados internacionales. De septiembre de 2015 a julio de 2016, otorgó 726 apoyos y 1,086 servicios. Entre los resultados destacaron los siguientes:
 - Se realizaron 580 servicios de asesoría especializada, de los cuales 462 se realizaron con propósitos de exportación a 41 países y 111 solicitudes de información arancelaria a nueve países.
 - Se apoyó la participación en ferias internacionales de 89 empresas en 22 sectores: aeroespacial y defensa; agronegocios; alimentos frescos; alimentos procesados, bebidas y tabaco; artículos de regalo y decoración; automotriz; calzado; ciencias de la vida; eléctrico-electrónico; industria de plástico; industria farmacéutica; industrias creativas; joyería; madera y artículos de madera; máquinas y herramientas;

minería; metalmecánica y construcción; muebles y sus partes; servicios al consumidor; servicios de tecnologías de la información y subcontratación de procesos de negocios; textil y confección; y turismo.

- Se beneficiaron 346 empresas cuyos funcionarios asistieron a 109 misiones comerciales, ruedas de negocios, foros y agendas de negocios en 21 países.
- 192 empresas recibieron asistencia técnica para realizar estudios de mercado, consultorías y certificaciones internacionales dirigidas a las industrias: aeroespacial y defensa; agronegocios; alimentos procesados, bebidas y tabaco; artículos y aparatos domésticos; automotriz; industria cinematográfica; industria de plástico; industria farmacéutica; joyería; madera y artículos de madera; medios de transporte; minería; metalmecánica y construcción; muebles y sus partes; servicios de tecnologías de la información y subcontratación de procesos de negocios; servicios empresariales-financieros; textil y confección, y turismo.
- México participó en 37 ferias internacionales con pabellón nacional, a las cuales asistieron 437 empresas exportadoras de productos y servicios que pertenecen a los ocho sectores estratégicos de agroalimentos; diseño y hábitat; energía; medio ambiente e infraestructura; plurisectorial; salud; transporte y manufactura pesada; bienes de consumo y tecnologías de la información y la comunicación; creativas y del conocimiento.

La política de Estado enfocada a **impulsar mecanismos que favorezcan la internacionalización de las empresas mexicanas**, se llevó a cabo por ProMéxico que implementó de septiembre de 2015 a julio de 2016, un total de 52 proyectos de internacionalización de empresas mexicanas en el extranjero, de las cuales 14 reportaron exportaciones del orden de 13 millones de dólares.

- En mayo de 2016, se llevó a cabo la segunda renovación del convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Franquicias, en cuyo contexto se promovieron más de 350 franquicias mexicanas con actividades de exportación e internacionalización del modelo de negocio de franquicias. Simultáneamente ProMéxico continuó con la promoción del sector marcas y licencias con la colaboración de la Asociación Mexicana de Marcas y Licencias, en apoyo a la internacionalización de sus agremiados, además de impulsar la participación de 10 empresas en un pabellón nacional en la Feria Internacional *ExpoLicensing* Las Vegas 2016, en mayo.

Impulso a la internacionalización de empresas mexicanas, diciembre de 2012 a julio de 2016

- Los servicios, apoyos y *aftercare*^{1/} otorgados a empresas mexicanas permitieron la confirmación de 144 proyectos de internacionalización que iniciaron operaciones en el extranjero. Las empresas provinieron de las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.

^{1/} *Aftercare* se refiere al seguimiento y atención que ProMéxico brinda a aquellos proyectos que ya establecieron operaciones en el exterior.

Las **estrategias y acciones para que los productos nacionales tengan presencia en los mercados de otros países, a través de la participación en los foros internacionales de normalización**, de septiembre de 2015 a julio de 2016, se sustentó en 14 misiones comerciales y delegaciones empresariales y la participación de 128 empresas mexicanas a la República de Cuba, Misión de internacionalización a Ecuador, Misión en el marco de la visita de Estado a Alemania, Misión de atracción de inversión a Japón y Corea, Misión empresarial a Silicon Valley, Misión del sector farmacéutico a Argelia y Túnez; Misión de agroalimentos a Países Bajos y Rusia, Misión del sector metalmecánico a Indiana, Misión de agroalimentos a Holanda y Suecia, Misión de agroalimentos a Filadelfia, Misión de consorcio CTJ Global a Colombia y El Salvador, Misión en el marco de la visita de Estado a Canadá y Misión plurisectorial a Ghana, Nigeria y Costa de Marfil.

- ProMéxico y la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, coordinaron y elaboraron un directorio de proveedores nacionales^{1/}, a fin de que las empresas japonesas puedan obtener proveedores nacionales confiables, y se incrementen las oportunidades de negocios entre ambos países.
- En el marco de las Ferias Internacionales apoyadas por ProMéxico, como *Anuga* en Alemania, *Machinery* en Austria y *Alimentaria* en España y de la *Red Enterprise Europe Network*, se realizaron tres ruedas de encuentros individuales de negocios, con apoyos a más de 31 PYMES mexicanas, con el propósito de identificar contrapartes europeas y abrir nuevas oportunidades de negocio.
- El Programa de Competitividad e Innovación México-Unión Europea, concluyó operativamente el 9 de noviembre de 2015, después de cuatro años de ejecución. En dicho

^{1/} El directorio se puede consultar en la siguiente página electrónica <https://automotive.promexico.gob.mx/suppliers/>

lapso concluyó 15 proyectos multisectoriales desarrollados en 17 entidades federativas, en beneficio de más de 1,600 PYMES mexicanas; se otorgaron 325 certificados y se adquirieron más de 140 equipos con tecnología de punta. Estos apoyos proveen las condiciones necesarias para que las empresas se incorporen a las cadenas globales de valor, especialmente en las relacionadas con Europa, mediante la exportación de bienes y servicios o insertándose en la proveeduría dirigida a empresas europeas instaladas en México.

- Este programa fue el catalizador para promover el uso de nuevas tecnologías, desarrollar sistemas de calidad, fortalecer ecosistemas y redes empresariales, además del legado de capacidad física y humana instalada en empresas que se traduce en metodología, procedimientos y equipos de última generación europeos.
- De septiembre de 2015 a agosto de 2016, México participó en la elaboración de 1,601 normas, guías y directrices internacionales, a fin de evitar barreras técnicas o una competencia injusta, de las cuales 813 corresponden a la Organización Internacional de Normalización, 781 a la Comisión Electrotécnica Internacional y siete a *CODEX Alimentarius*^{1/}.

5.3.2 Fomentar la integración regional de México, estableciendo acuerdos económicos estratégicos y profundizando los ya existentes

México consolidó su **integración en los bloques de comercio regional y continuó la negociación de nuevos tratados de libre comercio a fin de aprovechar nuevos mercados en expansión.** Aunado a la estrategia comercial fortaleció su posición como plataforma exportadora entre septiembre de 2015 y agosto de 2016.

^{1/} La Comisión del *Codex Alimentarius*, establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Organización Mundial de la Salud en 1963, elabora normas, directrices y códigos de prácticas alimentarias internacionales armonizadas, destinadas a proteger la salud de los consumidores y garantizar la aplicación de prácticas leales en el comercio de alimentos. Asimismo, promueve la coordinación de todos los trabajos sobre normas alimentarias emprendidos por las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales.

Fortalecimiento de la presencia de México en el mundo

- Tratado de Asociación Transpacífico. El 4 de febrero de 2016, México suscribió el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP) en Nueva Zelanda. El TPP es un acuerdo comercial ambicioso, por la amplia gama de disciplinas que incluye y los estándares que establece en cada una de ellas. El 26 de abril del mismo año, el TPP se presentó a la consideración y, en su caso, ratificación del H. Senado de la República.
- Alianza del Pacífico. El 1 de mayo de 2016, entró en vigor el Acuerdo Comercial de la Alianza del Pacífico, que permite el libre comercio entre México, Chile, Colombia y Perú para 92% del universo arancelario común. En 2030, todos los productos, con excepción del azúcar, circularán libres de arancel en el bloque.
- Modernización del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea. El 30 de mayo de 2016, México anunció el inicio de la modernización del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, en vigor desde 2000. Su actualización pondrá el Tratado a la vanguardia internacional, al incorporar elementos como el comercio electrónico y el fomento a la inclusión de las PYMES en las cadenas globales de valor, así como en el acceso de productos agropecuarios. La primera ronda de negociación tuvo lugar el 13 y 14 de junio de 2016 en Bruselas, Bélgica.

- Del 20 al 22 de abril se llevó a cabo en Ankara, Turquía, la séptima ronda de negociación para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio entre México y Turquía. Una vez finalizado, este tratado se convertirá en la puerta de acceso a los mercados de Eurasia y Medio Oriente.

El Gobierno de la República avanzó en la estrategia de **profundización de su integración comercial con América del Norte y la creación de cadenas de valor regionales** con el objetivo de hacer de esta región la más competitiva del mundo. Entre las acciones llevadas a cabo destacan las siguientes:

- El 25 de febrero de 2016, se realizó la 3a. Reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel con funcionarios de México, Estados Unidos de América y Canadá, a fin de fortalecer la coordinación bilateral para el desarrollo de infraestructura de la frontera común, la integración regional de telecomunicaciones y la sostenibilidad como eje transversal para alcanzar un crecimiento verde e infraestructura limpia.
- El 15 y 16 de junio de 2016, México participó en la 6a. reunión de diálogo entre el sector privado y el Gobierno de EUA en Washington D.C., enfocado en aumentar la competitividad de la región, mejorar los cruces

fronterizos, facilitar el comercio y promover el libre comercio como parte de las iniciativas estratégicas en materia de comercio e inversión.

- El 29 de junio de 2016, durante la Cumbre de Líderes de América del Norte, México participó con iniciativas en materia comercial, entre los que destacan el mapeo de *clústeres*, la internacionalización de las PYMES y el empoderamiento en el ámbito económico de las mujeres emprendedoras, entre otros.
- Del 26 al 28 de junio de 2016, el Presidente de la República realizó una visita de Estado a Canadá y abordó una agenda de temas comerciales, de la cual se derivó el afianzamiento de lazos de cooperación económica y de inversión, así como la definición de una agenda de asuntos pendientes de la relación bilateral.

México **vigorizó su presencia en los mecanismos de integración económica de Asia-Pacífico y avanzó hacia el establecimiento de una relación firme y constructiva con la región.** Aunado a ello, continuó con el **impulso activo al Tratado de Asociación Transpacífico (TPP) para insertarse en la dinámica de los grandes mercados internacionales.** Entre las principales acciones realizadas destacan las siguientes:

- El 5 de octubre de 2015, después de casi tres años de negociación, México participó en la conclusión de las negociaciones del TPP en Atlanta, Georgia.
- El 4 de noviembre de 2015, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Senado de la República y se expusieron los mecanismos de dicho tratado.
- El 16 de diciembre de 2015 se presentó al Senado de la República el informe final de la negociación del TPP. Las acciones de transparencia durante el proceso de negociación, del 14 de septiembre de 2012 al 10 de diciembre de 2015, se sustentaron en la elaboración y presentación de 13 informes al Senado de la República.
- El 4 de febrero de 2016, en Auckland, Nueva Zelandia, México suscribió la iniciativa del TPP con los ministros de comercio que la integran.
- El 27 de abril de 2016, el TPP fue presentado en su totalidad (textos completos, anexos y cuatro acuerdos paralelos) al Senado de la República para su análisis y dictamen, conforme lo establece el artículo 9 de la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica.

México contribuyó a la **consolidación del Proyecto de Integración y Desarrollo en Mesoamérica, para reducir los costos de hacer negocios en la región y hacerla más atractiva para la inversión.** Entre septiembre de 2015 y agosto de 2016, México continuó con el impulso a la modernización de los cruces fronterizos en Centroamérica, particularmente los

ubicados en el Corredor Pacífico, por donde transita 95% de las mercancías que se transportan por vía terrestre en la región. Asimismo, apoyó la realización de capacitaciones técnicas en distintos rubros relacionados con la facilitación del comercio, como ventanillas únicas y revisión no intrusiva en aduanas, entre otros, además del fomento y apoyo a las PYMES de la región, con el propósito de aumentar sus oportunidades comerciales.

La política comercial de México con otros países, dio prioridad a las acciones encaminadas a la **profundización de la integración comercial con América Latina mediante los acuerdos comerciales en vigor, iniciativas de negociación comercial en curso y la participación en iniciativas comerciales de vanguardia, como la Alianza del Pacífico, a fin de consolidar y profundizar el acceso preferencial de productos mexicanos**^{1/}. De septiembre de 2015 a agosto de 2016, México celebró seis reuniones de Grupos de Alto Nivel y tres reuniones ministeriales donde participaron los ministerios de Relaciones Exteriores y Comercio de Chile, Colombia, Perú y México.

- El 1 de mayo de 2016, entró en vigor el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, con lo cual quedaron desgravados 92% de los bienes comunes, principalmente industriales, y el resto quedará desgravado para 2030.
- El 8 de junio de 2016, en el marco de la reunión de ministros de la Alianza del Pacífico, se suscribió con Canadá la Declaración Conjunta sobre la Asociación, que constituye el primer instrumento del bloque con un Estado observador.
- El 1 de julio de 2016, México participó en la XI Cumbre de la Alianza del Pacífico en Puerto Varas, Chile, en donde incorporó temas de interés para México en materia comercial como la interoperabilidad de las ventanillas únicas; un *memorándum* de entendimiento en propiedad intelectual y protección al consumidor; la suscripción de una agenda para apoyar a innovadores y emprendedores, y el inicio de la primera fase de la visa Alianza del Pacífico, que entrará en vigor en México el 1 de julio; además de la incorporación de nuevos Estados observadores^{2/}.

La estrategia de la política comercial con el exterior **promovió nuevas oportunidades de comercio e inversión con la Unión Europea (UE)**, además de

^{1/} Los resultados de esta línea de acción también dan cuenta de la línea de acción: Diversificar las exportaciones a través de la negociación o actualización de acuerdos comerciales con Europa o países de América.

^{2/} Se agregan Argentina, Egipto, República Checa, República Eslovaca, Noruega, Rumania y Ucrania, con los cuales suman 49 Estados observadores.

diversificar las exportaciones hacia esa región^{1/}. El 30 de mayo de 2016, el Gobierno de México y la Comisaría de Comercio de la Unión Europea con el mandato de negociación de parte del Consejo de la UE, anunciaron el inicio de negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea. El 13 y 14 de junio de 2016, se realizó la primera ronda de negociaciones, en Bruselas, Bélgica.

- Con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)^{2/}, del 10 al 13 de mayo de 2016, en Ginebra, Suiza, se llevó a cabo la Primera Ronda de Negociación para la Modernización del Tratado de Libre Comercio entre México y la AELC.
- En la estrategia de apertura de nuevos mercados, el Tratado de Libre Comercio México-Turquía es clave para acceder a los mercados de los países Euroasiáticos. En la consecución de este mecanismo se realizaron dos rondas de negociación en octubre de 2015, en la Ciudad de México, y en abril de 2016, en Ankara, Turquía.

El Gobierno de la República realizó la **integración del directorio de exportadores y con el diseño de las campañas de promoción se aprovecharon de manera óptima los tratados de libre comercio y los acuerdos de complementación económica celebrados**.

- Con el fin de proporcionar mejores herramientas de vinculación empresarial en mercados internacionales, se sustituyó el anterior directorio de exportadores por una nueva plataforma tecnológica. Al 16 de agosto de 2016, el nuevo directorio de exportadores registró 13,619 empresas exportadoras de México, de las cuales 3,419 estuvieron publicadas y 10,200 continuaron, al 21 de julio del presente año, en proceso de actualización de datos.

- México firmó un acuerdo de cooperación con una empresa líder a nivel mundial, con el objetivo de incrementar las posibilidades de negocios de las empresas exportadoras mexicanas en el mercado internacional.
- En el diseño de las campañas de promoción, las empresas que forman parte del directorio tuvieron acceso a información congruente con su perfil comercial, con lo cual se mejoró su percepción de riesgo en el mercado internacional. Las campañas fueron vistas por compradores potenciales en el extranjero y acompañadas de información adicional sobre la oferta exportable de las empresas exportadoras.

La estrategia de México de **fortalecimiento de los acuerdos económicos y comerciales con África se sustentó en el establecimiento de una relación constructiva y permanente** a través de las siguientes acciones:

- Del 8 al 9 de febrero de 2016, México recibió la visita del Jefe de la Oficina de la Presidencia de Burundi, y se avanzó en la agenda de oportunidades de acercamiento en el ámbito comercial bilateral.
- Con Nigeria, se trabajó en una propuesta de *memorándum* de entendimiento en materia de cooperación industrial y económica cuyo objetivo es desarrollar la cooperación industrial, con énfasis en política industrial, promoción industrial, normalización, infraestructura, propiedad industrial e intelectual y promoción de pequeñas y medianas empresas.
- Del 5 al 10 de junio de 2016, México realizó visitas comerciales a Nigeria, Costa de Marfil y Ghana, para apoyar la promoción de exportaciones y la internacionalización de empresas mexicanas en África. Asimismo, se realizaron seminarios informativos acerca de las oportunidades de negocios.

^{1/} Esta línea de acción: Diversificar las exportaciones a través de la negociación o actualización de acuerdos comerciales con Europa o países de América, en lo relativo a Europa se presenta fusionada en esta línea de acción.

^{2/} Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

5.4 Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional

Para consolidar una política migratoria con corresponsabilidad internacional que facilite el flujo de migrantes de manera ordenada, segura y ágil, el Gobierno de la República promovió la participación y coordinación de los distintos actores nacionales e internacionales en la materia para estandarizar los mecanismos y hacer eficientes los protocolos de control migratorio en un marco de respeto a los derechos humanos y seguridad fronteriza.

En este contexto, para facilitar el tránsito de mexicanos en el exterior, destaca el trabajo diplomático coordinado entre México y Canadá para eliminar el requisito de visa a todos los ciudadanos mexicanos que deseen ingresar a Canadá a partir del 1 de diciembre de 2016.

Se proporcionó asistencia y protección a mexicanos en el extranjero en los ámbitos de derechos humanos, penal, migratorio, civil, laboral y administrativo, a través de la red consular de nuestro país en el exterior.

Con el propósito de empoderar a los mexicanos que radican en el extranjero, fortalecer sus capacidades de influencia, facilitar su integración y potenciar sus contribuciones a las sociedades en que habitan, mediante el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, más de 1.5 millones de connacionales en Estados Unidos de América y el resto del mundo fueron apoyados en materia de salud; educación primaria, secundaria y alfabetización, y en educación financiera.

Para promover una mejor vinculación de los migrantes a sus comunidades de origen, se fortalecieron diversos programas, entre los que se distinguen, el Programa 3x1 para Migrantes, para beneficiar obras de impacto social, proyectos educativos y micronegocios patrimoniales; el Programa Tu Vivienda en México, con la participación de diversas instituciones financieras; y la Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior que permite vincular a un notable número de mexicanos que trabajan en la incubación de proyectos en beneficio de México. Asimismo, con el Programa Somos Mexicanos y el Programa de Repatriación Humana, se apoyó a los mexicanos en su retorno al país y en la reintegración a sus comunidades de origen.

En complemento, y como parte de la política migratoria integral, se implementaron acciones para proteger la

integridad y el respeto a los derechos de los mexicanos en el exterior y de los extranjeros en nuestro país, ya sea que vayan de tránsito hacia otro país o que residan en el territorio. Así, los Grupos Beta de protección a migrantes proporcionaron ayuda humanitaria, primeros auxilios, asistencia migratoria, orientación e información a los migrantes sobre sus derechos^{1/}.

Los Oficiales de Protección a la Infancia que están distribuidos en todo el país, garantizaron el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, en especial a los no acompañados.

Finalmente, para la revisión de bienes y mercancías, así como el registro de personas, en el marco del Programa Frontera Sur se instauró un nuevo modelo de atención integral al tránsito fronterizo, a través de tres Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo que fueron inaugurados el 12 de mayo de 2015 en el estado de Chiapas, en los cuales se brindan servicios migratorios, aduaneros, de seguridad, salud, sanidad e inocuidad alimentaria. Asimismo, continuó la entrega de Tarjetas de Visitante Regional y Visitante Trabajador Fronterizo.

5.4.1 Ofrecer asistencia y protección consular a todos aquellos mexicanos que lo requieran

Velar por los derechos de los mexicanos, dondequiera que se encuentren y promover una mejor inserción en sus comunidades que contribuya a mejorar su calidad de vida, es una prioridad para el Gobierno de la República. Para ello, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), de septiembre de 2015 a julio de 2016, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- A través de la Red Diplomática Consular de México en el Mundo, en lo que va de la presente administración (diciembre de 2012 a julio de 2016) se atendieron 652,994 casos de protección y asistencia consular, lo que representa un incremento de 58.8%; es decir, 241,747 casos adicionales con respecto al mismo periodo de la administración anterior (diciembre de 2006 a julio de 2010).

^{1/} Las cifras correspondientes a mexicanos repatriados, tarjetas de visitante regional y trabajador fronterizo, migrantes atendidos por Grupos Beta, extranjeros presentados y devueltos, así como los trámites migratorios y facilitación migratoria, son de carácter preliminar, en tanto se publican las cifras definitivas en politicamigratoria.gob.mx

PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR A MEXICANOS EN EL EXTERIOR, 2012-2016 (Casos)

Concepto	Diciembre 2006-julio 2010	Diciembre 2012-julio 2016 ^{P/}	Septiembre 2015-julio 2016 ^{P/}
Total	411,247	652,994	169,476
Estados Unidos de América	405,343	637,252	165,612
Resto del Mundo	5,904	15,742	3,864

^{P/} Cifras preliminares al 31 de julio de 2016.
FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- De septiembre de 2015 a julio de 2016 se atendieron 169,476 casos de protección y asistencia consular en los ámbitos de derechos humanos, penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. Del total, 165,612 fueron reportados por la red consular de México en Estados Unidos de América (EUA) y 3,864 por las representaciones de México en el exterior en el resto del mundo.
- Se brindó asistencia consular a 10,468 connacionales repatriados, de los cuales 754 fueron enfermos, 7,781 menores de edad y 1,933 personas en situación de vulnerabilidad.
- El Programa de Asistencia Jurídica a mexicanos a través de Asesorías Legales Externas en los EUA atendió 3,400 casos.
- Mediante el Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en EUA, se atendieron 185 casos y se evitó la sentencia de pena de muerte a 32 de ellos.
- En el marco del Programa de Gobierno Cercano y Moderno, como parte de la modernización de los sistemas para la prestación de servicios consulares, de diciembre de 2015 a junio de 2016, en las oficinas consulares en los EUA, se expidieron 643,616 pasaportes tipo “G” prima^{1/}. Asimismo, de febrero a junio de 2016, en las oficinas consulares fuera de EUA, a través del Centro de Emisión de Pasaportes para el Exterior, se tramitaron 10,494 pasaportes tipo “G” prima. Cabe mencionar que en febrero inició la emisión de pasaportes “G” en las oficinas consulares fuera de EUA.
- En marzo de 2016, se implementó el Protocolo para la Atención Consular de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados, para fortalecer los

^{1/} Este pasaporte cuenta con las medidas de seguridad de los más altos estándares de calidad (tanto en la libreta como en el laminado de seguridad). El pasaporte se genera y homologa en un solo tipo de pasaporte, sin importar si este se expidió en el extranjero o en territorio nacional.

mecanismos de actuación del personal consular de México en el exterior.

- Con la campaña “¡Ven por tu acta!”, se continuó en las representaciones de México en el exterior con la expedición de copias certificadas de actas de nacimiento de mexicanos emitidas por registros civiles estatales, de septiembre de 2015 a junio de 2016 se expidieron 132,211 documentos. Asimismo, del inicio de la campaña, en enero de 2015, a junio de 2016, se otorgaron 232,996 documentos.
- El Centro de Información y Asistencia a Mexicanos, a través de una línea telefónica brinda información a la población mexicana sobre el contexto migratorio en EUA. Al efecto, se atendieron 105,062 llamadas de septiembre de 2015 a julio de 2016.
- Respecto a la asistencia y protección consulares fuera de EUA, se atendieron los siguientes casos:
 - La Secretaría de Relaciones Exteriores, viajó a El Cairo para reunirse con el Presidente de la República Árabe de Egipto y con el Ministro de Asuntos Exteriores con el fin de brindar todo tipo de ayuda a las víctimas del ataque perpetrado el 13 de septiembre de 2015 contra turistas mexicanos en dicho país y facilitar la expedita atención a las seis personas lesionadas y la repatriación de los ocho fallecidos a México.
 - En marzo de 2016, un mexicano resultó herido durante el atentado mortal de una activista en Honduras. El Gobierno de México brindó acompañamiento permanente mediante su embajada en ese país, para gestionar su regreso a México.
 - El 13 de noviembre de 2015 ocurrieron diferentes ataques terroristas en París, Francia, en donde dos mexicanos resultaron heridos. La Embajada realizó diversas gestiones con hospitales y autoridades francesas para apoyar y brindar atención psicológica a las familias de los afectados.

Con el fin de **desarrollar proyectos a nivel comunitario en áreas como educación, salud, cultura y negocios**, el Gobierno de la República, de septiembre de 2015 a agosto de 2016, realizó las siguientes acciones:

- Área de Educación
 - En noviembre de 2015, mediante el Programa IME-Becas, se asignaron 40 millones de pesos (19 millones la SRE y 21 millones las instituciones mexicanas y de EUA) a plazas comunitarias, organizaciones, instituciones, colegios comunitarios y universidades con estudiantes mexicanos.
 - IME-Becas benefició a cerca de 12 mil adultos en rezago educativo y jóvenes universitarios mexicanos a través de 185 instituciones educativas; las Plazas Comunitarias captaron 40 mil alumnos, padres de

familia y jóvenes, en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

- Por medio del Programa de Donación de Libros de Texto Gratuitos 2015, el cual se desarrolló en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, se enviaron a 47 consulados de México en EUA, 6,272 colecciones de libros de primero a sexto grado de primaria, en abril de 2016.
- Se llevó a cabo la edición 19 del Concurso de Dibujo Infantil “Éste es mi México”, con el tema “Mi Rincón favorito de México”. En dicho concurso participaron 3,391 dibujos originales entregados en 40 consulados de México en Estados Unidos de América, cinco representaciones consulares en Canadá y 36 representaciones de México en el resto del mundo. Se seleccionaron 10 dibujos ganadores y 40 para la exhibición itinerante alrededor del mundo.
- A través del Programa de Bachillerato a distancia “B@UNAM”, en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, se promueve en todas las representaciones de México en el mundo, la participación de migrantes mexicanos o hispanoparlantes para que, al concluir el bachillerato, puedan inscribirse a las licenciaturas en línea de la UNAM. De agosto de 2012 a julio de 2016, se graduaron 1,296 alumnos de ocho generaciones.
 - Se aplicaron dos exámenes de admisión para ingresar al Programa de Bachillerato a Distancia en el Extranjero B@UNAM, a través de la Red Consular, a 430 alumnos de los cuales 263 fueron admitidos.
 - De septiembre de 2015 a agosto de 2016, se recibieron 161 solicitudes de antecedentes escolares, provenientes de 14 Consulados en EUA y se entregaron 85 duplicados de certificados, 64 correspondientes a primaria y 21 a secundaria.
- Mediante el Programa Documento de Transferencia del Estudiante Migrante, de septiembre de 2015 a agosto de 2016, se enviaron 1050 documentos oficiales a seis Consulados de México en EUA: *Boise, Boston, Nogales, Eagle Pass, Dallas* y San Antonio.
- Área de Salud
 - Se desarrolló el Programa Ventanillas de Salud en las salas de espera de la Red Consular de México en EUA, con el apoyo y colaboración de la Secretaría de Salud y de las agencias locales dedicadas a la salud en ese país.
 - De septiembre de 2015 a agosto de 2016, las Ventanillas de Salud brindaron servicios a más de 1,004,761 personas, de acuerdo con las cifras

reportadas por las 52 Ventanillas que operan en los 50 Consulados de México en EUA.

- La SRE y la Secretaría de Salud, con el apoyo de la Iniciativa de Salud de las Américas y de la Universidad de California en *Berkeley*, llevaron a cabo en octubre de 2015 la XV edición de la Semana Binacional de Salud.
- El programa logró beneficiar a más 275,187 personas.
- Del 21 al 27 de marzo, se realizó la cuarta edición de los juegos para los mexicanos en el exterior denominados *MexGames*, en *Long Beach*, California. En esta edición, más de 2,300 atletas de alto rendimiento mexicanos y de origen mexicano, que radican en EUA y Canadá, participaron en las disciplinas de Boxeo, Fútbol Asociación, Luchas Asociadas y *Tae Kwon Do*.
- Área de Finanzas
 - Entre el 4 y el 8 de abril de 2016, bajo el lema “Planea, ahorra, invierte y emprende”, se realizó exitosamente la quinta Semana de Educación Financiera 2016.
 - En el marco de este programa, el 8 de abril de 2016, la Canciller participó en el “Conversatorio con mujeres emprendedoras” en Sacramento, California.

Para **fortalecer la relación con las comunidades de origen mexicano, y promover una mejor vinculación de los migrantes con sus comunidades de origen y sus familias**, el Gobierno de la República, de septiembre de 2015 a agosto de 2016, realizó lo siguiente:

- Durante 2016, en el marco del Programa de Intercambio de Maestros México-Estados Unidos, en una estrategia conjunta con la Secretaría de Educación Pública, se promueve el Programa de Maestros Mexicanos Visitantes con los estados de California, Nuevo México, *Utah, Nebraska, Minnesota* y *Oregón*.
 - Para el ciclo escolar 2015-2016 se recibieron 222 solicitudes (78 más que el ciclo anterior), y se contrató a 47 maestros.
 - Esta iniciativa permitió atender a más de 4 mil niños y jóvenes mexicanos y de origen mexicano en EUA.
- Asimismo, la Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior (Red Global MX), conocida hasta 2013 como Red de Talentos, cuenta ya con 52 capítulos^{1/} en 23

^{1/} La organización de la red cuenta con una Coordinación global, Coordinaciones Regionales y Capítulos. Los capítulos son grupos con identidad local que se adhieren a la misión de la Red Global MX.

países y cuatro continentes. Dicho programa permite vincular a un notable número de mexicanos que trabajan en la incubación de proyectos en beneficio de México.

- Con el Programa 3x1 para Migrantes, los migrantes tienen la posibilidad de aportar una suma de dinero y los gobiernos federal, estatal y municipal aportan otra de manera complementaria, para beneficiar obras de impacto social, proyectos educativos, iniciativas comunitarias y micronegocios patrimoniales que favorecen directamente a las comunidades de origen. Dicho programa es operado por la SRE y la Secretaría de Desarrollo Social.
- La Red Consular de México en EUA y Canadá emitió 687 nuevas Tomas de Nota^{1/} y 327 renovaciones de las mismas a organizaciones y clubes de migrantes interesados en participar en el Programa 3x1 para Migrantes en sus diversas modalidades de apoyo (infraestructura, proyectos productivos, educativos y desarrollo comunitario).
- Para incrementar las relaciones de la comunidad de mexicanos residentes fuera de México que se dedican a propiciar el bienestar de nuestros connacionales, la Cancillería otorga el reconocimiento *Ohtli* a destacados integrantes de la comunidad mexicana y líderes de otras nacionalidades.
 - De septiembre de 2015 a agosto de 2016 se otorgaron 64 reconocimientos *Ohtli*, para sumar 601 integrantes de la Red *Ohtli*.

Con el propósito de **facilitar el libre tránsito de los mexicanos en el exterior**, el Gobierno de la República, de septiembre de 2015 a agosto de 2016, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Como producto del trabajo diplomático coordinado entre México y Canadá para la creación de confianza, el gobierno de Canadá anunció el 28 de junio de 2016, la eliminación del requisito de visa a todos los ciudadanos mexicanos a partir del 1 de diciembre de 2016.

Para **fomentar una mayor vinculación entre las comunidades mexicanas en el extranjero con sus poblaciones de origen y sus familias**, se efectuaron las siguientes acciones:

- Con objeto de incentivar una mayor participación de los mexicanos en el exterior, la Cancillería difundió cápsulas informativas para dar a conocer los programas del Gobierno Federal, entre los que se distinguen:
 - El Programa de Inclusión Financiera para Migrantes que se incorporó a las actividades de la Semana de

Educación Financiera en la red consular de México en EUA.

- El Programa “Tu Vivienda en México”, que tiene como objetivo impulsar entre la población mexicana en el exterior la adquisición de vivienda en México, cuenta con el apoyo de la Comisión Nacional de Vivienda, hipotecarias privadas y desarrolladores de vivienda.
- En julio de 2016, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) participó en la Olimpiada Nacional para atletas de 12 a 17 años, celebrada en Querétaro, Querétaro, con una delegación integrada por 95 atletas y 17 entrenadores, quienes participaron en cuatro disciplinas: fútbol femenino, *judo*, *tae kwon do* y luchas asociadas (greco-romana). Los atletas obtuvieron 13 medallas, tres de oro, cuatro de plata y seis de bronce. Asimismo, en julio se participó en la Olimpiada Nacional Juvenil, para jóvenes de 18 a 20 años en Tijuana, Baja California, en las mismas disciplinas, con 33 atletas y 12 entrenadores, en dicha justa se obtuvieron cinco medallas, dos de oro y tres de bronce.

México brindó **apoyo al sector empresarial en sus intercambios y actividades internacionales**, por sus alcances destacaron las siguientes acciones:

- De septiembre de 2015 a junio de 2016, se apoyó la realización de 14 misiones comerciales con la participación de 128 empresas mexicanas: Comercial a la República de Cuba; de internacionalización a Ecuador; en el marco de la visita de Estado a Alemania; de Atracción de Inversión a Japón y Corea; empresarial a *Silicon Valley*; del sector farmacéutico a Argelia y Túnez; de Agroalimentos a Países Bajos y Rusia; del Sector Metalmeccánico a Indiana; de Agroalimentos a Holanda y Suecia; de Agroalimentos a Filadelfia; de Consorcio CTJ Global a Colombia y El Salvador; en el Marco de la Visita de Estado a Canadá; Plurisectorial a Ghana, Nigeria y Costa de Marfil, y de Consorcios REDEX de Papelería y Oficina a Guatemala y Costa Rica. De esta manera se logró la vinculación de los empresarios participantes con clientes potenciales para establecer acuerdos comerciales de abastecimiento de la demanda de productos y servicios mexicanos en mercados internacionales, así como promover fuertemente en estas regiones la atracción de inversión extranjera directa a nuestro país.

En el marco de **construir acuerdos y convenios de cooperación, a fin de actuar en coordinación con países expulsores de migrantes y así brindar una atención integral al fenómeno migratorio**, se realizaron las siguientes acciones:

- El 4 y 5 de abril de 2016, se llevó a cabo en Guatemala una reunión entre la SRE, el Instituto Nacional de Migración (INM) y las autoridades de los gobiernos de

^{1/} Las Tomas de Nota (son el primer paso para iniciarse en el programa), son formatos de registro que la red consular en América del Norte emite a los grupos de migrantes que desean participar en el Programa 3x1.

El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua para consolidar el texto del Memorándum de Entendimiento para el Retorno Asistido, Digno, Ordenado, Ágil y Seguro de Nacionales Salvadoreños, Guatemaltecos, Hondureños y Nicaragüenses Migrantes.

- El 6 de abril de 2016, el gobierno de México a través de la SRE y la Secretaría de Desarrollo Social, la organización *Save the Children* en México y la Agencia Alemana de Cooperación, firmaron el convenio “Prevención de la migración no acompañada de niñas, niños y adolescentes en comunidades de origen del Triángulo Norte de Centroamérica”.

Se **impulsaron iniciativas conjuntas sobre los retos en materia de migración en los foros internacionales pertinentes.**

- El Gobierno de México participó en el diálogo de Alto Nivel denominado “Fortalecimiento de la Cooperación sobre Migración y Refugio en la Agenda de Desarrollo” el 30 de septiembre de 2015 en Nueva York, EUA, para presentar su visión y perspectivas sobre ambos temas.

Para **activar una estrategia de promoción y empoderamiento de los migrantes mexicanos, a través de los consulados de México en Estados Unidos**, de septiembre de 2015 a agosto de 2016, el Gobierno mexicano, llevó a cabo lo siguiente:

- En el marco de la “Estrategia Digital Nacional” la Cancillería a través del IME cuenta con tres sitios *web*^{1/}: la página del IME, la Red de Talentos y la de IME-Becas, además de una cuenta de *Twitter*; todos dedicados a mantener informados a nuestros connacionales residentes en el exterior acerca de los programas y servicios que se ofrecen.
- En octubre de 2013, el Gobierno de la República lanzó la aplicación para dispositivos móviles *MiConsulmex*, para que la comunidad mexicana cuente con información sobre temas de interés y actualidad migratoria, hasta julio de 2016, la aplicación contó con más de 170 mil descargas.
- Los consulados de México para fomentar el empoderamiento de la población mexicana que podría beneficiarse de la Acción Diferida^{2/} redoblaron

^{1/} <http://ime.gob.mx/> (creada en 2003)
<http://www.redtalentos.gob.mx/index.php> (creada en 2009)
<http://becas.ime.gob.mx/> (creada en 2010)

^{2/} Acción Diferida para los Llegados en la Infancia es una acción ejecutiva implementada por el presidente de EUA, *Barack Obama*, vigente desde junio de 2012. Esta Acción Diferida suspende la deportación de jóvenes con estatus migratorio irregular, además pueden obtener un permiso de trabajo y bajo ciertas circunstancias especiales (emergencias o programas académicos) pueden salir de EUA a otro país.

esfuerzos para promover el programa *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA por sus siglas en inglés), para atender a los jóvenes elegibles y a aquellos que deben renovar su acción diferida.

- Entre el 15 de junio de 2012 y el 31 de mayo de 2016, se destinaron más de un millón 133 mil dólares para apoyar trámites del DACA en beneficio de 24,071 jóvenes.
- Desde el inicio del DACA en 2012 a marzo de 2016, 633,915 personas mexicanas adquirieron este beneficio migratorio por primera vez. Además, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos de América (USCIS, por sus siglas en inglés) registró 418,044 renovaciones.

5.4.2 Crear mecanismos para la reinserción de las personas migrantes de retorno y fortalecer los programas de repatriación

El Gobierno de México, de septiembre de 2015 a agosto de 2016 **revisó los acuerdos de repatriación de mexicanos, para garantizar que se respeten sus derechos y la correcta aplicación de los protocolos en la materia**, con los siguientes resultados:

- En febrero de 2016 concluyó la firma de nueve arreglos locales de repatriación, para regular el retorno de los mexicanos provenientes de EUA.
 - En los arreglos se dispusieron 11 puntos para la repatriación de mexicanos en la frontera norte^{3/} y uno en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en los cuales se cuenta con la infraestructura necesaria para recibir a las personas.
 - Se estableció que los retornos únicamente se realizarían en horarios diurnos, lo que permite ofrecer los apoyos del Programa *Somos Mexicanos* y una repatriación digna, ordenada y segura, al privilegiar a los grupos vulnerables, como los niños, niñas y adolescentes no acompañados.

^{3/} Un punto de repatriación es el lugar destinado para la recepción de los connacionales que estuvieron o intentaron entrar de manera irregular a los EUA y que son repatriados por las autoridades de ese país a México, mismos que se encuentran dentro de las instalaciones de los puertos fronterizos internacionales. Actualmente se cuenta con 11 módulos de repatriación en la frontera norte localizados en: Baja California (Tijuana y Mexicali), Coahuila de Zaragoza (Piedras Negras y Ciudad Acuña), Chihuahua (Ciudad Juárez y Ojinaga), Sonora (Nogales y San Luis Rio Colorado), Tamaulipas (Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa).

- En ellos se reconoce la necesidad de tomar las medidas necesarias para garantizar que las pertenencias de las personas que les fueran confiscadas sean devueltas antes de la repatriación.

Con el propósito de **fortalecer los programas de repatriación a fin de salvaguardar la integridad física y emocional de las personas mexicanas repatriadas, así como protegerlas de violaciones a sus derechos humanos**, de septiembre de 2015 a junio de 2016, se realizaron las siguientes acciones:

- El Programa de Repatriación Humana, establece las condiciones que deben cumplirse durante el proceso de repatriación de los mexicanos por parte de las autoridades americanas para asegurar que el procedimiento sea ordenado y humanitario; y para que los connacionales se reincorporen en condiciones dignas y con opciones de desarrollo integral en sus comunidades.
 - En el marco del programa, se recibieron 181,463 mexicanos repatriados, de éstos, 9.6% fueron mujeres (17,436) y 90.4% hombres (164,027). Del total 5.5% fueron menores de 18 años (10,057).
- Como parte del Programa de Repatriación Humana se instrumentó el Programa Somos Mexicanos a través del cual se canaliza a ofertas laborales, se provee vinculación para la educación, se brinda asistencia médica, comunicación y reunificación familiar, albergues y traslados, entre otros beneficios y el Procedimiento de Repatriación al Interior de México, en el AICM.
 - Del total de eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos de América, se beneficiaron con uno o más apoyos a 160,716 mexicanos, 148,706 en la frontera norte y 12,010 a través de vuelos al AICM.
 - Cabe destacar que a partir del 30 de mayo de 2016 se integró un vuelo más los días lunes, por lo que actualmente operan tres vuelos a la semana, los días lunes, martes y jueves a las 11:00 horas en la Terminal 2 del AICM.

Fortalecimiento de la protección a mexicanos repatriados

- Como parte de la atención a nuestros connacionales repatriados, se ampliaron los apoyos brindados tanto en la frontera norte como a los que llegan vía aérea a la Ciudad de México.
- De diciembre de 2012 a junio de 2016 de los 730,501 eventos de repatriación que se beneficiaron con uno o más apoyos, 690,612 se atendieron en la frontera norte y 39,889 en el AICM.

Se cuenta con **mecanismos de control que permiten la repatriación controlada de connacionales e identifican a aquellos con antecedentes delictivos procedentes del exterior**, a través de los cuales se realizaron las siguientes acciones de septiembre de 2015 a julio de 2016:

- El Centro Nacional de Alertas estableció procesos de monitoreo en tiempo real, lo que fortalece el intercambio de información entre los puntos de internación^{1/} terrestres, marítimos y aéreos para verificar la entrada y salida de personas, por lo que en el periodo se registró un aumento de 40% en las notificaciones que se reciben de dichos puntos.
- Se recibieron 1,622 alertas para control migratorio de autoridades judiciales; 9,929 del Organismo Internacional de Policía Criminal y 107 a petición de la Procuraduría General de la República. Del total, se proporcionó información a la autoridad solicitante en 8,119 casos, y en el resto de las solicitudes no se contó con información coincidente.
- Derivado de la operación de la Plataforma de Verificación de Información Migratoria en Tiempo Real con Colombia, se realizaron 838,129 consultas entre las autoridades de migración de ambos países.
- La conectividad entre el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Plataforma MIND/FIND del Organismo Internacional de Policía Criminal tuvo un avance de 90%; dicha conectividad permitirá al Gobierno de México contar con información en tiempo real sobre personas con órdenes de aprehensión vigentes y antecedentes criminales.
- Durante el primer semestre de 2016 se realizaron reuniones entre las autoridades de migración de México, Argentina, Panamá y El Salvador para definir el marco legal que permita el desarrollo y puesta en operación de plataformas de intercambio de información de antecedentes criminales en tiempo real.
- En el primer semestre de 2016 se concluyó el desarrollo de la Plataforma de Consulta Inmediata con fines Migratorios para Facilitar la Movilidad de Personas con Perú y Ecuador.

Para crear y fortalecer programas de certificación de habilidades y reinserción laboral, social y cultural, para las personas migrantes de retorno a sus comunidades de origen, de septiembre de 2015 a junio de 2016, se efectuaron las siguientes acciones:

- Como parte de las acciones de apoyo técnico a las entidades federativas, implementado a partir de 2014,

^{1/} Un punto de internación es el lugar destinado al tránsito internacional de personas.

se diseñó una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales en materia de protección e integración laboral, social y cultural de las personas migrantes, a través de la alineación de los programas y acciones vigentes en las entidades federativas con la Ley de Migración y las directrices del Programa Especial de Migración 2014-2018.

- Al respecto, se realizó un diagnóstico del marco normativo y de los programas estatales en materia de salud, trabajo, educación, registro civil y desarrollo social.
- El 5 de julio de 2016, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la SRE firmaron un acuerdo para implementar el programa “Somos Mexicanos: Aquí Tienes las Puertas Abiertas”, el cual permite fortalecer la política orientada a la reinserción social y productiva de las personas mexicanas repatriadas al territorio nacional, con el fin de que su regreso sea digno, productivo y benéfico, en provecho del bienestar de sus familiares y del desarrollo regional y nacional.

5.4.3 Facilitar la movilidad internacional de personas en beneficio del desarrollo nacional

El Gobierno de la República fortaleció los mecanismos que contribuyen a **facilitar los flujos migratorios, para afianzar la posición de México como destino turístico y de negocio**, de septiembre de 2015 a junio de 2016, se obtuvieron los siguientes resultados:

- El flujo de entradas aéreas al país aumentó en 12.4% respecto del mismo periodo de 2014-2015, lo que contribuyó a consolidar a México como destino para turistas internacionales, de negocios, inversiones y trabajadores.
- En el contexto de la operación del Programa Viajero Confiable^{1/}, 1,958 personas solicitaron su membresía, de las cuales 1,680 cumplieron los requisitos para obtener la calidad de miembros inscritos en el programa.
- Entre los extranjeros a los que se les requiere visa mexicana para ingresar a México vía aérea, 285,975 se internaron con visa de los EUA; 80,006 con visa mexicana; 18,478 con el Sistema de Autorización Electrónica; 105,744 con tarjeta de residencia permanente en los EUA, Canadá, Japón, el Reino Unido

^{1/} El Programa Viajero Confiable permite la entrada rápida y segura a México a través de kioscos automatizados ubicados en los aeropuertos participantes en las salas de internación. Con ello, el tiempo de espera disminuye considerablemente al momento de ingresar a México.

y los países que integran el espacio Schengen^{2/} y 366 con Tarjeta de Viaje para Personas de Negocios de APEC (*Asia-Pacific Economic Cooperation Business Travel Card*, ABTC, por sus siglas en inglés)^{3/}.

- El 5 enero de 2016 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) reformas a los Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios, con la finalidad de incorporar los cambios acordados por el Grupo de Movilidad de Personas de Negocios, mismos que permiten ampliar la vigencia de la Tarjeta ABTC de tres a cinco años, y el 31 de marzo de 2016 se publicó en el DOF el Aviso por el que se dan a conocer las delegaciones federales del Instituto Nacional de Migración que atienden este trámite.
- El 15 de abril de 2016 se firmó el Acuerdo entre el Gobierno de la República Francesa y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos relativo al Programa de “Vacaciones y Trabajo”, para permitir a jóvenes nacionales de ambos países ingresar y permanecer temporalmente en el territorio del otro país por motivo de vacaciones, con la posibilidad de desempeñar una actividad remunerada para completar los recursos financieros de los que dispongan durante el periodo de estancia autorizado.

Facilitación de flujos migratorios ordenados y seguros

- En el marco de la XI Cumbre de Líderes de la Alianza del Pacífico, que se celebró el 1 de julio de 2016, en la ciudad de Puerto Varas, Chile, los países miembros suscribieron el “Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública de la República de Chile, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y la Policía Nacional de Colombia de la República de Colombia, la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio del Interior de la República del Perú sobre la Implementación de un Mecanismo de Consulta de Información con Fines Migratorios para Facilitar la Movilidad de Personas”.
- Dicho instrumento facilitará la movilidad internacional de personas entre los países miembros de la alianza de una manera ordenada, segura y ágil, en un marco de cooperación y corresponsabilidad regional.

^{2/} Alemania, Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza; que suprimieron los controles inmigratorios en sus fronteras comunes.

^{3/} Incluye tanto las entradas de extranjeros que requieren visa mexicana, como de aquellos exentos del requisito, pero que quieren participar de los beneficios de la tarjeta.

- El 17 de mayo de 2016 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se reforma el artículo 26 de los Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios, mediante el cual se facilita la internación a México, como visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas, a los nacionales de terceros países que residen de manera permanente en Canadá, Estados Unidos de América, Japón, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, o cualquiera de los países que integran el Espacio Schengen o son miembros de la Alianza del Pacífico.

Con la finalidad de **facilitar la movilidad transfronteriza de personas y mercancías para dinamizar la economía regional**, se realizaron las siguientes acciones de septiembre de 2015 a junio de 2016:

- Se expidieron 79,404 nuevas Tarjetas de Visitante Regional (77,117 se entregaron a guatemaltecos y 2,287 a beliceños) y 14,550 nuevas Tarjetas de Trabajador Fronterizo (14,541 a guatemaltecos y nueve a beliceños).
- El 9 de diciembre de 2015, fue publicado en el DOF el Acuerdo por el que se fija como lugar destinado al tránsito internacional de personas la Conexión Peatonal Aeroportuaria Tijuana-San Diego. Lo anterior, permitirá facilitar la movilidad internacional de personas y mercancías de manera ordenada, segura y ágil, así como dinamizar la economía regional en beneficio del desarrollo nacional.

Fortalecimiento de la movilidad transfronteriza ordenada

- Para contribuir al desarrollo general transfronterizo, la expedición de las Tarjetas de Visitante Regional y de Trabajador Fronterizo es uno de los mecanismos más eficientes para fortalecer la movilidad de los ciudadanos de Guatemala y Belice en la frontera sur del país.
- De diciembre de 2012 a junio de 2016, se expidieron 379,043 tarjetas.
 - De éstas 321,284 son Tarjetas de Visitante Regional y de ellas, 95% fueron emitidas a favor de ciudadanos de Guatemala y el resto a ciudadanos de Belice.
 - Asimismo, se emitieron 57,759 Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo, de las cuales 99% se emitieron a favor de ciudadanos de Guatemala y el resto a ciudadanos de Belice.

Se avanzó en la **simplificación de los procesos para la gestión migratoria de las personas que arriban o radican en México**. Al efecto, se alcanzaron los siguientes resultados entre septiembre de 2015 y junio de 2016:

- En el marco del Programa Temporal de Regularización Migratoria^{1/} se recibieron 3,863 solicitudes de extranjeros de 74 países, de los cuales 1,855 se regularizaron; 316 no se recogieron o están en proceso de ser entregados; 1,341 están en proceso de resolución, 212 fueron cancelados y 139 fueron improcedentes.
- Se implementó la obtención de la Forma Migratoria Múltiple Electrónica (FMME), para entradas terrestres (septiembre de 2015) y aéreas (marzo de 2016). Con esta medida de facilitación, los usuarios provenientes del extranjero que van a ingresar al país como visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas, pueden obtener este documento de manera electrónica^{2/} con el cual acreditarán su estancia al momento de ingresar al país.
- Ingresaron para su gestión 361,213 trámites, lo que se facilitó por el mejoramiento de tecnologías y sistemas. De estos, 337,023 (93.3%) fueron resueltos; 14,768 (4.1%) están en proceso de resolución y 9,422 (2.6%) fueron cancelados. En este sentido, el INM concluyó 346,445 trámites, lo que representa 95.9% de eficiencia en atención a solicitudes. De igual modo, dentro de los plazos normativos se resolvieron 261,800, lo que representó 78% del total resueltos.

5.4.4 Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional y multisectorial, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia migratoria

Programa Especial de Migración 2014-2018

(Continúa)

- El 30 de abril de 2014 se publicó el **Programa Especial de Migración 2014-2018, instrumento programático para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política y la gestión migratoria**, en cuyo marco participan más de 40 dependencias y entidades de la APF.

^{1/} Entre los beneficios del programa se encuentra la obtención de la condición de estancia de residente temporal por cuatro años, la condonación del pago para personas vulnerables o de escasos recursos, evitar las renovaciones de la aplicación de multa durante dicho período, y posibilitar la obtención de la residencia permanente al término de su vigencia.

^{2/} <https://www.inm.gob.mx/fmme/publico/solicitud.html>

Programa Especial de Migración 2014-2018

(Concluye)

- Con este Programa, por primera vez México tiene un instrumento de planeación que establece las estrategias de la política y gestión migratoria, priorizando los derechos humanos de las personas migrantes. Su implementación se realiza mediante el Grupo Técnico de Seguimiento, a través del cual se ha dado seguimiento a sus resultados y logros, entre los que destacan los siguientes:

- El 23 de mayo de 2014 se publicó la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales, que modificó el procedimiento de voto para los mexicanos residentes en el extranjero, y se inició la expedición de la credencial para votar con fotografía en las sedes diplomáticas y consulares de México en el extranjero. A partir de febrero de 2016 se puede realizar el trámite en todas las sedes consulares de México en EUA.
- Para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo nacional de los niños y jóvenes migrantes que ingresan al país, a partir de junio de 2015, en los trámites de revalidación de estudios de los tipos básico y medio superior no se requiere de apostilla, legalización o verificación por medios electrónicos de documentos.
- Para facilitar la acreditación de la identidad de los mexicanos nacidos en los Estados Unidos de América que se encuentran en México, el 14 de junio de 2016 se suscribió el contrato entre la Secretaría de Gobernación y la Asociación Nacional de Estadísticas y Sistemas Informáticos de Salud Pública de los Estados Unidos de América, que permitirá validar de forma electrónica el nacimiento de una persona y con ello, simplificar la obtención del acta de nacimiento mexicana al no requerir el mecanismo del apostille.

- El 27 de mayo de 2016, se llevó a cabo la Reunión del Grupo Técnico de Seguimiento del Programa Especial de Migración 2014-2018, en la que se evaluaron los principales logros de la implementación del Programa durante 2014 y 2015, y se definieron estrategias para fortalecer los programas y acciones que se realizarán en los próximos años.

Se **fortalecieron las alianzas intergubernamentales entre México y los países de Centroamérica para facilitar la movilidad de personas de manera regular, garantizar la seguridad humana y fomentar el**

desarrollo regional^{1/}, a través de las siguientes acciones realizadas de septiembre de 2015 a junio de 2016:

- Durante 2015, México asumió la Presidencia Pro-Témpore de la XX Conferencia Regional sobre Migración (CRM), foro en el cual los países miembros reafirmaron su compromiso para implementar acciones que promuevan la integración de las personas extranjeras en las sociedades de destino, así como impulsar mecanismos que atiendan efectivamente las necesidades de los migrantes de retorno y sus familias, con el propósito de lograr su reinserción social y productiva. En este marco se desarrollaron las siguientes actividades:
 - El 20 de octubre de 2015, se llevó a cabo el foro "Integración, Retorno y Reinserción Social y Productiva de las Personas Migrantes" con la finalidad de que las organizaciones de la sociedad civil participaran en la construcción de la agenda de la CRM.
 - Del 9 al 12 de noviembre de 2015, se realizó la XX Reunión Viceministerial de la CRM, en la cual los países participantes adoptaron la Declaración de México sobre Integración, Retorno, Reinserción Social y Productiva de las Personas Migrantes, así como las recomendaciones del Grupo Regional de Consulta sobre Migración.
 - Del 8 al 11 de marzo de 2016, México acompañó a los países centroamericanos en el Taller para la Validación de Documentos sobre Niñez Migrante, donde se trabajaron los siguientes documentos: Manual Regional de Actuación para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el Contexto de la Migración; Estándares de Protección Consular para Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes y/o en Necesidades de Protección Internacional No Acompañados y Separados; y los Indicadores Comunes para el Registro de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados o Separados en la Actuación Consular de los Países Miembros de la CRM, mismos que pretenden ser una guía de cada país miembro, en la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes.

^{1/} Las actividades reportadas en esta línea de acción contribuyen a la estrategia 5.1.6. Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional, en la línea de acción "Promover los intereses de México en foros y organismos multilaterales, y aprovechar la pertenencia a dichos foros y organismos como un instrumento para impulsar el desarrollo".

- Se formó el grupo de concertación integrado por los consulados de El Salvador, Guatemala, Honduras y México en McAllen, Texas el cual sesionó en cuatro ocasiones durante 2016 (22 enero; 8 abril; 6 y 24 de mayo).
- México fue sede de tres cursos de capacitación en temas migratorios y protección de menores no acompañados: Taller de intercambio de experiencias y buenas prácticas de atención consular para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados (28 y 29 de enero 2016); Taller del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados con el tema “Fortaleciendo la Atención en México de Personas con Necesidades de Protección Internacional” (26 de mayo de 2016); y el Taller Regional de Asistencia y Protección a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados (30 de mayo y 1 de junio de 2016). En los tres cursos estuvieron presentes los cónsules de países centroamericanos acreditados en nuestro país.

En la **creación de un sistema nacional de información y estadística que apoye la formulación y evaluación de la política y gestión migratoria**. Entre septiembre de 2015 y agosto de 2016, se obtuvieron los siguientes avances:

- En el marco del Consejo Consultivo de Política Migratoria, el 17 de mayo de 2016, se estableció la Coordinación Interinstitucional Especializada con el objetivo de estimar la población infantil de ascendencia mexicana que no cuenta con acta de nacimiento o Clave Única de Registro de Población, lo cual abona a la definición de criterios estadísticos para homogeneizar las cifras entre el Gobierno Federal y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Con la finalidad de contar con cifras oficiales para referir la migración de mexicanos en su dimensión de origen, destino y tránsito, la SEGOB, a través de la Unidad de Política Migratoria y el Consejo Nacional de Población, establecieron la metodología y las fuentes de información que serán base para la estadística oficial de la migración mexicana.
- Para el vigésimo primer levantamiento de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México y el décimo tercer levantamiento de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, se incorporaron los módulos sobre capacitación y reinserción laboral, y programas sociales, con la finalidad de contar con información reciente sobre la migración de retorno que desea reinsertarse en el mercado laboral de México, además de conocer el impacto que tienen los programas sociales en la reducción de la decisión de migrar internacionalmente.

Para reducir las condiciones de pobreza, violencia y desigualdad para garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección

complementaria, de septiembre de 2015 a junio de 2016, se impulsaron las siguientes acciones:

- Se efectuó la entrega de medicamentos al albergue “Belén” en Tapachula, Chiapas. La primera entrega se realizó el 9 de septiembre de 2014, con 12,527 piezas de medicamentos de diferentes grupos terapéuticos y la segunda entrega de 19,577 piezas de medicamentos se llevó a cabo el 13 de octubre de 2015.
- Se efectuaron dos sesiones del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la SEGOB el 16 de diciembre de 2015 y el 12 de abril de 2016, respectivamente, con el propósito de consolidar acciones de política en torno a temas de identidad, doble nacionalidad y acceso a los servicios de salud y educación, entre otros.
 - En el marco de este consejo, se instaló el Grupo de Trabajo sobre Acceso a los Servicios de Salud de las Personas Migrantes y el Grupo de Trabajo de Prevención Social de la Violencia y la Protección de Personas Migrantes en México.

Como parte de los compromisos del Gobierno mexicano para **impulsar la creación de regímenes migratorios legales, seguros y ordenados**, de septiembre de 2015 a junio de 2016, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Fueron regresados a sus países 123,091 extranjeros, de los cuales 97.1% se beneficiaron con el retorno asistido (119,482), con ello se contribuye a reducir su exposición a condiciones de violencia. Los principales países de origen fueron, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (representaron 98.8% de los retornos).
- La situación migratoria de 12,851 extranjeros fue regularizada: 6,717 por unidad familiar, 1,855 a través del Programa Temporal de Regularización Migratoria, 2,732 por razones humanitarias y 1,547 por tener documento vencido o realizar actividades no autorizadas.
- Se expidieron y entregaron 121,335 documentos migratorios, de los cuales 79,955 fueron para residentes temporales (65.9%); 29,606 residentes permanentes (24.4%); 9,739 residentes temporales estudiantes (8%); 2,017 para visitantes por razones humanitarias (1.7%) y 18 con fines de adopción.
- A través del Centro de Atención Migratoria 71,359 personas recibieron asesoría telefónica respecto a trámites y servicios migratorios en el número telefónico 01 800 0046 264. La línea telefónica brinda atención las 24 horas, los 365 días del año.
- Con el propósito de facilitar los flujos migratorios de forma regular, ordenada y segura, prevenir y combatir la migración irregular, el tráfico ilícito de personas y la trata, los delitos asociados, así como mejorar los procesos de documentación migratoria y agilizar los

trámites de devolución, el 6 de noviembre de 2015 se firmó el “Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba, para garantizar un Flujo Migratorio Regular, Ordenado y Seguro entre ambos países”.

Nuevo modelo de atención integral al tránsito fronterizo

- En mayo de 2015 se inauguraron tres Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo en Huixtla, Catazajá y La Trinitaria, en el estado de Chiapas, con instalaciones modernas que brindan seguridad y regulación al tránsito de personas y mercancías en la frontera sur.
- Desde el inicio de operaciones, en mayo de 2015 a julio de 2016, ingresaron para revisión aduanera 1,309,420 vehículos ligeros, 439,125 vehículos de carga y 189,625 autobuses de pasajeros. Se brindó atención médica a 11,241 personas, se ofrecieron 49,766 servicios médicos de primer nivel, se prestaron 11,150 consultas médicas y se realizaron 38,616 acciones de promoción y prevención de la salud. Se detectaron y aseguraron 12,197 personas extranjeras que no acreditaron su estancia legal en el país.
- Asimismo, se ejecutaron 8,489 revisiones vehiculares de alto riesgo y se realizaron 64,860 inspecciones a cargamentos comerciales agropecuarios, de ellas 180 fueron de alto riesgo sanitario.
- Con objeto de establecer las bases de organización para la eficiente operación interinstitucional al interior de estos recintos, inició la vigencia del Manual de Operación General.

Con la finalidad de **promover acciones dirigidas a impulsar el potencial de desarrollo que ofrece la migración**, de septiembre de 2015 a agosto de 2016, se realizaron las siguientes acciones:

- El 10 de diciembre de 2015, el Gobierno de México participó en la Sesión Extraordinaria del Consejo del Grupo de Trabajo sobre Migración de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde se analizó el “Proyecto sobre los principios comunes de la integración económica y social de los inmigrantes y sus hijos” el cual contiene 14 principios que son aplicables a todos los países miembros de dicho organismo, resultado de un acuerdo alcanzado en el Foro de Alto Nivel de Política Migratoria de la OCDE, realizado los días 1 y 2 de diciembre de 2014 y que tuvo como objetivo generar un espacio para dialogar sobre las habilidades de los migrantes para alcanzar el éxito económico.

El Gobierno de la República **fortaleció los vínculos políticos, económicos, sociales y culturales con la comunidad mexicana en el exterior**, a través de las

siguientes acciones realizadas de septiembre de 2015 a julio de 2016:

- Se realizaron encuentros en Chicago, EUA con líderes de Clubes de Oriundos y Federaciones de connacionales; con representantes de iglesias, medios de comunicación y residentes méxico-americanos beneficiarios del Programa de Becas del Instituto para los Mexicanos en el Exterior. Esto permitió conocer las preocupaciones de los connacionales y compartir con ellos las acciones que impulsan los tres niveles de gobierno para su atención.
- Con la finalidad de estrechar los lazos con los mexicanos que viven en el extranjero, en el marco del Programa Paisano se realizaron las siguientes acciones:
 - En el Operativo de Invierno (1 de noviembre de 2015 al 8 de enero de 2016) 1,293 observadores de la sociedad civil atendieron a 2,136,225 connacionales en los 161 módulos fijos y 225 puntos de observación.
 - En el Operativo de Semana Santa (11 marzo al 11 abril de 2016), se atendieron a 768,489 usuarios a través de 1,113 observadores de la sociedad civil en los 165 módulos fijos y 213 puntos de observación.
 - En el Operativo de Verano (12 de junio al 17 de agosto de 2016), participaron 1,240 observadores, distribuidos en 168 módulos fijos y 224 puntos de observación. Al 31 de julio se atendieron 1,399,873 paisanos.
 - Durante los operativos fueron atendidas 132 quejas.
- Las representaciones de las autoridades migratorias en Chicago, *Houston* y Los Ángeles llevaron a cabo las siguientes actividades en el marco del Programa Paisano:
 - Participaron en jornadas y programas radiofónicos y televisivos para brindar información a connacionales que viajan a México durante las temporadas vacacionales.
 - Asistieron a talleres y eventos orientados a invitar a la comunidad mexicana radicada en los EUA para que tramiten la doble nacionalidad.
 - Intervinieron en diversos foros donde se abordaron temas como la violencia hacia mujeres y niñas, reconocimiento a mujeres destacadas de la comunidad mexicana y derechos laborales.
 - Participaron en la organización y ejecución de las caravanas de migrantes que se trasladaron a México durante las temporadas de invierno, semana santa y verano.

Con el propósito de **diseñar y ejecutar programas de atención especial a grupos vulnerables de migrantes, como niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, víctimas de delitos graves cometidos en territorio nacional, personas con discapacidad y**

adultos mayores, el Gobierno de la República implementó entre septiembre de 2015 y junio de 2016, las siguientes acciones:

- A través de los 22 Grupos Beta de Protección a Migrantes, se orientaron a 168,997 nacionales y extranjeros, se localizaron a 29 migrantes reportados como extraviados, se ofreció asistencia social a 127,188 y se brindó asesoría legal a 113. Asimismo, se rescataron 4,127 migrantes y se brindaron primeros auxilios a 272 que presentaban alguna lesión.

Acciones de asistencia a grupos vulnerables de migrantes

- Los grupos Beta de protección a migrantes tienen como objetivo proporcionar ayuda humanitaria, primeros auxilios, asistencia migratoria, orientación e información a los migrantes sobre sus derechos. Para el cumplimiento de su objetivo, estos grupos se ubican en zonas del territorio nacional donde estratégicamente puedan desarrollar sus funciones.
- De diciembre de 2012 a junio de 2016, los grupos Beta orientaron a 803,271 migrantes nacionales y extranjeros, localizaron a 200 migrantes reportados como extraviados, brindaron asistencia social a 670,047 y asesoría legal a 1,077. Asimismo, rescataron a 15,473 y brindaron primeros auxilios a 2,770 que presentaban alguna lesión.
- Actualmente existen 22 Grupos Beta en nueve estados del país: Baja California, Coahuila de Zaragoza, Chiapas, Chihuahua, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.
- Se entregaron 155,147 guías para los migrantes y 155,117 polípticos en los que se difundieron los riesgos que enfrentan los migrantes durante su trayecto por territorio nacional en puntos estratégicos de paso de migrantes de nueve estados de la República Mexicana.
- Se capacitaron 103 Agentes de Protección a Migrantes, lo que representa 91% del total de elementos federales que integran los citados grupos, a través de cursos en temas de Rescate y Salvamento; Primeros Auxilios; 6 Acciones para Salvar una Vida; Atención a Migrantes en Situación de Crisis; Legalidad y Derechos Humanos; Identificación de Casos de Trata de Personas; Curso Básico de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes; Discapacidad, Inclusión y no Discriminación; Perspectiva de Género en la Migración; Migración y Xenofobia, entre otros.
- En enero de 2016 se suscribió el Convenio Marco de Coordinación con el Gobierno del estado de Oaxaca, a fin de que se comisione personal estatal a las actividades que realizan los Grupos Beta de Protección a Migrantes.
- Los Oficiales de Protección a la Infancia realizaron las siguientes acciones: atendieron a 8,478 menores de

edad mexicanos no acompañados repatriados por EUA; y llevaron a cabo el retorno asistido de 13,435 menores extranjeros no acompañados, de los cuales 13,368 fueron centroamericanos.

Asistencia y protección a menores de edad

- Los Oficiales de Protección a la Infancia tienen como objetivo garantizar el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes.
- Los 377 Oficiales de Protección a la Infancia, de diciembre de 2012 a junio de 2016, brindaron asistencia y protección a 42,165 menores mexicanos no acompañados, repatriados por EUA, y atendieron a 40,133 menores extranjeros no acompañados devueltos por México.
- Se llevó a cabo el retorno asistido de 27,006 menores de edad migrantes extranjeros, de los cuales 13,571 eran acompañados y 13,435 no acompañados. Del total de retornos asistidos, 26,789 menores de edad provenían de Centroamérica, de ellos 50% (13,598) eran nacionales guatemaltecos.
- El INM verificó y validó la información de 26,118 Formatos de Autorización de Salida de Menores para niñas, niños, adolescentes o personas bajo tutela jurídica, y recibió 3,519 permisos emitidos ante Notario Público y 26 emitidos por autoridad judicial.
- Para prevenir y combatir la comisión de los delitos de tráfico, trata y violencia contra los migrantes, el INM, las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, la Procuraduría General de la República y los gobiernos de los estados, realizaron 1,019 visitas conjuntas de verificación a diferentes establecimientos, en las que se detectó a 328 extranjeros con situación migratoria irregular.
- En el marco de la entrada en vigor de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y su Reglamento, en mayo de 2016, el INM y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, avanzaron en el diseño de un protocolo para asegurar que los procedimientos administrativos migratorios que involucren a niñas, niños y adolescentes respeten los principios y derechos que establece la Ley y se privilegie el interés superior de la niñez.
- En el marco de los acuerdos de la XX Conferencia Regional de Migración, el 28 y 29 de enero de 2016 se llevó a cabo el “Taller de intercambio de experiencias y buenas prácticas de atención consular para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados”, donde los gobiernos de Guatemala, Honduras y México presentaron las acciones más relevantes en materia de atención de niñas, niños y adolescentes migrantes. De

igual forma, se analizaron los retos para la acción consular en el contexto de las obligaciones del Estado, los procesos y la situación actual de la atención de niñas, niños y adolescentes en la región.

5.4.5 Garantizar los derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria

El Gobierno de la República, a través de la **política de refugiados y protección complementaria**, alcanzó los siguientes avances de septiembre de 2015 a julio de 2016:

- Se recibieron 5,616 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado de personas provenientes de 38 países, de los cuales destacan El Salvador, Guatemala y Honduras. Se reconoció la condición de refugiado a 1,417 personas de 15 países y se otorgó protección complementaria a 277 personas de cinco países.
- Se realizaron 10,075 acciones de asistencia institucional en los siguientes rubros: 1,973 trámites migratorios, 4,124 procesos de detección de necesidades y elaboración de planes de asistencia, 488 para asistencia social (albergues, guarderías, apoyos alimentarios temporales), 814 para atención médica, 45 para acceso a servicios educativos o capacitación para el trabajo, 43 para gestión de documento de identidad y viaje, 55 para naturalización, 97 apoyos para procesos de reunificación familiar, 2,436 asesorías para trámites y servicios diversos.
- El 18 de octubre de 2015, la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Internado Infantil Guadalupano A.C., renovaron el convenio de concertación para que niñas, niños y adolescentes solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, refugiados o que reciban protección complementaria puedan incorporarse a los programas con que cuenta el Internado.
- El 3 de febrero de 2016, la COMAR y la Universidad Iberoamericana, firmaron un convenio marco de concertación de acciones que tiene por objeto el desarrollo de líneas de acción orientadas a la realización de proyectos y programas en materia de refugiados y protección complementaria.
- El 23 de febrero de 2016, la COMAR y la fundación Pro Niños de la Calle I.A.P., renovaron el convenio de concertación de acciones que tiene por objeto que adolescentes solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, refugiados o que reciban protección complementaria puedan incorporarse a los programas con que cuenta la fundación.

- El 9 de junio de 2016, la COMAR y la Universidad Anáhuac Sur, firmaron un convenio marco de concertación de acciones que tiene por objeto el desarrollo de proyectos y programas en materia de refugiados y protección complementaria.
- El 4 de julio de 2016, la SEGOB y la Secretaría de Desarrollo Social suscribieron un convenio marco de coordinación, mediante el cual se desarrollarán diversas acciones encaminadas a incorporar a personas refugiadas y que reciben protección complementaria a los programas de desarrollo social, propiciando con ello reducir las condiciones de desigualdad y facilitar su integración a la sociedad mexicana.

Identificación de necesidades de protección internacional en niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados

- En el marco de la Conmemoración del Día Mundial del Refugiado, el 4 de julio de 2016 se presentó el Protocolo de evaluación inicial para la identificación de indicios de necesidades de protección internacional en niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados.
- Este instrumento establece la aplicación de dos entrevistas, que a través de un lenguaje claro y sencillo permita identificar los factores de riesgo vinculados al reconocimiento de la condición de refugiados a niñas, niños y adolescentes no acompañados y de esta forma poder canalizarlos a la COMAR y hacer eficiente el trámite pertinente.
- Asimismo, el Protocolo permite identificar los perfiles de menores de 18 años que abandonaron su país de origen por cuestiones de violencia y que requieren de protección en territorio nacional.

Para **garantizar el acceso al derecho a la identidad de las personas migrantes y sus familiares**, el Gobierno de la República, de septiembre de 2015 a agosto de 2016, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se dio seguimiento a las acciones interinstitucionales para la validación electrónica desde México de las actas de nacimiento estadounidenses expedidas a hijos de migrantes mexicanos en retorno y la asignación de la Clave Única de Registro de Población, así como para el fortalecimiento de la campaña de difusión de las Normas de Control Escolar. Lo anterior, mediante la celebración de cuatro reuniones del Grupo interinstitucional del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la SEGOB.
- De septiembre de 2015 a junio de 2016, en coordinación con los tres órdenes de gobierno se entregaron 159,976 Constancias de Recepción de Mexicanos Repatriados, que fungen como medio de

identificación para tener acceso a los servicios derivados del Programa de Repatriación Humana, como son atención médica primaria, alimento y agua, llamadas telefónicas, canalización a albergues, traslado a centrales de autobuses, entre otros.

Con la finalidad de **propiciar esquemas de trabajo entre las personas migrantes que garanticen sus derechos, así como el acceso a servicios de seguridad social y a la justicia en materia laboral**, de septiembre de 2015 a agosto de 2016, se avanzó en lo siguiente:

- Como parte de la segunda fase del proyecto “Explotación laboral de mujeres migrantes domésticas y agrícolas en la frontera sur” la SEGOB, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Universidad de California y el Banco Mundial, avanzó en la definición y formulación del contenido de los cuestionarios que permitirán profundizar en los contextos laborales de las mujeres migrantes e identificar áreas de oportunidad en la mejora de la política migratoria para este grupo de población.

Se **promovió la convivencia armónica entre la población extranjera y nacional, en un ambiente libre de discriminación**, a través de las siguientes acciones:

- Se dio continuidad a la difusión de la campaña “Te acompañamos”, lanzada en marzo de 2015 en el marco del Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito, con el objetivo de informar a las personas migrantes sobre los servicios de apoyo a los que tienen derecho, concientizar a los servidores públicos en contacto con las personas migrantes por medio de materiales impresos con información sobre los derechos de los migrantes así como para sensibilizar a la población.
- De noviembre de 2015 a junio de 2016, a través de la campaña “Te acompañamos”, se difundió la muestra gráfica “En tránsito”, en diversas estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, que alcanzaron a más de 5.9 millones de personas.
- La SEGOB en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones, la Organización de las Naciones Unidas Mujeres y el *Joint Council for the welfare of Immigrants* del Reino Unido, lanzó la campaña “Soy migrante” el 27 de noviembre de 2015, con el objetivo de visibilizar las aportaciones de las personas migrantes a México. La campaña fue difundida en 413 parabuses, de 13 localidades de la República Mexicana (México, Valle de Toluca, Guadalajara, Mérida, Acapulco, Boca del Río, Oaxaca, Pachuca, Puerto Vallarta, Tijuana, Culiacán, Mazatlán y Zapopan).

Para **atender y proteger a las personas migrantes víctimas de tráfico, trata y secuestro con acciones**

diferenciadas por género, edad y etnia, se llevaron a cabo las siguientes acciones de septiembre de 2015 a julio de 2016:

- Se brindó atención a 404 personas extranjeras víctimas de delito en territorio nacional; 179 fueron por secuestro, cinco por trata de personas y 220 de otros delitos.
- A través del Programa Ángel Guardián, se recibieron 880 solicitudes de revisión, de las cuales se negó la internación regular a territorio nacional a 642 extranjeros por contar con antecedentes de agresión sexual en contra de menores de edad.
- El INM atendió 153 alertas AMBER de tipo migratorias, así como 197 alertas *Alba-Keneth* por menores desaparecidos de nacionalidad guatemalteca, para que en todos los puntos de internación terrestres, aéreos y marítimos se pudiera detectar a los menores.
- Se fortalecieron las revisiones en los puntos de internación del territorio nacional a extranjeros y connacionales, lo que aseguró el respeto y la protección de sus derechos para identificar alertas de manera oportuna y eficaz, en coordinación con autoridades judiciales y ministeriales del país e internacionales como el Organismo Internacional de Policía Criminal y los sistemas de seguridad de Chile, Colombia, Perú, Honduras, El Salvador y Guatemala. En este sentido, continuó la operación de la interconexión entre México y Colombia a través de la plataforma de intercambio de información migratoria en tiempo real, y se avanzó en la integración de Perú y Chile a dicha interconexión.
- El INM realizó tareas de inteligencia para detectar a los integrantes de pandillas de delincuentes que agreden a migrantes en el sur del país, en las rutas que utilizan en su tránsito por territorio nacional. En colaboración con el Centro Antipandillas Transnacional, se detectó y coordinó el retorno de 376 extranjeros de nacionalidad salvadoreña, hondureña y guatemalteca con orden de captura en su país.
- Se fortaleció la supervisión de los funcionarios del INM que atienden al público en todos los puntos de internación al país, estaciones migratorias, y las instalaciones que resultan estratégicas para la operación migratoria, a través del Centro Nacional de Monitoreo.
 - Derivado de lo anterior, se iniciaron procedimientos administrativos disciplinarios a 30 funcionarios de las delegaciones federales de la Ciudad de México, Quintana Roo y Baja California, por conductas que pudieran ser motivo de alguna sanción en los términos del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

- El Gobierno de la República **profesionaliza, sensibiliza, capacita y evalúa continuamente al personal que atiende a los migrantes y sus familiares**, por lo que de septiembre de 2015 a julio de 2016 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
- Se impartieron 650 eventos para capacitar a 20,069 servidores públicos del INM en temas de legalidad y derechos humanos, perspectiva de género, ética y anticorrupción, principios de la educación inclusiva, procedimientos de control y verificación, medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, revisión corporal y registro preventivo, atención a menores de edad migrantes no acompañados, diversidad sexual, inclusión y no discriminación, identificación de indicios de necesidades de protección internacional de niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados y atención de niños, niñas y adolescentes en estaciones migratorias y estancias provisionales.
- En colaboración con la Embajada de EUA, se capacitaron a 148 servidores públicos del INM en temas como: características del comportamiento; conceptos, principios y habilidades básicas relacionadas con la seguridad del oficial y la identificación de pandillas, reconocimiento de documentos fraudulentos, administración del control fronterizo y detección de documentos de viaje fraudulentos.
- El INM apoyó a sus homólogos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Belice, mediante la impartición de tres eventos de capacitación para 98 servidores públicos en los temas de detección y análisis de documentos fraudulentos, intervención en crisis, Reglamento de la Ley de Migración y técnicas de entrevista aplicadas a la migración. Asimismo, se apoya a República Dominicana en el diseño de programas de capacitación en el marco de la creación de su escuela de migración.
- Con el propósito de reforzar la capacitación técnica fueron diseñados manuales de operación de los siguientes temas: atención de niñas, niños y adolescentes migrantes, repatriación humana, estaciones migratorias y estancias provisionales, atención migratoria en puntos de tránsito internacional y revisión corporal y registro preventivo.
- Por otra parte, en el marco de la estrategia de prevención de desviaciones de la norma, se evaluaron 1,604 servidores públicos: 806 por nuevo ingreso, 526 para permanencia, 138 por promoción y 134 por apoyo interinstitucional. Del total, 53.2% corresponde a personal de las oficinas centrales, 38.4% a personal de las delegaciones federales del INM, y 134 a personal de apoyo interinstitucional, que representó el 8.4% restante. Resultaron aprobados 776 servidores públicos, lo que representa 48.4% de los evaluados.

Con la finalidad de **fortalecer los mecanismos para investigar y sancionar a los funcionarios públicos involucrados en las violaciones a derechos humanos y la comisión de delitos como la trata, extorsión y secuestro de migrantes**, de septiembre de 2015 a julio de 2016, se realizaron las acciones siguientes:

- Derivado de la investigación de violaciones a los derechos humanos por parte de servidores públicos del INM, la CNDH emitió tres recomendaciones, las cuales fueron atendidas de conformidad con la normatividad aplicable.
 - Se crearon mecanismos para prevenir y promover los derechos humanos tales como protocolos de actuación y capacitaciones en materia de derechos humanos a servidores públicos.
 - Se canalizó a las víctimas de violaciones a los derechos humanos al Comité Ejecutivo de Atención a Víctimas para realizar la reparación del daño de manera integral, tal y como lo establece la Ley General de Víctimas.
- Se firmaron y atendieron 15 actas conciliatorias que la CNDH investigó y determinó violaciones a los derechos humanos, por haberse comprobado faltas administrativas menores. Las conciliaciones se atendieron a través de capacitaciones y denuncias que el INM dio al Órgano Interno de Control.
- El INM capacitó a 902 servidores públicos a través del curso “Legalidad y Derechos Humanos”.
- Organismos defensores de derechos humanos ingresaron a las estaciones migratorias y estancias provisionales para, en su caso, recabar quejas, mismas que se canalizan para su atención a las áreas competentes, dándoles seguimiento hasta que sean subsanadas. El INM recibió y atendió 504 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos.
- A través del Programa Integral de Supervisión, se realizaron cinco supervisiones a las delegaciones federales de Hidalgo, México y San Luis Potosí, las cuales derivaron en 127 observaciones, de estas, 19% fueron solventadas.

Con el propósito de coadyuvar en el **sistema nacional único de datos para la búsqueda e identificación de las personas migrantes desaparecidas**, de septiembre de 2015 a julio de 2016, se efectuaron las siguientes acciones:

- A través del Sistema Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas, operado por la Primera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se recibieron y atendieron 58 solicitudes referentes a 939 personas extranjeras y nacionales desaparecidas.